

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 15

HUESCA
MCMLIII

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Patrocinado por la Delegación Provincial de Educación Nacional
y por la Excma. Diputación Provincial de Huesca)



CONSEJO DE REDACCION

Director: Miguel Dolç.

Secretario: Federico Balaguer.

Vicesecretario-Administrador: Santiago Broto.

Redactores: Ricardo del Arco.—Salvador M.^a de Ayerbe.—Ramón Martín Blesa.—Joaquín Sánchez Tovar.—José M.^a Lacasa Coarasa.—Antonio Durán.—Benito Torrellas.—M.^a Dolores Cabré.—Emilio Martínez Torres.—M.^a Asunción Martínez Bara.—Angeles Campo.



ARGENSOLA se publica en cuadernos trimestrales formando un volumen anual de unas 450 páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

ESPAÑA.—Suscripción anual, 60 ptas.; número suelto, 16 ptas.; número retrasado, 18 ptas.

EXTRANJERO.—Suscripción anual: Portugal, Hispanoamérica y Filipinas, 65 ptas; otros países, 70 ptas.

Redacción, Administración y Distribución: Avenida Generalísimo, 16 - Teléfono 190

H U E S C A

759

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 15

TOMO IV (fasc. 3)

HUESCA

III TRIMESTRE 1953

THE HISTORY OF

THE CITY OF BOSTON

FROM 1630 TO 1800

BY

JOHN W. COOPER

OF THE BOSTON SOCIETY OF THE CITY OF BOSTON

AND

OF THE BOSTON SOCIETY OF THE CITY OF BOSTON

AND

OF THE BOSTON SOCIETY OF THE CITY OF BOSTON

AND

OF THE BOSTON SOCIETY OF THE CITY OF BOSTON

AND

OF THE BOSTON SOCIETY OF THE CITY OF BOSTON

AND

OF THE BOSTON SOCIETY OF THE CITY OF BOSTON

S U M A R I O

	Páginas
ESTUDIOS:	
La muerte del rey Sancho Ramírez y la poesía épica, por <i>Federico Balaguer</i>	197
Los hábitos corales de la Catedral de Huesca, por <i>Antonio Durán Gudiol</i>	217
COMENTARIOS:	
Joaquín Costa y el país ilergete, por <i>Rodrigo Pita Mercé</i>	227
Notas para la Historia de Bolea (siglos xvii-xix), por <i>Vicente Arnal</i> .	233
Participación de la nobleza aragonesa en los sitios de Zaragoza (1808-1809), por <i>Vicente González Hernández</i>	239
Cómo defendía sus prerrogativas el concejo aragonés, por <i>Ricardo del Arco</i>	249
El deber de la información, por <i>Miguel Dolç</i>	255
ACTITUDES:	
Tres poemas, por <i>María Angel Baratech</i>	259
Don Jacinto resucita, por <i>Ramón Gil Novales</i>	263
INFORMACIÓN CULTURAL:	
Conferencias de Arte en la I Exposición Antológica de reproducciones de la pintura española, por <i>Santiago Broto Aparicio</i>	269
Actividades del Centro Coordinador de Bibliotecas, por <i>M. B.</i> ..	271
«Primores jacetanos»: conferencia de don Ricardo del Arco, por <i>M. D.</i>	272
Exposición de pinturas de Beulas, por <i>R. P.</i>	274
Albero Iuso y Albero Bajo, por <i>Federico Balaguer</i>	275
Un recuerdo para el profesor Gaya Nuño, por <i>A. Martínez Bara</i> ..	276
Premio «Giménez Soler»	277
BIBLIOGRAFÍA:	
Libros:	
Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, por <i>Ricardo del Arco</i>	279

	Páginas
VÁZQUEZ DE PARGA, LUIS: Textos históricos en latín medieval. Siglos VIII-XIII, por Miguel Dolç.....	281
Índice Histórico Español, por Federico Balaguer.....	282
GAYA NUÑO, BENITO: Estudios sobre escritura y lengua cretenses. Minoiká: Introducción a la epigrafía cretense, por Miguel Dolç.....	282
MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO: Bibliografía hispano-latina clásica, por Ricardo del Arco.....	284
BALBÍN, RAFAEL DE, y GUARNER, LUIS: Poetas modernos (siglos XVIII y XIX), por Miguel Dolç.....	284
GARCÍA SANCHIZ, FEDERICO: He dicho. Memorias y secretos de las charlas con dificultades, por Ricardo del Arco.....	285
ARISTÓTELES: Retórica, por Miguel Dolç.....	286
Poesía Joven. Selección, por Federico Balaguer.....	287
GIL, ILDEFONSO MANUEL: Juan Pedro, el dallador, por Ricardo del Arco.....	287

Artículos:

LACARRA, JOSÉ MARÍA: Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro (Tercera serie), por Federico Balaguer.....	288
GONZÁLEZ MIRANDA, MARINA: Minas de plata en el Alto Aragón, por Ricardo del Arco.....	289
GONZÁLEZ GUZMÁN, PASCUAL: Notas de léxico alto aragonés (Ruaca. Suchubil), por M. Dolç.....	289
POST, CHANDLER R.: Unpublished early Spanish Paintings in American and English Collections, por Federico Balaguer.....	289
ARCO, RICARDO DEL: El Regente de Aragón D. Pedro María Ric y Montserrat. Nuevas noticias, por Federico Balaguer.....	290
DOLÇ, MIGUEL: Trajano y Marcial, por Federico Balaguer.....	290
PUIG, IGNACIO, S. I.: El pantano del Ebro.—El pantano de Arguis.—Aprovechamientos agrícolas e industriales del Gállego, por Ricardo del Arco.....	291
LORENZO PARDO, MANUEL: El pantano del Ebro, por Ricardo del Arco.....	291
UBIETO ARTETA, ANTONIO: Doña Andregoto Galíndez, reina de Pamplona y condesa de Aragón, por Federico Balaguer.....	292

Dibujos de F. Montano y J. Paredes

ARGENSOLA no mantiene correspondencia sobre colaboraciones no solicitadas. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en la revista deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados.

LA MUERTE DEL REY SANCHO RAMIREZ Y LA POESIA EPICA

Por FEDERICO BALAGUER

Muy lejos estábamos de ocuparnos de temas relacionados con el rey aragonés Sancho Ramírez, época algo alejada de nuestros habituales estudios, y menos habiendo sido aquel reinado objeto de la brillante tesis doctoral del profesor Angel Canellas, desgraciadamente, todavía inédita, pero la animada controversia, que vienen sosteniendo los señores Del Arco y Ubieto Arteta acerca de la muerte de Sancho Ramírez, nos da ocasión para publicar unos cuantos datos sobre Huesca, que pueden ser útiles a los estudiosos que dedican sus investigaciones a esclarecer los hechos de aquel glorioso monarca. Al mismo tiempo queremos llamar la atención sobre un aspecto hasta ahora no estudiado: las repercusiones de la muerte de Sancho Ramírez en la poesía épica. Dirigido especialmente al público oscense, hemos prescindido de numerosas menciones, así como del apéndice documental, que publicaremos, Dios mediante, en otra ocasión.

Por último, debo agradecer al doctor Dolç la ayuda que me ha prestado en la redacción de este artículo. Además de valiosas indicaciones, son suyas las etimologías de varios topónimos, entre ellos Cáscaro, Gerundella, Siricata, Salsaria y Olivito.

El supuesto reino moro de Huesca.

Situada en el límite norte de los dominios musulmanes, a muy poca distancia de los estados cristianos, el gobierno de la plaza fuerte de

Huesca tuvo siempre una gran importancia. Con frecuencia, los emires confiaron el señorío de la ciudad a muladíes, no siempre leales al poder de Córdoba, pues muchos de ellos se aliaron con los estados cristianos y se mantuvieron independientes. En el tránsito del siglo ix al x, Muhammad al-Tawil logró crear en Huesca un reino independiente, que gracias a su energía alcanzó un gran esplendor, pero, más tarde, la ciudad y su comarca volvieron a perder su independencia. En la época de Sancho Ramírez, formaba parte del reino zaragozano de los Banu-Hud, estando gobernada por señores dependientes del monarca de Zaragoza.

Sin embargo, las crónicas aragonesas hablan del rey moro de Huesca e incluso la *Pinatense* y la *Navarro-aragonesa* precisan su nombre: Abderramán. Ahora bien, ya es sabido que los documentos y las crónicas cristianas dan el nombre de reyes a los señores de ciertas plazas musulmanas. En cuanto al nombre de Abderramán no pasa de ser una de tantas correcciones impertinentes del autor de la *Pinatense*. Efectivamente, en la *Crónica Navarro-aragonesa*, después de mencionar al rey de Huesca, se dejó un espacio en blanco, completado más tarde por mano, al parecer, diferente, lo que nos indica que en la primitiva crónica, que sirvió de fuente a la *Pinatense*, no figuraba el nombre del rey. Sin duda, el autor de la *Pinatense* llamó Abderramán al rey moro de Huesca porque estaba familiarizado con este nombre, ya que en el capítulo V, con referencia al año 758, le da este mismo nombre, fundándose en un diploma, evidentemente falso, de San Juan de la Peña. Esta clase de anacronismos son corrientes en la *Crónica Pinatense*.

Por otra parte, los documentos coetáneos hablan del rey moro de Zaragoza, *devicto rege cesaraugustano, victo Almustaen rege cesaraugustanum cum principibus eius*, etc., pero nada dicen del supuesto rey de Huesca. A la misma conclusión se llega examinando el pacto de 1073 entre Sancho Garcés de Navarra y Al-Muqtadir, en el que se habla del territorio de Huesca como sujeto a este último. No existía, pues, en la época de Sancho Ramírez, reino moro de Huesca. La ciudad y su comarca formarían un distrito dependiente del regulo zaragozano. En 1099, varios moros venden sus heredades al prior de San Pedro el Viejo y declaran que estaban situadas *in comitatu de Oscha*.

La ciudad musulmana.

Si no son muchos los datos que conocemos sobre Huesca en la época musulmana, todavía son más escasos los que se refieren al período

de Sancho Ramírez. Falta un estudio dedicado a la ciudad durante este período, estudio que, naturalmente, sólo pueden realizar los arabistas. Nosotros nos limitaremos a consignar algunos datos de carácter local.

A los últimos años del dominio musulmán debe corresponder la descripción de Huesca que aparece en el anónimo de Almería: «no se encuentran piedras y si las hay son pequeñas. Tiene poca agua y pocos vergeles y se fabrican cotas de malla, espadas y utensilios de cobre y de hierro»¹. Esta visión de la Huesca del siglo xi, que contrasta con las ampulosas descripciones de los historiadores y geógrafos musulmanes de las centurias anteriores, nos demuestran que la ciudad se hallaba en una decadencia extrema. Indudablemente, estos párrafos fueron escritos en el último tercio del siglo xi: la falta de piedras nos indica que las zonas montañosas próximas se hallarían ya en poder de los cristianos; éstos debían controlar la mayor parte del curso de los ríos Isuela y Flumen y por eso existía escasez de agua para regar las huertas de la ciudad; por último, las industrias que cita el anónimo escritor son típicas manufacturas bélicas: cotas de malla y espadas. Los artesanos musulmanes alcanzaron en estas labores gran habilidad y aun después de la reconquista de Huesca, los ballesteros y espaderos moros competían con sus colegas cristianos; en pleno siglo xv, esta industria constituía uno de los ingresos más saneados de la aljama oscense.

Del estudio de los documentos inmediatamente posteriores a la reconquista de la ciudad, se deduce que ésta se hallaba poco poblada. La estancia de los musulmanes en Huesca, durante el siglo xi, no resultaba cómoda; las algaras cristianas se multiplicarían, saqueando los pequeños poblados y devastando la huerta oscense; sobre todo, durante la última mitad de aquella centuria, Huesca vivió en verdadero estado de sitio. La población total sería de 3.500 a 4.500 habitantes.

Un centenar de mozárabes, que conservaban, juntamente con la religión cristiana, el rito visigótico, vivía en los alrededores de la iglesia de San Pedro el Viejo. Anteriormente habían poseído, al parecer, otra iglesia: la de San Ciprián, situada junto al muro de tierra. Los musulmanes consideraron peligrosa la estancia de los mozárabes junto a las fortificaciones exteriores y acabaron por arrebatarles la iglesia, impidiendo de esta forma que se repitiese el caso de Puibolea y otras plazas, entregadas por los mozárabes a los cristianos. Es indudable que existía tam-

1. RENÉ BASSET, *Description de l'Espagne*, en «Homenaje a D. Francisco Codera» (Zaragoza, 1904), págs. 360 y 644.

bién una reducida población judía (de 100 a 200); pero ignoramos dónde se hallaban establecidos, pues, al parecer, fué a principios del siglo xi cuando poblaron el barrio denominado después la Judería (actual Barrio Nuevo) ².

La mayoría de la población musulmana era indígena, pues estaba constituida por renegados o descendientes de muladíes. Un autor musulmán, Al-Himyari, escribía que no había entre los habitantes de Huesca que eran originarios de la ciudad, persona capaz de reivindicar para su familia ascendencia puramente árabe ³. Todavía en el siglo xi se registraban conversiones al islamismo; así, un *Lope filio de donna Pura* que, según un documento de Sancho Ramírez, de hacia 1074, *se facit mauro*. En los documentos de Pedro I, se citan varios Iben Galindo, habitantes en la ciudad.

No sería empresa muy difícil reconstituir el plano de la Huesca del siglo xi, pues; todavía en la actualidad, algunas calles conservan el mismo trazado que en la época musulmana. A lo largo de ellas se levantaban varias mezquitas, como la de «rivi Mediano», situada al Oeste, junto al muro exterior, otra en los alrededores del templo de San Pedro el Viejo, donada por el monarca aragonés al monasterio de Leire y convertida en iglesia de San Salvador (n.º 5 de la calle de este nombre) y, sobre todo, la mezquita mayor, en lo alto de la ciudad, calificada por Pedro I, en el documento de consagración de la Catedral, como la más excelente de todas las de España ⁴. No han llegado hasta nosotros restos de esta gran mezquita. El historiador Ainsa habla de unas anchurosas salas subterráneas, con molduras y medios relieves, que supone musulmanas, pero estos restos, actualmente desconocidos, podrían ser muy bien de época posterior. Con mayor fundamento, Iñiguez cree árabe un arco de la Catedral de Huesca, empotrado en un muro, muy difícil de reconocer y medio enterrado. Es de herradura, con los salmeres desgastados en parte, de despiezo radial y con dintel superior ⁵.

No lejos de esta mezquita, cara a la Sierra, dominando una de las

2. R. DEL ARCO y F. BALAGUER, *Nuevas noticias de la Aljama judaica de Huesca*, en «Sefarad», año 1949, p. 353.

3. Cf. J. M. LACARRA, *La Repoblación*, en «La Reconquista española» (Zaragoza, 1951), p. 69.

4. Cf. A. UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I* (Zaragoza, 1951), p. 251. Siempre que citamos documentos de Pedro I nos referimos a los transcritos en esta *Colección*.

5. F. A. DE IÑIGUEZ, *Arcos musulmanes*, en «Al Andalus», II, 340.

entradas de la ciudad, se alzaba la Zuda (actual Seminario y Universidad Sertoriana) en excelente posición estratégica. Tampoco han llegado hasta nosotros restos de este alcázar musulmán, que debía ofrecer a los ojos de los sitiadores de la ciudad un aspecto imponente. Conquistada Huesca, los monarcas aragoneses se instalaron en la parte Oeste de la Zuda, transformada en palacio real, del que se conservan dos estancias y el grueso muro que le da aires de fortaleza. Entre el Seminario y el muro de piedra, se extiende el barrio denominado del Cáscaro, citado ya en documentos del siglo XIII; acaso la palabra Cáscaro pueda relacionarse con el árabe (¿Kashr, palacio?), pero es mucho más probable que lo sea con «cáscara» (sinónimo de *casca*, ya documentado en el siglo X; *casca* más sufijo preindoeuropeo-ara, cf. *Támara*). De donde, el *Káskaru*, las *Káskaras*, «lugar poco fértil, con muchos peñascos o muy próximo a ellos». El nombre se relaciona con el guipuzcano *Kaskar* 'cráneo', *kazkar* 'grava', vizcaíno *kaskara* 'guijo'. Es probable que sea una supervivencia vasca⁶. La almunia de Alcoraz, huerto y viña de Gerundella, la de Papiello, mencionadas por Pedro I en una donación a la sede Oscense, de marzo de 1098, más el huerto real de Annora (la Noria?), señalado en la falsificada donación de la iglesia de san Ciprián, debían ser antiguas posesiones de los reyes moros. Lingüísticamente Gerundella es igual a Gironella, con la asimilación *nd > nn/n*. Se trata del mismo nombre catalán: *Gerunda > Gerona*, catalán Girona, castellano antiguo Girona, con sufijo de diminutivo.

No obstante la innegable decadencia de la ciudad en la segunda mitad del siglo XI, todavía conservaba parte de su antiguo prestigio cultural y los autores árabes citan varios personajes ilustres, entre ellos, Abderraman Ben Musa Abi Derham, más conocido por Abulmathreph, autor de una historia de la ciudad, hoy perdida. Son también muy interesantes las noticias que da Ben Ayad sobre redención de cautivos por musulmanes de Huesca.

La larga dominación musulmana queda reflejada en los nombres de calles, barrios y términos de la ciudad. Es ciertamente interesante el estudio de los topónimos oscenses de origen árabe, estudio que esperamos lleven a cabo los investigadores de la moderna escuela de arabis-

6. Véase MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de Gramática histórica española* (ed. 1949), p. 228-229, e ID., *Toponimia prerrománica hispánica* (Madrid, 1952), p. 63; J. HUBSCHMID, *Studien zur iberoromanischen Wortgeschichte und Ortsnamenkunde*, «Boletim de Filologia», XII (1951), p. 143.

tas aragoneses ⁷. Como ejemplo, citaremos varios fácilmente reconocibles; consignaremos, en primer lugar, un hidrónimo, Alfándega (el barranco), arroyo que desagua en el Flumen; Almunia (la huerta), término regado con aguas de dicho río; Alfaz (el campo sembrado), extenso término con campos de secano dedicados a cereales; Algar (la cueva); Alhandeca (el foso), a orillas del Isuela; todos ellos aparecen citados ya en documentos de los siglos XII y XIII. Jara, con su ermita, arruinada en la pasada guerra civil, aparece en los documentos con las formas Exara y Exarea (el oratorio). Alfazaria, Almascarán, Alcocoron, Guataten y Almerge acaso puedan relacionarse con los topónimos Alfafar (la alfarería), Almascara (el campamento), Alcoron (las cumbres), Guadatín (río de barro) y Almarcha (el prado), citados por Asín Palacios. Es muy probable también el origen árabe de Atarraias, Almeriz, Algüerdia, Alcaramiel, Almagantina, Annaias, eras de Almazuz o Almarazuz, Bravalgip (Babalgerit?), Miquera, etc. En las páginas que siguen, insistiremos sobre otros topónimos interesantes.

Las fortificaciones.

Como plaza fronteriza, sujeta a las algaras de los montañeses, Huesca contaba con una serie de fortificaciones que la hacían poco menos que inexpugnable. El fracaso de los ejércitos francos ante sus muros, en los años 797 y 805, prueba la solidez de su sistema defensivo. El botín conseguido en 908 por Muhammad al-Tawil en atrevida incursión por tierras de Ribagorza sirvió para reparar los muros de la ciudad.

Al-Himyari cita dos muros de piedra; uno de ellos, en opinión del profesor Lacarra, sería el antiguo muro ibérico, que se extendería a lo largo de las actuales calles de Pedro IV, Aínsa, San Salvador, Reconquista, Zalmedina y Desengaño ⁸. En la época de Sancho Ramírez, este muro carecería ya de importancia militar.

El segundo muro de piedra, de origen prerromano, constituía la principal defensa de la ciudad. Se extendía, como es sabido, por las actuales calles del Coso, Costa y Ronda de Montearagón. Queda toda-

7. JACINTO BOSCH VILÁ, profesor de la Universidad de Zaragoza, prepara actualmente la edición de los documentos hebreos y árabes de la Catedral de Huesca.

8. LACARRA, *El desarrollo urbano de Navarra y Aragón en la Edad Media* (Zaragoza, 1950), lámina X.

vía el lienzo Norte, con una torre cuadrada, y son visibles restos de otras torres circulares. Su número, según el códice Calixtino, era de 90. Este muro fué objeto durante las Edades Media y Moderna de constantes reparaciones. Aun con las máquinas de sitio era imposible abrir brecha en él, ya que se apoyaba en un talud natural. Conocemos los nombres de siete puertas que, a principios del siglo XII, daban entrada a la ciudad: la de Sircata o Siricata, llamada más tarde de San Miguel, la de Remian o Ramián (actual plaza de Lizana), las puertas Ferreas (calle de Villahermosa), la de Alquibla o Mediodía (calle de Ramiro el Monje, antigua de la Correría), la de Alpargán (calle Goya), la puerta Petrea, denominada más tarde de Santo Domingo, frente a la iglesia de esta advocación, y la de Montearagón (la Porteta actual), en la que todavía se conservan restos de torres circulares. Parece que las más antiguas, que se corresponden con los cuatro puntos cardinales, eran las de Sircata, al Norte, Ramián, al Oeste, Alquibla, al Sur, y Montearagón al Este. El topónimo Sircata acaso pueda relacionarse con el latín *siricae* o *sericatae* 'vestidos de seda', de donde deriva *sericare* (cf. esp. «sirgar» y «sirga»=maroma).

Para garantizar la seguridad de los barrios exteriores, se levantó un tercer muro, el de tierra, existente ya en la época musulmana, pues lo citan documentos de 1099, inmediatamente posteriores a la reconquista de la ciudad. Se le conocía con el nombre de muro de tierra o muro viejo.

Podemos dar el nombre de varias de las puertas de este muro. Aunque, naturalmente, nos hemos valido como fuentes de los documentos cristianos medievales, es indudable que la mayoría de las que vamos a citar existirían ya en la época musulmana, pues algunos de estos nombres son árabes, aunque no es posible descartar que recibiesen estas denominaciones con posterioridad, ya que ciertas puertas, por ejemplo, la de Benahayón, se hallaban en la Morería. He aquí los nombres que hemos podido recoger en la documentación medieval: Puerta de Canales, al Norte, de Harat-al-Comez (otras veces Haratalcomiz, ¿barrio de Gómez o del Conde?), situada en el camino de Ayerbe (alrededores de la carretera de Jaca), Salsaria (en 1469, se citan casas en la Judería «cerqua el barrio clamado Salseras», junto, por tanto, al actual Barrio Nuevo), de Chimillas, en el camino de este nombre, de Fontium, llamada después del Angel (junto a la fuente así denominada), de los Alderbes (en la calle del Padre Huesca), de Alquibla o Mediodía (en la calle de San Lorenzo), de Aliozar (en el extremo occidental de la Morería), de Benahayon (calle de Lanuza, antes de San Martín). Quizá

alguno de estos nombres se refieran a la misma puerta; así Canales y Haratalcomez, Chimillas y Salsaria. Acaso, en los alrededores de esta última puerta, se hallaría el «barrio de las salazones», pues el topónimo parece ser enteramente latino (cf. *salsarius negotians*, en *Inscript. Gruter*, 647,1).

Es difícil conocer con exactitud el trazado que este muro tendría en la época musulmana, pues en los siglos posteriores debió sufrir sucesivas ampliaciones. El historiador Ainsa, que escribía en 1619, sólo pudo ver algunos leves vestigios. En el siglo xv, se extendería, a nuestro juicio, desde la iglesia de San Miguel, junto al Isuela, hasta los alrededores de la fuente del Angel, incluyendo la Judería y los barrios anejos. Continuaría después en dirección a la actual plaza de Navarra, más conocida por plaza de Zaragoza, parte de la cual quedaría fuera del muro; seguiría hacia el Este cortando perpendicularmente las calles del Padre Huesca, San Lorenzo y Lanuza, aproximándose al Isuela. Ignoramos si desde esta última calle continuaba remontando la corriente del río hasta llegar a la mencionada iglesia de San Miguel o si se unía directamente al muro de piedra en las cercanías de la puerta de Santo Domingo. Suponemos que este trazado, que hemos señalado, sería, poco más o menos, el de la época musulmana.

Aparte de estas murallas, es posible que en el Pueyo de Sancho (actual cerro de San Jorge), que dominaba la ruta a Zaragoza, se levantase una torre óptica y otras construcciones defensivas. La toponimia parece confirmar esta hipótesis, pues, junto al Pueyo, se extendía el término que los documentos llaman Alhazker y más tarde Algascar, topónimo análogo al valenciano Alásquer, que registra Asín Palacios con la significación de «el campamento»⁹. Dicho término se conoce todavía con el nombre de Angáscara, derivado, indudablemente, de Algascar y éste de Alhazker. El arabista Conde, al relatar la toma de Huesca, habla también de la fortaleza de Alcoraz; pero no creemos que esta noticia esté basada en ningún documento contemporáneo ni árabe ni cristiano. Un diploma de Pedro I menciona la almunia de Alcoraz, nombre que acaso pueda derivarse de Alcora (las alquerías), mejor que de Alcor (las colinas), pues no hemos podido encontrar la demostración documental de que el vecino Pueyo de Sancho o de San Jorge

9. MIGUEL ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España* (Madrid-Gra-nada, 1944), p. 45. Véase, además, M. SANCHIS GUARNER, *Introducción a la historia lingüística de Valencia* (Valencia, 1948), p. 92.

haya llevado nunca el nombre de Alcoraz. Desconociendo por completo el árabe, nos limitamos a exponer un problema etimológico, cuya solución puede encerrar cierto interés para la historia oscense.

Vías de comunicación.

Durante la dominación musulmana contaba Huesca con una vasta red de vías de comunicación, la mayoría construídas en la época romana. Conocida es la vía del Summo Pirineo a Cesaraugusta, objeto de numerosos estudios, pero cuyo trazado no ha sido fijado todavía de una forma definitiva, acaso porque durante la Edad Media sufrió variaciones de importancia. Esta vía penetraba en Huesca, según Cañardo Alterach, por el Sur, por el antiguo camino de Monflorite o el de Salas; según Carrillo Murcia, por el camino viejo de Lérida y puente de San Martín ¹⁰. La Crónica de Jaime I nos informa que los ciudadanos de Huesca, en 1224, esperaban la llegada de la comitiva regia en la ermita de Salas, lo que prueba que el rey, procedente del Somontano, venía por el camino de Bellestar y Salas o por el de Monflorite. En documento de 1274, se cita «el puant del río Flumen que ye en la carrera de Sancta Maria de Monflorit», y en 1550 se reconstruía un puente en el mismo río, en los alrededores del término de Alborge ¹¹, cuyo nombre que, como es sabido, significa la torre, nos indica la existencia de una de ellas, acaso para defender el puente. A su salida de la ciudad, en dirección a Zaragoza, la vía ladeaba el Pueyo de Sancho y pasaba por las proximidades del pueblo de Cuarte, a cinco kilómetros de Huesca, pueblo levantado junto al cuarto miliario. Es posible que el camino que siguen actualmente las cabañas, paralelo, a trechos, a la actual carretera de Zaragoza, sea, en realidad, la antigua vía romana.

Pero además de esta gran vía militar, había otras de carácter provincial, cuya existencia nos revela la toponimia. Efectivamente, en dirección Este, no lejos del antiguo camino del Somontano, a unos cuatro kilómetros de la ciudad de Huesca, se halla el pueblo de Tierz que, según Menéndez Pidal, recuerda el reparto de heredades entre visigodos

10. CAÑARDO ALTERACH, *Historia antigua de Huesca*, p. 97; P. CARILLO MURCIA, *Vía Romana del Summo Pyreneo a Cesaraugusta*, en «Seminario de Arte Aragonés», año 1951, p. 38.

11. A. H. P. H., prot. 622, fol. 27.

y romanos, pero que acaso puede derivar también de «ad tertium miliarium». Siguiendo el mismo camino, a unos dos kilómetros del punto anterior, comienza el Estrecho Quinto, pequeño desfiladero por donde el río Flumen penetra en la Plana de Huesca, cuyo nombre es un recuerdo claro del quinto miliario. Allí, se conservan restos de un antiguo puente medieval, levantado, tal vez, sobre cimientos de la época romana. Salvado este desfiladero, el camino atravesaba una corta llanada, pasando por las cercanías de un antiguo pueblo llamado Olivito, derivado, sin duda, del latín *Olivetum*, arruinado en el siglo xvi, y llegaba a Siétamo (once kilómetros al Este de Huesca), cuya etimología es clara: «ad septimum miliarium», pues los documentos medievales escriben siempre *Septimum*. Esta vía, hasta ahora desconocida, sería de carácter provincial y llegaría hasta Barbastro.

Otra vía partiría de Huesca en dirección Norte y, pasando por las cercanías de Yéqueda y de Igríes, continuaría, remontando la corriente del Isuela, hasta la almunia de Septimo (séptimo miliario), mencionada ya en una donación de Pedro I, de septiembre de 1098. Dos kilómetros más al Norte se halla el pueblo de Nueno, cuyo nombre deriva, indudablemente, de *Nonum*, con referencia al noveno miliario. A partir de Nueno, el camino, hasta entonces regularmente ancho, se estrechaba al penetrar en las angostas gargantas de la Sierra. Este camino sería, también, de carácter provincial. En la Edad Media, el castillo de Ordás, entre Nueno y Arguis, dominando un profundo desfiladero, vigilaba esta vía, también desconocida hasta ahora.

Más importante que la anterior, sería la que, siguiendo la dirección NO., unía a Huesca con Jaca y Pamplona. El poblado de Castejón de Sexto, citado ya en documento de 1188 ¹², a unos ocho kilómetros de la ciudad, nos indica dónde se hallaría, aproximadamente, el sexto miliario de esta vía, que continuaría después acercándose, quizá, a la Sierra para pasar no lejos de Bolea y de Loarre. Que sepamos no se ha hecho hasta ahora ningún estudio sobre este camino que tuvo gran importancia durante la Edad Media.

Como nota curiosa, añadiremos una relación de los caminos de Huesca, correspondiente al año 1507. La relación es incompleta, pero no deja de tener interés. Dice así: «...caminos de Çaragoça, camino de Quart, camino de Luna, camino de Cillas, camino de Yéqueda, camino

12. P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro Histórico*, t. VII, p. 479 y sgts.

de los Alfazes, camino de Salas por do ba el empedrado, camino de Monflorit, camino de la Paul, camino de Sangarren...»¹³. Este último lo cita el monarca Sancho Ramírez en documento de 1086¹⁴.

Última campaña y muerte del rey Sancho Ramírez.

La marcha de los aragoneses hacia la ciudad de Huesca, comenzada por Ramiro I, se realizó con extraordinaria lentitud a causa de las dificultades topográficas, hábilmente aprovechadas por los musulmanes, y sobre todo por la oposición de los castellanos, protectores del reino moro de los Banu Hud y adversarios de la expansión aragonesa. No obstante, Sancho Ramírez, que contaba con los recursos unidos de Aragón y de Pamplona, apoyado en la amistad del Cid, consiguió realizar profundos avances. Una serie de fortalezas, levantadas en el corazón del reino musulmán (Alcubierre, el Castellar, etc.), jalonaban las rutas del Sur y de Levante. La conquista de plaza tan importante como Ayerbe puso en sus manos la mayor parte de las comarcas situadas al NO. de Huesca. Entre 1086 y 1089 se edificó el castillo de Montearagón, acaso aprovechando viejas construcciones militares, dominando el Estrecho Quinto y la vía provincial de que hemos hablado antes; de esta forma quedaban cortadas las comunicaciones con Barbastro y al mismo tiempo perdía Huesca la rica comarca del Somontano, «el país del aceite y del vino». Desde Montearagón, le fué fácil a Sancho Ramírez dominar las fértiles riberas del Flumen y del Isuela, por lo menos, hasta Almuniente.

La situación de Huesca, falta de los necesarios aprovisionamientos, era crítica, y Almostain, rey moro de Zaragoza, vasallo de Alfonso VI, a quien pagaba tributo, se dirigió a éste, pidiéndole ayuda. El monarca leonés no intervino personalmente, pero decidió socorrer a los musulmanes, enviando al conde Sancho para que atacase las fronteras de Navarra. Nos informan de este hecho las *Crónicas Pinatense* y *Navarro-aragonesa*. Simultáneamente, los musulmanes debieron atacar las plazas aragonesas de la Hoya, pero, en definitiva, estos esfuerzos fueron infructuosos y Sancho Ramírez estrechó el cerco de la ciudad.

Nos faltan datos auténticos sobre esta empresa. El documento de 8 de mayo de 1094, publicado por Salarrullana, es evidentemente falso

13. A. H. P. H., prot. de Felipe de Lizana, año 1507, fol. 242.

14. P. HUESCA, op. cit., p. 456.

y la donación de García Iñíguez, del Archivo de la Catedral de Huesca, fechada en 1 de junio del mismo año, aunque escrita en letra visigótica, es una copia muy adulterada ¹⁵. Las crónicas hablan de que el monarca aragonés se estableció en el Pueyo de Sancho, cortando las comunicaciones con Zaragoza; el nombre de este cerro sería un recuerdo del rey, Pero ya en otra ocasión, hemos expuesto nuestro parecer sobre la etimología de este topónimo que, juntamente con el de Puerta Sancho, derivaría de *Porta Sancti*, por hallarse esculpida allí alguna imagen del santo protector de la ciudad. Así se explicaría la existencia de una Puerta de Sancho en Zaragoza y un Pueyo de Sancho en Tudela. Recuérdese que la puerta oscense frontera al mencionado pueyo se llamó, posteriormente, del Angel ¹⁶.

El documento de 9 de mayo de 1097, en el que Pedro I da a los monjes de San Pedro el Viejo de Huesca *illam almoniam cum uinea ubi pater meus sedebat quando accepit ultimam egritudinem*, documento analizado por los señores Del Arco y Ubieta, demuestra que el monarca aragonés se había establecido, en 1094, en una almunia del término de Huesca, situada, a nuestro juicio, no lejos de la vía romana que venía de Lérida.

Aquella primavera de 1094, que Sancho Ramírez imaginaría triunfal, trajo para los aragoneses abundantes desgracias. El día 4 de junio, el valeroso monarca, campeón de la lucha contra los infieles, moría prematuramente, no lejos de la ciudad deseada.

¿Un poema épico sobre la muerte de Sancho Ramírez?

Sin entrar en la cuestión de las causas de la muerte de Sancho Ramírez, que ilustran los señores Del Arco y Ubieta, queremos llamar la atención sobre un aspecto hasta ahora no estudiado, que creemos muy interesante: la posibilidad de que la muerte de Sancho Ramírez haya sido el tema de un poema épico.

Ya en 1943, apuntábamos la idea de que la leyenda de la *Campana de Huesca* pudiera ser un primitivo poema aragonés, recogido por la *Crónica Pinatense*: «Es indudable, decíamos, que el autor de la *Crónica* no inventó la narración; la tomó, sin duda, de un cantar de gesta perdido

15. J. SALARRULLANA, *Documentos de Sancho Ramírez*, p. 208; donación a García Iñíguez de 1 de junio de 1094 (A. C. H., extrav. n.º 4).

16. F. BALAGUER, *El día de San Jorge*, en «Nueva España» (Huesca, 1953), n.º del 23 de abril.

que debió elaborarse por los últimos años del siglo XII. En efecto, no es muy difícil reconstituir, siquiera fragmentariamente, el primitivo cantar, pues la narración de la *Crónica Pinatense* parece más bien prosa rimada que crónica histórica». Y añadíamos que la «primitiva sencillez del cantar fué adulterada con la relación de caballeros degollados, añadida, sin duda, por el autor de la *Crónica* para dar más colorido a su narración... la *Crónica Pinatense* deja adivinar todo un ciclo épico: la muerte del rey don Sancho, el sitio de Huesca, la batalla de Alcoraz fueron los temas cantados por los primitivos juglares aragoneses. La invasión arrolladora de la poesía provenzal durante el siglo XII fué causa de que se abandonasen los viejos motivos de inspiración y de que quedara tronchada en flor esta interesante poesía épica aragonesa»¹⁷.

Recientemente, Ubieto Arteta ha confirmado esta tesis, en cuanto al tema de la *Campana de Huesca*, insistiendo en el hecho de que los documentos nos dan a conocer el nombre de varios juglares aragoneses, algunos de ellos juglares reales, como Poncio, que lo fué del rey Batallador, e intentando, además, la reconstitución del poema¹⁸.

La existencia de la juglaría aragonesa es bien conocida, pues, a partir de Alfonso II, las noticias son abundantes y algunas, como la de los «referendarii gestorum antiquorum» de la corte de Pedro IV, de subido interés. Menéndez Pidal ha admitido la existencia de gestas aragonesas, precisando, con exactitud, sus posibles caracteres: «Los referendarii aragoneses cultivarían, pues, dice, los poemas de los ciclos clásico o bretón, las gestas heroicas castellanas o francesas y otras gestas de asunto aragonés. Estas, según toda verosimilitud, no constituían una verdadera poesía heroica animada de continuidad tradicional, sino tan sólo una poesía histórica, como la cuaderna vía sobre la Presón de Mallorca, arriba mentada, o como el otro poema acerca de hechos de Pedro IV, compuesto por el capellán Sancho Martín y recordado por el rey Ceremonioso en una carta al arzobispo de Zaragoza en 1344»¹⁹.

Todavía en el siglo XV encontramos noticias de juglares aragoneses, sucesores del Sancho de Bolea de 1337, entre ellos, uno musulmán, «Juce,

17. F. BALAGUER, *¿La Campana de Huesca, cantar de gesta?*, en «Nueva España», n.º del 6 de febrero de 1943.

18. A. UBIETO ARTETA, *La Campana de Huesca*, en «Revista de Filología Española», t. XXXV (1951).

19. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca y juglares*, edic. 1942, p. 240. Citamos esta edición popular, pues es la única que el lector oscense encontrará en las bibliotecas de la ciudad.

el juglar moro de Blecua» que, ante el notario Pascual Estadieylla, nombraba procurador en 1447 ²⁰ y que, indudablemente, no sería juglar músico, pues estos protocolos notariales nos hablan de tamborinos, trompetas, etc., sin darles nunca el nombre de juglares.

No creemos que sea descabellado suponer que los juglares aragoneses pudieron elegir como tema de sus relatos épicos la muerte del rey Sancho Ramírez que, por las circunstancias que la rodearon, debió causar profunda impresión. Estas narraciones surgirían en el siglo XII, siendo olvidadas más tarde ante la invasión de la poesía provenzal, que ya en esa misma centuria alcanzaba entre la gente culta de las comarcas aragonesas una gran difusión. Martín de Riquer ha llamado la atención sobre el poeta Pedro de Monzón, citado por el trovador Pedro de Alverna, hacia 1170, cuya naturaleza aragonesa convendría documentar, pues se trataría del primer poeta aragonés en lengua romance ²¹. Sin embargo, los viejos relatos épicos no serían del todo olvidados; difundidos entre las clases populares, acabarían por ser aprovechados por los cronistas que suplirían con ellos la falta de noticias históricas. El compilador de *L'Entrée en Espagne* menciona dos personajes, que pueden ser fantásticos, pero que también pueden ser juglares épicos del siglo XIII, llamados Juan de Navarra y Gauter de Aragón:

Çan de Navaire et Gauter d'Arragon,
ces dous prodromes ceschuns saits pont a pon
si come Carlos o la fiore françon
entra en Espagne conquerre le roion.

Es preciso valorar, además, la influencia ultrapirenaica en Aragón, muy intensa durante toda la Edad Media, sobre todo, en los siglos XII y XIII, influencia tanto mayor cuanto que una gran parte de la población era de origen gascón. Los juglares franceses divulgarían entre estos pobladores los poemas de su país, sobre todo, aquellos que se referían a temas altoaragoneses, dando origen, por último, al nacimiento de la épica aragonesa. La juglaría franca sería favorecida por los grandes personajes que, como los vizcondes de Bearn, gozaban de ascendencia en la corte aragonesa. Por otra parte, sabemos que los obispos y abades de origen francés fueron durante el siglo XII los impulsores de la cultura

20. A. H. P. H., prot. 303, fol. 179.

21. MARTÍN DE RIQUER, *Thomas Periz de Foces*, en «Archivo de Filología Aragonesa», t. III, p. 8.

aragonesa. Ninguno quizá tan representativo en este orden de cosas como aquel Esteban, favorito de Alfonso el Batallador, que episcopó, al mismo tiempo, en la diócesis de Huesca-Jaca, en Barbastro, ciudad que arrebató *manu militari* al tolosano Raimundo Guillermo, y en Zaragoza ²².

No debemos olvidar que el dialecto altoaragonés hablado en la comarca de Jaca estaba muy influido por el gascón, en tanto grado que Oliver Hurtado no dudó en asegurar que la lengua del primitivo territorio de Aragón fué, hasta el siglo XII inclusive, una de las variedades de la gascona ²³. Y su vieja tesis podría confirmarse con un interesante texto de la crónica Navarro-Aragonesa que, al hablar de Iñigo Arista, afirma: «Enego Ariesta ante que fues rey alçauase en una pennya et mont quel dicen sobre Uruel cerca Jacca et dalli facia sus caualgadas et el con sus compannyeros que eran la mayor partida gascones poblaron Jacca que despues aca fablan a semblante de gascones». De todas formas para valorar esta afirmación es preciso tener en cuenta que el autor de la crónica no era persona muy docta y seguramente desconocía el dialecto altoaragonés, pues el que usa es el propio de las riberas del Ebro.

Debemos señalar también que una de las primeras noticias sobre juglares es la relativa a los que vivían en Sahagún en 1116, pero precisamente los burgueses de esta villa castellana eran fieles partidarios de Alfonso el Batallador y el hermano de éste, don Ramiro, fué abad del monasterio hacia 1112. Este último, como él mismo dice, habíase educado *secularium virorum more* y acaso fuese amigo de juglares, no obstante su condición sacerdotal, si bien no hemos encontrado hasta ahora ninguna mención documental que lo permita afirmar. En cuanto a su mujer, doña Inés, pertenecía a la casa ducal de Aquitania, cuyas aficiones poéticas son bien conocidas, y es probable que trajese consigo juglares ultrapirenaicos.

Por otra parte, el examen de la *Crónica Pinatense* parece confirmar nuestra tesis. Téngase en cuenta que la prosificación del probable poema épico ha debido sufrir abundantes modificaciones a través de una serie de traducciones y retransmisiones, pues indudablemente se hallaría ya en la primitiva crónica que sirvió de fuente a la *Navarro-aragonesa* y a la

22. Cf. F. BALAGUER, *Unión de la diócesis de Zaragoza al Obispado oscense*, en «El Noticiero» (Zaragoza, 1953), n.º del 10 de agosto. Cf. también documento n.º 326, publicado por LACARRA, en «Estudios de Edad Media», t. V, p. 549.

23. B. OLIVER HURTADO, *Ordinamientos de la ciudad de Jaca*, en «Bol. de la R. Academia de la Hist.», tomo de 1909.

Pinatense. Carecemos todavía de una buena edición crítica de esta crónica, cuya necesidad se hace cada día más urgente. Del mismo modo es preciso llevar a cabo los oportunos trabajos que pongan en claro las relaciones de las distintas familias cronísticas aragonesas. Por hoy, creemos, con Menéndez Pidal, que tanto la *Crónica Pinatense* como la *Navarro-aragonesa* dependen de un original común, seguramente un viejo cronicón aragonés, en el que se hallarían prosificadas diversas leyendas épicas. Este cronicón no ha llegado hasta nosotros, como tampoco las crónicas del monasterio de San Victorián, mencionadas por la *Navarro-aragonesa*, crónicas que Pedro IV pedía en 1373, cuando ya se había redactado la *Crónica General* o *Pinatense*. Desde el punto de vista histórico no creemos que pueda considerarse como lamentable la pérdida de esas crónicas de San Victorián, pues, a juzgar por la *Navarro-aragonesa*, estarían plagadas de disparates, pero, en cambio, debían tener cierto valor literario por recoger varias leyendas aragonesas.

Mientras no exista, pues, un estudio crítico sobre las crónicas aragonesas, juzgamos inútil intentar reconstituir el supuesto poema sobre la muerte de Sancho Ramírez; por ello, nos limitaremos a exponer los puntos que pudo abarcar el poema. Nos servimos del texto aragonés de la *Crónica General Pinatense*, publicado por Ximénez de Embún, y siempre que nos referimos a la *Navarro-aragonesa* lo hacemos constar para que no haya confusión, debiendo agradecer a la amabilidad de don Manuel Nasarre, culto abogado de Sena, la consulta de los cuatro folios del original, conservados en el archivo particular de la familia Nasarre. A juzgar por una nota de la copia que se guarda en la Biblioteca de Palacio, ya en el siglo XVIII sólo se conservaban estos cuatro folios.

El poema comenzaría exponiendo las rencillas entre los reyes de Castilla y Aragón, aludiendo quizá a la muerte de Ramiro I en Graus. El rey moro de Huesca, instigado por el monarca castellano, atacó a Sancho Ramírez; éste pasa a la ofensiva y «ficó sus huestes pora Huesca et pobló Mont Aragón et diol la abadía de Olit con las otras rentas que oy ha el abat de Montearagón en Navarra» (*Navarro-aragonesa*). Don Sancho sitia la ciudad. Un día, «caualgado sobre su caballo», con todas sus armas, «comiendiendo la çudat de qual part se pendría mas rafez» (*Navarro-aragonesa*), vió en el muro un lugar adecuado para asaltarla. La versión latina de la *Pinatense* no dice de qué muro se trata, pero, en cambio, la aragonesa precisa que era el muro forano, es decir, el de tierra, que hemos descrito anteriormente, al que alguna vez los documentos dan el nombre de *murum foris*. El rey, señalando con la mano

aquella parte de muralla, dijo: «Por aquí se puede entrar Huesca». Entonces se le abrió la manga de la loriga y un ballestero moro, que estaba al acecho, lo hirió en el costado con una «sayeta». Como curiosidad apuntamos el dato de la existencia en Huesca, en el siglo xiv, de un término denominado de la «Sayeta»²⁴. Don Sancho se sintió herido, pero «él non dixo res, mas fuesse por la huest» y reuniendo a los aragoneses y navarros hizo jurar a su hijo don Pedro como rey, «et las gentes se marauillaron de aquesto». Después «fiço jurar a sus fijos Pero Sancho et don Alfons que nunca se partiessen de la çiuadat fata que fuesse pressa» (*Navarro-aragonesa*), diciéndoles «muytas de cosas quel hauien de uenir». La Crónica con su habitual laconismo no nos dice qué acentos proféticos movieron la lengua del monarca aragonés en los últimos momentos de su vida, pero esa frase parece provenir de fuente poética. «Esto fecho dixo a las gentes de como era ferido que non lo sabia nadi» (*Navarro-aragonesa*) y consolando a su hueste murió.

Naturalmente, en este relato hay rasgos enteramente novelescos: el inverosímil silencio del rey sobre su herida, el juramento de don Pedro de no apartarse de Huesca sin haberla conquistado, etc. Sobre todo, este último extremo dió lugar, más tarde, a confusiones en las crónicas, que no pudieron casar este relato del supuesto poema con las fechas de la muerte de Sancho Ramírez (1094) y de la toma de Huesca (noviembre de 1096) que daban los necrologios y cronicones. De aquí la contradicción en que incurre la *Pinatense* al afirmar que don Pedro, cumpliendo el mandato paterno, prosiguió el sitio, teniendo asediada la ciudad seis meses, con lo que la fecha de conquista sería noviembre de 1094 y, en cambio, líneas más adelante nos da la fecha exacta (noviembre, 1096). Ubieto Arteta ha notado también estas contradicciones de la *Pinatense* y supone que toma sus noticias de fuentes distintas²⁵; a nuestro juicio, todo se aclara, perfectamente, suponiendo que una de estas fuentes es un poema épico. La *Crónica Pinatense* termina el relato de la muerte de Sancho Ramírez con frases semejantes al consabido «a rey muerto, rey puesto», habitual en los plantos provenzales: «Pero pòr la su muert non dió entender el fillo que ninguna falta fizies el padre, tanto començo bien de regir, por do hubieron gran conuerto los de la huest».

24. A. H. P. H., año 1401, prot. 3, fol. 6.

25. UBIETO ARTETA, *El sitio de Huesca y la muerte de Sancho Ramírez*, en ARGENSOLA, t. IV, p. 145.

El poema tendría una segunda parte dedicada a relatar la batalla de Alcoraz y la conquista de Huesca. Estos sucesos están narrados en la *Pinatense* con contradicciones y repeticiones, lo que prueba duplicidad de fuentes. Después de decir, nuevamente, que don Pedro fué levantado por rey, una vez «feita la honor de la sepultura», prosigue: «et encontinent el dito rey don Pedro fiu feito rey» y queriendo obedecer el mandato paterno permaneció asediando Huesca en el Pueyo de Sancho, «que oy día lo laman assi por don Sancho su padre que atendo hi» (*Navarro-aragonesa*), pues «nunqua se partió del cerco ata que fue presa la çudat» (*Navarro-Aragonesa*). Excusado es decir que don Pedro se ausentó, durante los dos años, en varias ocasiones, lo que prueba que el famoso juramento es, simplemente, un recurso literario.

Después el poema narraría la batalla de Alcoraz, narración que estaría reflejada en algunas afirmaciones de la *Pinatense*, como la de que los guerreros musulmanes eran tantos que «los primeros eran passados a Gallego de Çuera et, pleno el camino de gente, los çagueros eran en Altabás». Acaso la participación del conde García Ordoñez en la batalla y su prisión fuese recogida en el poema, pues sabida es la malquerencia de que fué objeto el noble castellano por parte de los juglares. De todas formas, algunas de las noticias que da la *Pinatense* sobre esta batalla provienen de fuentes cronísticas, excepto la relación de caballeros que tomaron parte en ella, relación que es en realidad una de las que Menéndez Pidal ha llamado adiciones impertinentes de un semi-docto, a nuestro juicio, el autor de la crónica²⁶. No sabemos si el dato de la participación del caballero Fortuño Maza que, no obstante hallarse desterrado, vino a servir al rey con 300 peones y 10 cargas de mazas de Gascuña, se hallaría consignado en el supuesto poema o si, en este caso la *Pinatense* se valió de fuentes nobiliarias. De todas formas, la noticia, que intenta explicar el origen del apellido Maza, tiene un lejano fondo de verdad. Pocas familias tan conocidas en Aragón, durante la Edad Media, como esta de los Maza; desde 1110 a 1153, los documentos mencionan con frecuencia a Maza, señor de Alacuestre y Sangarrén, a su mujer María y a Fortún Garcés, *fratre Maza*. Un diploma de 1142, fechado *mense octobris, regnante illo comite de Barchinona, anno quando intrauit in Pampilonia cum suas hostes et inlussit regem Garsia in Sangossa*, cita a

26. Sobre los caballeros que tomaron parte en la batalla de Alcoraz, cf. F. BALAGUER, *El Santuario de San Jorge y la batalla de Alcoraz*, en «Nueva España», n.º del 22 de abril de 1945, en donde se pone de relieve los anacronismos de la *Crónica Pinatense*. Al mismo resultado ha llegado recientemente UBIETO ARTETA en su mencionada obra.

Leberon, gerno de Maza, personaje, indudablemente, gascón, a juzgar por su nombre ²⁷. En 1185, Pedro Maza, doña Urraca, viuda de Juan Maza y *Truitat de Leuedan, meo cognato*, fundan un aniversario por don Maza y su mujer en la iglesia de San Pedro ²⁸. Como se ve, la familia de los Maza estaba emparentada con gentes gasconas.

No sabemos tampoco si en el poema figuraría el relato de la intervención de san Jorge en la batalla, que las crónicas *Navarro-aragonesa* y *Pinatense* narran casi con las mismas palabras. El lugar del encuentro, Alcoraz, término de la ciudad, junto al Pueyo de Sancho, se halla mencionado en las crónicas que utilizamos y también en dos donaciones de Pedro I, de 1097 y 1103, si bien ambos documentos son, a nuestro juicio, sospechosos de falsedad. La victoria y la consiguiente persecución de las tropas musulmanas se narran en la *Pinatense* con vivo colorido; los cristianos, auxiliares del rey moro de Zaragoza, fueron respetados, pero «de los moros a merçe ninguno non prendían». Por último, la ciudad «caida en desesperación, triste et dolenta», se rindió a Pedro I.

Las dos crónicas que utilizamos relatan a continuación la ayuda que el rey aragonés prestó al Cid, cercado en Valencia, basándose, acaso, en fuentes poéticas. Es digno de ser señalado, a este respecto, que, mientras la *Navarro-aragonesa*, al mencionar a don Rodrigo, habla repetidas veces de «el mio Çit» («el mio Çit fué adirado», «esto sopieron moros dallent mar e uino hi buscar con grant poder de toda Barberia e con los moros de la tierra dacá cercó al mio Çit en Valencia», etc.), la *Pinatense*, cuyo autor es más culto, escribe, simplemente, el Çit, sin anteponerle el posesivo. Si hubiese llegado hasta nosotros el «Liber de Cid Roy Diez», que poseía Pedro IV, tendríamos, con seguridad, la clave de este problema. Recuérdese que, como ha puesto de relieve Menéndez Pidal, don Rodrigo despertó en los países de la Corona de Aragón un gran interés.

A nuestro juicio, el poema sobre la muerte de Sancho Ramírez se elaboraría en el último tercio del siglo XII. Algunas de sus noticias, prontamente popularizadas, serían recogidas por los cronicones de la centuria posterior, a partir del «Liber Regum». ¿Influyó en este supuesto

27. A. C. H., 2-9-568. Debemos agradecer al canónigo archivero don Antonio Durán las facilidades que nos ha prestado para la consulta de este documento.

28. A. S. P. H., *Liber instrumentorum*, fol. 68 v.º

poema el cantar del cerco de Zamora? La identidad de nombre de los dos reyes y la muerte del castellano, herido por un venablo, nos llevaría a hipótesis seductoras, pero, hoy por hoy, desprovistas de fundamento. De todas formas, nuestro propósito es, simplemente, mostrar un camino que, quizá, pueda ofrecernos resultados fructíferos ²⁹.

29. Ya en prensa este artículo, llega a nuestras manos el volumen de MARTÍN DE RIQUER, *Los cantares de gesta franceses* (Madrid, 1952), lleno de sugerencias y noticias, que aprovecharemos en próximo artículo.



LOS HABITOS CORALES DE LA CATEDRAL DE HUESCA

Por ANTONIO DURAN GUDIOL

UNO de los elementos que más contribuyen a la belleza plástica de las funciones litúrgicas en la Catedral de Huesca, es, sin duda, el hábito coral que visten los canónigos. El traje canonical llama agradablemente la atención por la elegancia de forma y de colorido, sobretudo en su modalidad de invierno con la blanquísima y noble piel, complemento de la capa talar de larga cauda.

Tiene incluso su leyenda. Según ésta el papa Benedicto XIII, antiguo canónigo oscense, quiso dar a nuestra Seo una doble muestra de predilección, subvencionando parte del claustro gótico y concediendo a los canónigos el privilegio de vestir como los cardenales. Pero una vez muerto el papa aragonés, sancionóse a la Iglesia de Huesca por haber reconocido y prestado obediencia al que fué calificado como antipapa. Y la sanción consistió no precisamente en la derogación del privilegio de hábitos cardenalicios, sino en condenar perpetuamente a los canónigos oscenses a llevar una prominencia en el capuz—especie de joroba—. Según otra versión, tal prominencia servía para esconder unos ladrillos que convertían el honorífico traje en saludable suplicio.

Aunque no carece de cierta gracia ni de alguna lógica, esta leyenda es desde luego falsa como se verá a continuación. Nacería probablemente a fines del siglo pasado, cuando la imaginación de los sastres fué reforzando con entretelas y forros duros el capuz, que originariamente caía en pliegues naturales.

El hábito canonical tiene su origen en el primitivo carácter regular de los canónigos, los cuales vivían en comunidad y profesaban la Regla

de san Agustín. Una vez abandonada la regularidad, adquirió el traje coral carácter honorífico y la canongía, aun cuando conservaba su misión latréutica, pasó a ser una dignidad preeminente en el ámbito de la diócesis.

La vestidura canonical oscense no ha tenido siempre, a través del tiempo, ni la misma forma ni el mismo color, sino que ha sufrido una evolución, que se sigue perfectamente a través de los documentos emanados de los capítulos generales, que eran reuniones plenarias en las que los canónigos legislaban sobre la vida catedralicia. Las leyes promulgadas en los capítulos generales—que se tenían una vez al año—eran escritas en un pergamino que firmaban todos los canónigos, en un principio, y más tarde en el documento sólo quedaba constancia de los asistentes, autenticándolo un notario público a quien el Cabildo nombraba notario capitular ¹.

Aun cuando el Cabildo estaba formado solamente por los canónigos, no obstante el clero catedralicio se componía propiamente de las siguientes clases o categorías: *Canónigos*, en número de veinte a partir de 1266; los *porcionarios*, que fueron diez y luego doce, llamados también *rationeros*, por la ración o porción que recibían en especie como salario, creados en 1266, al reducir a veinte el número de canónigos; los *capellanes perpetuos*, conocidos también con el nombre de *capellanes de la Seo*, en número indefinido, que estaban obligados, además de la asistencia a Coro, a levantar las cargas de fundaciones particulares. Entre los capellanes perpetuos, gozaban de cierta preeminencia el capellán llamado de la reina—más tarde recibió el nombre de beneficiado del rey—, el del Alba y el arcipreste de Serrablo—el arcediano del mismo título era canónigo y dignidad—.

El hábito coral durante los siglos XIII-XV.

El hábito coral primitivo de los canónigos—no había otra clase de personal—se componía de estas prendas: sotana, sobrepelliz y muceta.

1. Estos documentos fueron recopilados con el fin de hacerlos manejables. Actualmente en el Archivo de la Catedral, además de la mayoría de los originales, se conservan los siguientes libros de recopilación: *Libro 1 de estatutos*, en pergamino, escrito hacia 1476; *Libro A de estatutos*, en papel, recopilado un poco más tarde, pero dentro aún del siglo xv; *Libro 2 de estatutos*, en papel, compuesto a finales del siglo xviii. A lo largo de este artículo, nos abstenemos de hacer citas, puesto que con sólo citar el año, se sabe ya dónde puede ser encontrado el documento.

La sotana y la muceta de color negro, el sobrepelliz era blanco. (Fig. 1). Al ser admitidos, más tarde, los porcioneros y capellanes no tuvieron hábito propio. Vestían—como todos los clérigos—sotana y sobrepelliz.

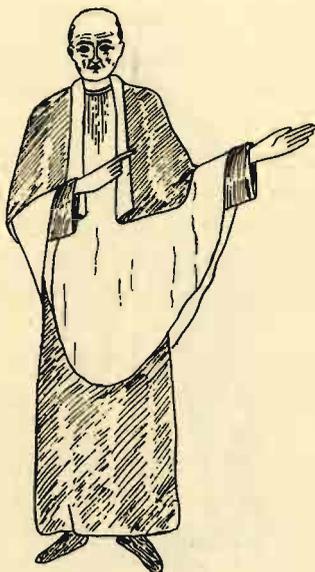


Fig. 1.—Hábito primitivo: sotana, sobrepelliz y muceta.

La primera innovación en materia de hábitos data de 1299, 19 de junio, en que se estableció la modalidad de hábito propio de invierno, diferente en cuanto a la forma del de verano. Se obliga a los canónigos a que desde el día de Todos los Santos hasta el Domingo de Ramos asistan a los oficios divinos con capas negras en vez de la muceta, con la salvedad de que no debían llevar pieles de ninguna clase. (Fig. 2).

Por el capítulo general de 1301, 20 abril, sabemos que completaba el equipo canonical la birreta para cubrir la cabeza, que era una especie de gorro cuadrado, sin puntas en la parte superior, ligeramente apiramidada, de paño negro, cuyo armazón era de varios pliegues de pergamino. En el capítulo citado se prohíbe su uso al diácono, subdiácono y ministros de altar durante la misa.

En el mismo estatuto se ordena sea considerado tiempo invernal el comprendido entre el 2 de noviembre hasta el Domingo de Resurrección inclusive, a los efectos del uso de la capa. Y, además, faculta a los

porcioneros y capellanes para llevar, a voluntad, capas invernales como las de los canónigos, advirtiéndole que los que la lleven precederán a los que sólo vistan sobrepelliz.

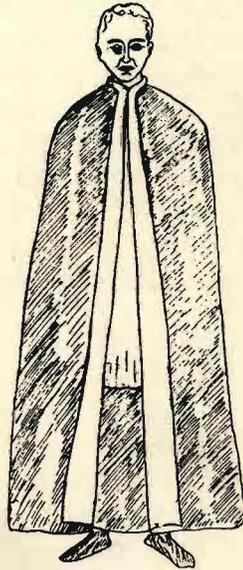


Fig. 2.—Hábito de invierno: sotana, sobrepelliz y capa. (Año 1299).

A base de los datos históricos reseñados y con la ayuda de los monumentos iconográficos, es posible reconstruir fielmente la forma de los hábitos primitivos y seguir su evolución. En cuanto al color no se encuentra ninguna dificultad: fué admitido únicamente el negro, menos para el sobrepelliz que debía ser blanco.

Hábito de verano.—Como queda dicho, fué en un principio el único traje coral usado y se componía de sotana, sobrepelliz y muceta. La *sotana* tenía las mangas muy anchas. El *sobrepelliz*, blanco, según el estatuto de 1410, debía ser *no demasiado breve, ni demasiado largo, redondo, no abierto por los lados ni por detrás ni por delante*. Es decir, era una pieza completamente circular que tenía practicado un agujero en su centro, por donde pasar la cabeza. Llegaba hasta la rodilla y la tela sobrante de los lados era recogida en los antebrazos, al igual que las casullas ahora mal llamadas góticas. La *muceta* era una pieza de paño negro de forma semicircu-

lar, que era llevada encima del sobrepelliz. Tenía en la parte posterior una capucha, como la de los monjes actuales, que debió perderse a finales del siglo xvi, en la Catedral de Huesca.

Hábito de invierno.—Era el mismo que el de verano, sólo que se substituía la muceta por la capa, negra también y, como aquélla, de forma semicircular, y llegaba hasta los pies. También en un principio, tuvo capucha.

A finales del siglo xv, probablemente, se modificó la muceta y la capa en cuanto a sus partes delanteras que eran abiertas. Primeramente los bordes eran llanos, pero en esta época los que quedaban delante fueron doblados sobre sí mismos, dejando al descubierto una parte del forro—unos diez centímetros—siendo llamada esta doblez *vuelta* o *vueltas*.

Durante los siglos xv-xvii.

Al ponerse parte del forro al descubierto en las dobleces delanteras o vueltas, se quebrantó la uniformidad requerida por el buen gusto y la tradición eclesiástica en los ornamentos litúrgicos o cuasilitúrgicos. De todos modos debió de predominar el forro de color gris. De ahí que el capítulo general de 1527, 9 de mayo, estableciera la igualdad de hábitos, ordenando que los forros—y, por lo tanto, las vueltas—de las capas de invierno fueran de color morado oscuro, para los canónigos, y de raso negro para los porcioneros. Las mucetas, en cambio, tendrían forros y vueltas de raso carmesí, las de los canónigos, y de raso negro, las de los porcioneros.

Pero esta disposición fué combatida por una parte del Cabildo, no sabemos por qué razones, aunque ellos alegaban la tradición. Estos canónigos consiguieron su propósito, pues el capítulo general de 1529, 13 abril, estatuyó que los forros de las capas y de las mucetas de los canónigos fueran de color gris.

En 1531, 27 abril, se promulga un estatuto a tenor del cual la capa debía llegar hasta los talones y la parte derecha estar doblada de forma que se vea permanentemente el forro, pero no la parte izquierda, que no tendría vueltas.

A los quince años del estatuto *de los grises*, volvió a suscitarse la cuestión del color de los forros y en el capítulo general de 1554, 11 de abril, se acordó que las mucetas de paño negro estuviesen forradas de

raso carmesí, que se formaran dobleces o vueltas también alrededor del cuello, de donde bajarían por dos lados sobre el pecho y que fueran sujetadas con respuntes de hilo de seda encarnada. Nada se dice de la capa.

En este mismo año de 1554, a instancias del rey, el Cabildo concede a Juan Melero, beneficiado del rey, permiso para llevar en verano muceta de paño negro con forro y vueltas de tafetán o cendal encarnado, pero sin ninguna lazada.

A 7 de junio del año siguiente aún hace otra concesión en materia de hábitos el Cabildo, permitiendo al deán Diego Ram que, durante su vida, pueda llevar la muceta completamente cerrada o cosida, de tafetán negro forrado de raso carmesí.

A principios del siglo xvii, se desdobló en dos piezas la sotana, que perdió las mangas, en cuyo lugar se hicieron dos grandes aberturas para pasar los brazos y se llevaba debajo de ella una especie de mangas largas y ajustadas. Asimismo en esta época, se modificó—de seguro extralegalmente—la capa en la que se practicaron también dos aberturas para sacar los brazos fuera. Un poco más tarde se hizo lo mismo con la muceta.

Y la misma suerte cupo al sobrepelliz que perdió su forma circular paulatinamente hasta convertirse en una especie de saco, sin mangas. Pero esta costumbre fué legitimada por el capítulo general de 1641, 17 abril. En éste se manda que los canónigos, durante la temporada de invierno, lleven roquetes sin mangas, debajo de las capas negras, cuyos bordes y dobleces habrán de ser color púrpura. En este capítulo aparece por primera vez el capuz que—se estatuye—deberá llevar pieles de armiño. (Fig. 3). En verano vestirán los canónigos, siguiendo el mismo estatuto, sobrepelliz de mangas anchas y muceta de paño negro con vueltas y bordes de seda púrpura.

Unos años más tarde—en 1662, 31 diciembre—hubo oposición contra los roquetes sin mangas, dando esto lugar a un sonado capítulo general que, *considerando la deformidad e indecencia de no traer cubiertos los brazos con mangas de lino*, estatuyó que en invierno, llevaran todos los canónigos roquetes de mangas ajustadas, debajo de las capas negras adornadas con seda encarnada y el capuz con piel de armiño. En verano, en cambio, vestirán los canónigos roquete de mangas estrechas, sobrepelliz de mangas anchas y muceta de lana negra adornada con seda encarnada.

El 5 de enero siguiente—1663—comenzó el cumplimiento de este

estatuto que había sido acordado en ausencia del obispo Fernando de Sada y Azcona (1655-1670) que a la sazón estaba en Madrid. Llegado a Huesca, se opuso a la observancia del acuerdo, comunicando al Cabildo que debía ser considerado como nulo, ya que, por una parte, había sido promulgado sin su consentimiento y, por otra, toda mudanza en materia de hábitos correspondía a la Santa Sede.

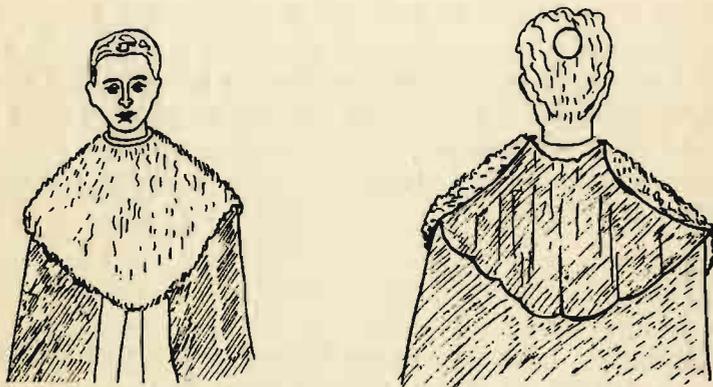


Fig. 3.—En 1641 se habla por vez primera del *capuz*.

El Cabildo comisionó a dos canónigos para que propusieran al prelado la convocación de un capítulo general presidido por él, en el que se discutiría sobre la cuestión. Pero el obispo se negó y dió cuenta de ello, con informe, al rey Felipe IV.

El Cabildo quiso defender su derecho ante el monarca y publicó en el mismo 1663 un alegato, probando la autoridad del Cabildo de Huesca para legislar por sí solo sobre hábitos. Redactó el alegato el canónigo prepósito de la Catedral Manuel de Salinas Lizana, erudito y poeta, algunas de cuyas poesías publicó Lorenzo Gracián ².

Dice la portada del citado folleto: *Por / el Cabildo / de la Santa / Iglesia de / Huesca / sobre / el Drecho de poder / hazer estatutos para su / Gobierno espiritual / y temporal / singularmente / en mudanza de hábitos / de Coro*. Al pie tiene un grabado al boj que presenta a Jesús Crucificado entre la Virgen y san Juan.

En el colofón firma D. D. *Manuel de Salinas y Lizana, prepósito y canónigo de la Cathedral de Huesca*.

2. P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias de Aragón* (Pamplona, 1796), t. VI, p. 380.

El rey aprobó tal derecho y el Obispo no pudo lograr la derogación del estatuto que se designó con el remoquete *de las mangas*.

Los hábitos corales tenían su uso restringido a las funciones litúrgicas o en actos puramente eclesiásticos. Por la calle, en su vida cotidiana y normal no eran usados. No obstante sí vestían los canónigos traje especial que les distinguía de los demás. En el siglo xvi consistía en sotana encarnada y estola o beca de seda—no se sabe de qué color—que era una cinta de unos veinte centímetros de ancho que cruzada sobre el pecho se partía hacia las espaldas para llegar a los talones. Consta por la concesión que hace el Cabildo, en capítulo general de 1588, 2 agosto, a todos los canónigos que se jubilen después de treinta y cinco años de servicios corales en la Catedral de poder seguir usando la sotana encarnada y la beca.

El hábito actual.

El espléndido hábito coral que se lleva en la actualidad, data del 26 de mayo de 1688, en que el turolense Pedro de Gregorio y Antillón, obispo de Huesca (1686-1707) y el Cabildo encabezado por el lugarteniente de deán Justo Pastor de Ascaso celebraron capítulo general y otorgaron instrumento público sobre el cambio de hábitos, autorizado por el notario Lorenzo Antonio de Latre.

Dice la parte dispositiva del documento que, siguiendo obispo y Cabildo el ejemplo de sus predecesores y deseando mayor decencia y esplendor en la celebración de los Divinos Oficios, estatuyen que las dignidades y canónigos de la Iglesia Catedral de Huesca en el Coro, procesiones, capítulos y demás funciones eclesiásticas, estén obligados a llevar los hábitos u ornamentos siguientes: durante todo el año túnica y roquete con mangas; desde la vigilia de Todos los Santos hasta el Sábado Santo, capa o manto con forro y vueltas de púrpura y con dos aberturas por donde sacar los brazos, más una halda o cauda recogida sobre el brazo izquierdo, salvo en aquellas funciones en que deba extenderse; durante el resto del año, en vez de capa, cota (llamada ahora mantelete) con aberturas para los brazos y vueltas como en aquélla, de modo que sea igual a una capa recortada; y, en todo tiempo, capuz sobre la capa o la cota, que en invierno tendrá pieles de armiño y en verano raso carmesí en su parte interna (que es la que cae sobre el pecho, al descubierto). La túnica, la capa, la cota y el capuz serán del color llamado vulgarmente de *Rossa Seca*.

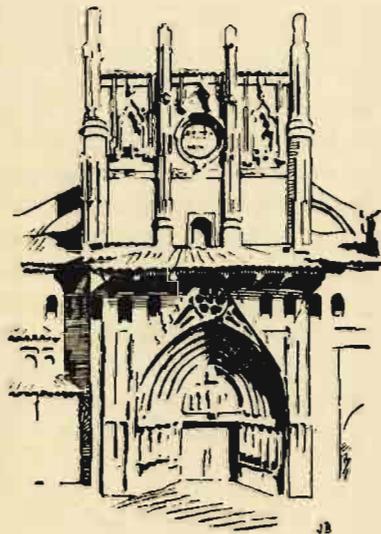
En nuestros días se ha perdido la costumbre de llevar recogida la cauda sobre el brazo izquierdo, sujetándose mediante cintas en la parte inferior de la abertura por donde se pasa el brazo izquierdo.

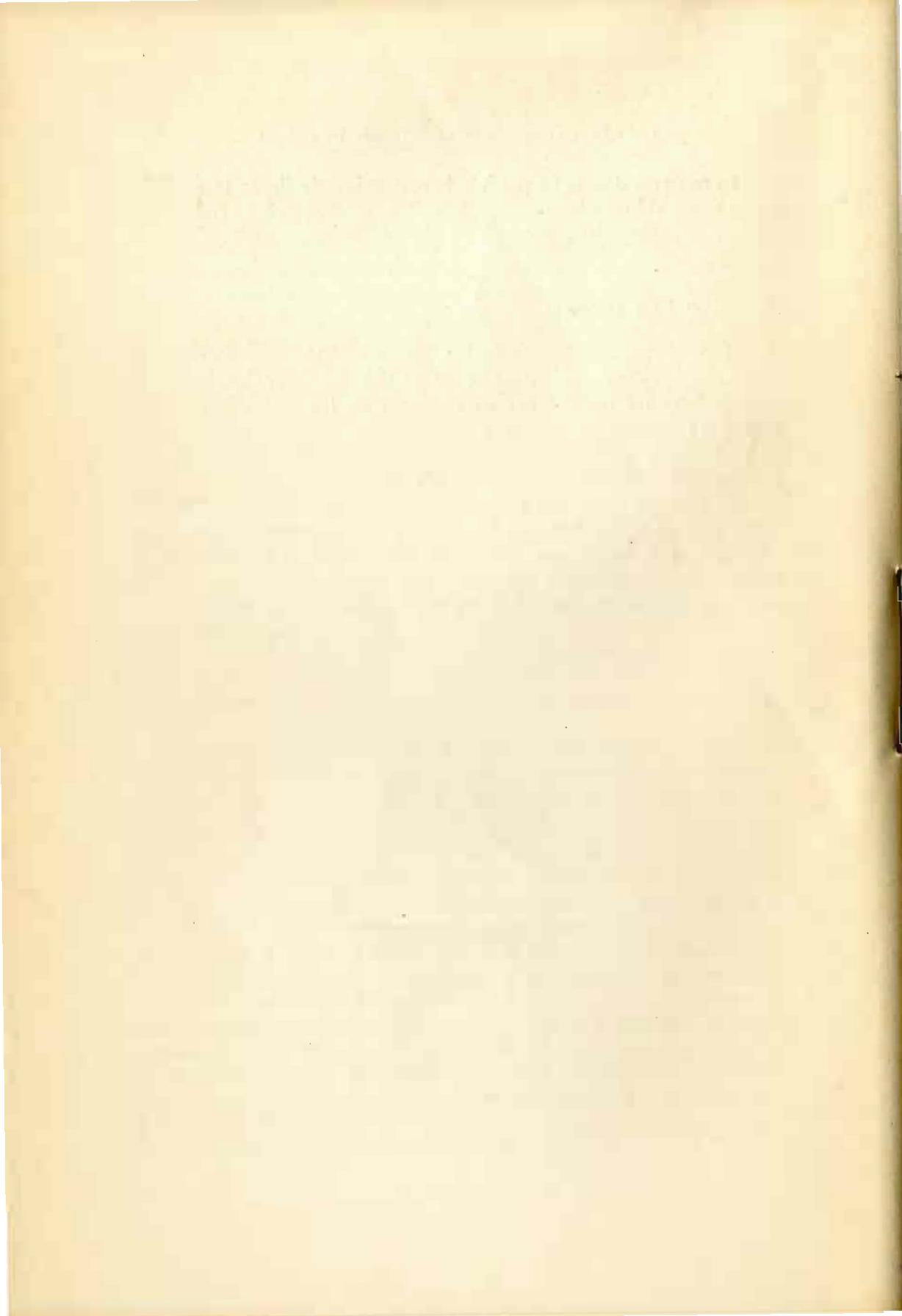
Asignación para vestuario.

Hasta la desamortización de los bienes eclesiásticos efectuada el pasado siglo, se invertía una parte de los ingresos de la Catedral para subvencionar las necesidades de vestuario de los canónigos. En un principio fué carga del arcediano de la Cámara quien—según estatuto de 1306—tenía la obligación de dar todos los años a cada uno de los canónigos 76 sueldos jaqueses para vestuario.

En 1327 se establece que el canónigo constituído en dignidad reciba para vestuario 200 sueldos y 224 el canónigo simple, con cargo a los réditos de Prepositura, más los 76 que recibían el arcediano de la Cámara. Estas cantidades fueron aumentadas en 200 sueldos más, el año 1563, que se cobraban el día de la fiesta del Corpus Christi.

(Dibujos de J. DURÁN G.)





COMENTARIOS

JOAQUIN COSTA Y EL PAIS ILERGETE

HALLANDOME una noche de julio bajo los rayos de un plenilunio, frente al bronce que en Graus representa a Joaquín Costa, acudieron a mi mente evocadores recuerdos relacionados con la figura gigante del león grausino.

Ante mí aparecía, asentado sobre un trono de piedra que nos recordaba épocas pretéritas la broncea figura, con largas barbas y con vestiduras de corte clásico, que nos sugerían en nuestra calenturienta imaginación la imagen de un druida, investido de la magistratura romana que desde aquel lugar dictaba sus leyes eternas a los pueblos ilergetes y pirenaicos. Me recordaba la larga visión de la estatua la figura de un celta, tal era su aspecto físico, un druida, que dictaba leyes a un pueblo romanizado, como guía y patrón, con las ropas típicas y simbólicas de la magistratura romana.

El artífice que nos ha dejado representado en la conjunción de las aguas pirenaicas del Esera de Benasque y del Isábena de Roda, al Costa que en figura vivirá para los siglos venideros bajo la apariencia de magistrado o legislador de los pueblos hispánicos primitivos que, desplazado a otra época, enseña los principios y fundamentos de un pueblo milenario que no se conocía a sí mismo y que él, dentro de su éxtasis salvaje, intentó hacerle mirar hacia su remoto origen.

Analizando la obra de Costa, tenemos la impresión de que en muchos momentos su autor vivía desplazado veinte siglos hacia atrás. Creemos que él hubiera querido vivir aquella época, hubiera querido hablar la lengua vernácula, habría querido adorar aquellas divinidades y su ferviente deseo le extraviaba de la realidad del momento, de forma que a instantes creía que vivía quince o veinte siglos atrás o que era un longevo humano nacido y desarrollado en dichos tiempos, que había despertado de un largo letargo a últimos del siglo XIX de la cristiandad.

No obstante el complejo de antigüedad que le dominaba, en muchas fases de su vida, apreciamos en otras de las obras de su dinámica y polifacética vida, un realismo formidable y una acertada visión de las

necesidades del desarrollo y progreso de su país y pueblo, que en ciertos aspectos le convirtió en un precursor imaginativo de lo que el poder de la vida moderna ha hecho después realidad. Así, si en unos momentos Costa vivía con quince o veinte siglos de retraso, en otros llevaba años de ventaja a la visión general de sus coetáneos.

Aun cuando es nacido en Aragón, cerca de los confines catalanes, dentro del amor que a su región tuvo siempre ante todo se consideró español, miembro de la gran comunidad de pueblos hispanos, cuya antigüedad y origen fué la mayor obsesión y preocupación de su vida, ya que creyendo conocer a los antiguos, comprendería la manera de proceder de los actuales.

Analizaremos, entre los varios aspectos que nos presenta el polígrafo, el conocimiento que a través de su obra nos ha mostrado del país ilergete en la antigüedad, el país en que nació y se crió y al que siempre mantuvo especial afición y adoración. Este es el objetivo de nuestro humilde comentario.

Entre otras obras sobre la antigüedad hispana, sobre la religión, derecho, costumbres y geografía de los primitivos españoles, escribió Costa las siguientes: *Colectivismo agrario en España*, *Estudios ibéricos*, *Mitología y literatura cello-hispanas*, *Derecho consuetudinario del Alto Aragón*, *La religión de los celtíberos* y la novela histórica *Ultimo día del paganismo y primero de... lo mismo*. Esta última fué su obra póstuma; es en cierta forma la condensación de su pensamiento histórico explanado en las otras obras citadas y es precisamente, entre toda su labor, el trabajo que más atención dedica al país ilergete, aspecto sobre el cual queremos ahora insistir. En otras obras, Costa hace referencias accidentales a instituciones jurídicas, dioses y hechos de la antigüedad de los pueblos ilergetes y pirenaicos. Todo lo condensa en su obra póstuma e inacabada, cuyo comentario intentamos hacer.

Supone la existencia de un imaginario español romanizado, que sitúa a últimos del siglo IV de nuestra era, apodado Numisio, rico propietario rural, íntimo amigo del español Teodosio, más adelante emperador de los romanos. Costa nos lo presenta como un descendiente del español romanizado Sexto Pomponio, citado por Plinio en el siglo I. Desde Sexto Pomponio a Numisio, estaba un llamado Octomerio, que según códigos medievales era el padre de la mártir zaragozana santa Engracia, a la vez régulo lusitano o celtibérico. Numisio tenía su solar directo en Nertobriga, acaso la actual Calatorao, cerca de Zaragoza y a orillas del Jalón, sobre la vía romana. Después de la educación en Roma, al lado de Avieno y otros filósofos y geógrafos enamorados del paganismo y de la antigüedad de Roma, casó con la llamada Siricia Natalis, descendiente de un régulo ilergete y dueña de un extenso patrimonio

llamado *Turnovas* a ambas orillas del Segre, en gran extensión entre Ilerda y la actual situación de Balaguer. El centro del patrimonio de *Turnovas* era *Beliasca*, situada en una eminencia en la confluencia del Segre y Ribagorzana, acaso en la actual situación de Corbins. Pasaba por *Beliasca* la vía secundaria de *Ilerda* a *Aeso* (Isona). Todo esto según la descripción de Costa, que atribuye el nombre de Piñana, lugar cerca de Alfarrás, a orillas del Ribagorzana, límite de Aragón y Cataluña, al nombre de *Pinianus*, señor territorial cuyo patrimonio confinaba con el de Numisio. Costa saca tal nombre de un *Pinianus* que aparece en las vidas de santos como pariente de santa Melania.

Por tanto, los términos *Beliasca*, *Turnovas* y *Pinianus* creemos que hay que tomarlos por frutos de la imaginación del autor, que en un hábil aprovechamiento de nombres y hechos de la época, suplementados por su imaginación, fundamenta toda la trama de su novela histórica. A sus protagonistas ideales, Numisio y Pinianus, les atribuye la dedicación a la industria del vidrio y la construcción de grandes canales y obras de riego, con el pensamiento puesto en grandes obras hidráulicas, frutos de esta época y cuya ejecución bullía en la mente de Joaquín Costa. No obstante, es muy fácil que por el lugar en que sitúa *Beliasca*, en el actual Corbins, pasara la vía secundaria que unía a *Ilerda* con *Aeso*, la actual Isona, cercana a Tremp, en el país de los lacetanos, y que siguiendo por el Noguera se dirigía a los altos valles pirenaicos. Se han encontrado restos de esta vía modernamente en las cercanías de Lérida y acaso en el puerto de Ager. Precisamente a principios de este siglo, se publicó un trabajo dando cuenta del descubrimiento de las ruinas de un importante monumento funerario romano cerca de Corbins. Sin duda Costa no tuvo noticia de ello, ya que lo hubiera aprovechado para su trabajo, así como las estaciones ibéricas de las cercanías de Corbins y Roselló, de las que aun ahora tenemos muy vagas referencias.

Al describir los viajes de Numisio, nos hace Joaquín Costa gala de sus conocimientos sobre la geografía itineraria romana en la región ilergete. Nos habla de la vía directa que unía a *Caesaraugusta* con *Ilerda*, que a través de los Monegros iba a parar al Cinca «debajo de Fraga, hacia Nuestra Señora del Escarpe». Habla de aquel lugar como el en que César en su batalla con los pompeyanos Afranio y Petreyo había sangrado la corriente para sus fines bélicos. Creemos que en tal aspecto lleva Costa cierta desorientación, ya que César en dicho lugar no hizo ninguna obra hidráulica a lo que resulta de su narración de la batalla de Ilerda.

Asimismo nos identifica a las mansiones de *Tolous* con Monzón, *Burtina* con Almudébar y *Pertusa* con Pertusa. En tales atribuciones

creemos que no va desencaminado, ya que las modernas investigaciones parecen confirmarlo. Asimismo, a nuestro juicio erróneamente, identifica a Fraga con la *Gallica Flavia* de que nos habla Claudio Ptolomeo.

Supone en *Beliasca*, su imaginaria ciudad, la existencia de un mausoleo para la esposa del protagonista. Dicho mausoleo, que su imaginación ha situado en los campos que rodean a Corbins, donde se alzaba una villa que describe según la narración de Marcial, se parece extraordinariamente en su basamento y forma con el que se ha hallado en Corbins. Seguramente Costa ignoraba la existencia de tales ruinas y ha dado la casualidad que en el lugar en que él sitúa el imaginario mausoleo de Natalia Siricia, se han hallado realmente los restos de uno parecido a su descripción.

Costa en su fantasía nos lleva a una visita de los grandes escritores cristianos Paulino y Prudencio a la villa de Numisio en *Beliasca*, donde sitúa un santuario a orillas del Segre, dedicado a las divinidades paganas *Gargoris* y *Ataecina*, con estatuas de ambas, con unos caracteres ibéricos a su pie, dando el nombre de cada una. Costa considera a tales divinidades de origen tartésio e identifica la divinidad ibérica *Ataecina* con la Proserpina romana y con el culto oriental a la *Luna Augusta*. Precisamente Costa debía ignorar que unas lápidas romanas halladas en Isona, la lacetana *Aeso*, no lejana a *Beliasca*, llevan unas dedicatorias votivas a la *Luna Augusta*. Nos representa a Paulino de Nola y Prudencio contemplando el culto y danzas sagradas que los rústicos del lugar consagraban a *Gargoris* y *Ataecina*, ante el indignado asombro de los dos padres cristianos y la indiferencia del protagonista, que considera a sus siervos muy apegados a las tradiciones paganas y que no entendían la nueva doctrina, confundiendo a las divinidades gentiles con las personas y santos del cristianismo. Nos hace en dicha época gentil a toda la población de las orillas del Segre, siendo únicamente cristianos los habitantes de ciudades, el elemento oficial y las personas de cierta posición. El campo continuaba apegado a sus antiguas divinidades.

Al final nos habla asimismo de la *Ilerda* arrasada por los francos de que nos hacen referencia los versos de Ausonio; del Ribagorzana y sus orillas, al que da la hipotética denominación romana de *Curtia*, de *Octogesa* (Ribarroja o Mequinenza), a la que considera destruida y arrasada como a *Ilerda*, ciudad bilingüe, de la que *Gallica Flavia* (Fraga) era subsidiaria. No obstante sitúa a *Gallica Flavia* no en Fraga mismo, sino en la confluencia del Segre y el Cinca, en el lugar llamado de Escarpe, donde Carreras Candi situaba a la lacetana *Ceresus*.

Al lado de las divinidades tartésicas o ibéricas que nos pone entre aquellos ilergetes, nos habla de los santos y mártires ilergetes, entre

otros al oscense *Laurentius* o san Lorenzo y a algún obispo de Ilerda, cuyo nombre es conocido únicamente a través de los antiguos textos y vidas de santos.

Para la época en que vivió, da Joaquín Costa, a través de esta obra, prueba de un conocimiento bastante completo de la geografía y costumbres de los antiguos ilergetes, que habitaban las tierras desde el Urgel hasta Huesca, en las estribaciones pirenaicas y a orillas del Ebro. Es más completa la erudición de Costa en el conocimiento de la religión y manera de vivir de aquellas gentes, aun cuando sus conocimientos son los generales a toda España, que él intenta particularizar en el país ilergete.

Con los conocimientos geográficos que en la actualidad poseemos sobre la geografía del país ilergete, tanto por citas clásicas, como a través de lápidas romanas, como a través de la ciencia arqueológica, hubiera podido Costa hacer una obra mucho más completa y adaptada a la realidad. No obstante, en la época en que vivió podía contar con más elementos históricos sobre la antigüedad del país ilergete que los que ha utilizado en realidad. No nos cita las mansiones de *Mendiculeia* y *Caum*, situadas en la vía entre *Osca* e *Ilerda*, y hasta es raro que no nos hable de *Labitolosa*, la ciudad o villa romana que se supone situada en Puebla de Castro, a doce kilómetros de Graus, lugar de origen de Joaquín Costa, donde se hallaron lápidas romanas, una de ellas con la dedicatoria de los *cives Labitolosani* a su protector o patrono. Tampoco emplea las atribuciones que a Balaguer como *Bargusia* y a Aytona como *Aetosca* hacían los escritores del siglo XIX. En total, que tenía a su mano más materiales históricos de los que ha utilizado.

Si la novela histórica *Ultimo día del paganismo y primero de... lo mismo* hubiera sido escrita por Costa en nuestros días, se hubieran podido utilizar los nombres que conocemos a través de los epígrafes de las lápidas de Monte Cillas en Coscojuela de Fantova, sobre una comunidad cristiana del siglo IV o V, que nos dan a conocer a *Barbotum* o Barbastro, *Boletania* o Boltaña y a *Fibullaria* o Loarre, esta última en patronímico, citada en una lápida del siglo III aparecida en la estación del ferrocarril en Lérida.

Asimismo hubiera dedicado, de conocerlo, especial atención al poblado de Castellason, en Tamarite, localidad que hubiera puesto como acrópolis y fortaleza principal de los ilergetes. Los santuarios rupestres de dicho poblado hubieran sido estudiados y tenidos en cuenta en todas las obras de Costa.

A pesar de que Joaquín Costa era en su tiempo uno de los hombres que más conocieron la antigüedad de los pueblos hispánicos, desde que él vivió hasta ahora, por diversos medios, se ha aumentado de

forma considerabilísima el conocimiento de nuestras tierras dos milenios atrás. Su imaginación nos describió cosas y hechos que supone en nuestros campos quince siglos o dos milenios antes; y poco a poco, más o menos exactamente, a medida que vamos avanzando en conocimientos, nos asombramos de que coincida la realidad con el supuesto de Joaquín Costa. Era, en cierta forma, un seguro adivino de la antigüedad. Parecía que a través de las generaciones había conservado la reminiscencia de lo que vieron y sabían sus antecesores gentiles. Una débil memoria que ha fluido durante dos milenios a través de la sangre de su linaje.

RODRIGO PITA MERCÉ

NOTAS PARA LA HISTORIA DE BOLEA (SIGLOS XVII-XIX)

LA lectura del estudio, muy bien documentado, que sobre *Bolea en la época de Ramiro II de Aragón*, presenta don Federico Balaguer y que aparece en el número 12 de esta revista, me ha llevado a escribir estas notas sobre las glorias de Bolea en la época comprendida entre fines del siglo XVII y mitad del siglo XIX.

Realmente Bolea aparece desconocida, lo mismo en su importancia turística como en su historial magnífico. Los alrededores abundantes en espesas arboledas, la abundancia de ricos frutos y las múltiples fuentes de agua inmejorable, riquísima y fresca, debían ser motivos para atraer buen número de turistas. Pero lo que me lleva a escribir estas notas es dar a conocer las grandes virtudes cívicas y religiosas que Bolea ha cultivado a través de su historia.

HOMBRES ILUSTRES.—Estamos en el año 1680. Investigando los libros parroquiales, en el folio 17 del tomo 3.º del Libro de Bautizados de la Parroquia de Bolea, se leen estas cuatro escuetas líneas: «En diez y nueve días del mes de agosto de 1680 bauticé yo mosén Francisco Acevillo, presbítero, racionero de la villa de Bolea, de licencia del vicario della, a Thomas Domingo Brun, hijo del doctor Domingo y Thomasa Normante, cónyuges. Padrinos, Thomas Cinto y Lorença Martínez, cónyuges». No hay firma.

Se trata de Brun Tomás, alcalde de la Real Audiencia de Lima, que ejerció gran influencia en América. Tuvo un hermano sacerdote llamado José Brun, a quien su madre Thomasa Normante dejó en testamento para que dispusiera de sus bienes según su voluntad.

En el mismo Libro de Bautizados, en el folio 59 vuelto, hay otras tres líneas que nos dan noticias del bautismo de un niño que se llamó Francisco Joseph Pedro Bardaxí, hijo de Joseph Bardaxí y María Villarreal, cónyuges, bautizado en Bolea el 28 de septiembre de 1703. Estudió y fué colegial en el de la Concepción de la Universidad de Cervera,

graduado en ambos derechos, residió en Pau y desempeñó el cargo de catedrático de Sagrados Cánones; fué también abogado de los Reales Consejos.

Debió de contraer matrimonio en la ciudad de Jaca, pues hay una certificación en el Libro 3.º de Matrimonios de Bolea por la que se hace constar que el párroco de dicha villa publicó en una sola monición el matrimonio que espera contraer el Dr. D. Joseph Bardaxí, mancebo, hijo de Joseph Bardaxí y María Villarreal, natural de Bolea y residente en Jaca, con D.^a María Franco, viuda del «quondam» Pedro Besorrat, hija de Andrés Francisco Franco y Juana Rosel, natural de Olorón y residente en Jaca; la monición fué el día 22 de marzo de 1733.

Tuvieron de este matrimonio cinco hijos llamados María Benita Josefa, Juan Andrés Joseph, María Antonia Andrea, Francisco Andrés, y la última, Micaela Andrea Rosa.

Fundaron una ermita en las afueras de la villa, dedicada a san Andrés Corsino, con vivienda para una familia. En esta ermita hay una campana que debió estar colocada en una espadaña; dicha campana, en la parte superior, lleva esta inscripción, separada por cruces labradas: «S. Joseph.—Año 1736»; y en la parte inferior esta otra: «Soi de los Cavalleros del Espolón de oro de Su Santidad». De lo cual parece deducirse que el doctor Bardaxi fué condecorado con esta insignia y, para mayor abundamiento, hay empotrado en un muro el busto, en madera, del papa Clemente XII. Este Pontífice (Lorenzo Corsini), como se sabe, lo fué del 1730 al 1740 y fué el que creó la condecoración de la «Espuela de oro».

La esposa del doctor Bardaxi falleció el 5 de diciembre de 1743 y fué enterrada en la ermita de San Andrés, de que era fundadora. Así consta, pues, en un muro de la ermita, hay un medallón de madera con el retrato en relieve (al pie lleva la flor de lis). Debajo hay un sarcófago y al pie de él una losa que cubre una sepultura y lleva esta inscripción: «Hic jacet María Franco, fundadora de esta Iglesia, murió el 5-XII-1743».

Fallecida la esposa del doctor Bardaxí, estudió éste la carrera eclesiástica, pues el 20 de noviembre de 1752 administró los sacramentos de Penitencia, Comunión y Extremaunción al vicario de Bolea don Pedro Puente. En 26 de octubre de 1753 doña Isabel Climen deja en testamento, entre otras misas, ocho con limosna de ocho sueldos cada una, celebradas por el doctor don Joseph Bardaxí en el altar de las almas de la parroquia de Bolea; el 24 de febrero de 1754 recibió el testamento de Antonia Pueyo, en defecto del notario real y con licencia del vicario.

En la ermita de San Andrés Corsino de la que, con su esposa, fué fundador, hay un cuadro de madera, con el retrato, en relieve, de Joseph Bardaxí, vestido de clérigo, sobre él un sombrero episcopal y a

un lado una mesa en la que hay un libro cerrado y una imagen de Nuestra Señora del Carmen. Al pie lleva esta inscripción: «El Dr. D. Joseph Bardaxí y Villarreal, natural de la villa de Bolea, cavallero protonotario apostólico agregado al número de la Santa Silla, fundador de la Iglesia de San Andrés».

Falleció esta gran figura, honra de Bolea, el 22 de diciembre de 1772, viviendo en la casa de la ermita de San Andrés, en la cual fué enterrado junto con su hijo heredero Andrés Joseph Bardaxí, la esposa de éste Antonia Fajarnés, sus tres hijos y los hijos del doctor.

Los libros parroquiales nos dan a conocer otros hijos ilustres de la villa. El 27 de diciembre de 1742 murió en Huesca don José Villarreal, siendo capellán mayor dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Huesca, y por disposición testamentaria se trajo a enterrar a Bolea a la sepultura de los Villarreales, adquirida por su padre. El 6 de mayo de 1819 falleció don Lorenzo Salvador, monje benedictino, claustral de la Congregación Tarraconense y Cesaraugustana, prior de Estella, dignidad del real monasterio de San Juan de la Peña.

Pero, quizá por su posición estratégica, Bolea aun tiene otros timbres de gloria: los conquistó en dos épocas separadas por un siglo.

LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA.—En alguna ocasión fué Bolea teatro de esta guerra y aun después de ella, pues tenemos testimonio en los Libros Sacramentales, ya que en ellos consta haber muerto el día 11 y el 14 de diciembre de 1711 dos soldados franceses del regimiento de Caballería del duque de Berri; el 4 de junio de 1712, un criado francés del marqués de Sabinac, del regimiento de Caballería del marqués de Santi; el 23 de julio de 1713, el carnicero del regimiento de Caballería del duque de Bandosme; el 30 de mayo de 1715, un soldado del regimiento de Caballería de Dragones, natural del «reino de Biarne»; el 11 de mayo de 1718, Juan Ley, teniente de Caballería del regimiento de Malta; y así muchos otros hasta el año 1749.

Se conserva una hoja en que don Francisco de Arem y Queralt, conde y barón de Claret, coronel de Infantería española y comandante de las Fronteras de Aragón, certifica que a Gregorio Monreal, Manuel Monreal y Martín Juan Monreal los vió servir en el condado de Zaragoza y sus fronteras con armas y caballos propios y señaladamente en el mes de octubre de 1707, cuando el enemigo atacó en la villa de Estadilla, de cuya acción Gregorio Monreal quedó con una pierna «rompida» y perdió caballos y armas, por lo que les considera dignos de las honras que Su Majestad fuere servido hacerles.

La honra que recibieron fué nombrarlos hijosdalgo, cuya distin-

ción disfrutaron pacíficamente. Y en 1750, los hijos Pedro Monreal Calvo y Martín Monreal Calvo, prior de la parroquia, pidieron para ellos y descendientes por línea de varón el mismo privilegio al rey don Fernando VI. Este monarca, por carta real firmada en Aranjuez el 2 de junio de 1750, accede y se les otorga con toda amplitud de exenciones, preeminencias y prerrogativas.

Cuatro años más tarde, don Domingo Monreal, alegando hallarse emparentado dentro del cuarto grado de consanguinidad con Pedro y Martín Monreal, pide se le conceda también el privilegio de hidalguía; en carta del mismo rey don Fernando VI, firmada en San Lorenzo el 22 de octubre de 1754, le concede el título de hijodalgo para él y sus descendientes por línea de varón y con iguales prerrogativas y exenciones. Esta familia de los Monreales también fué ilustre ante la Iglesia, pues llegó a tener al propio tiempo tres clérigos y otros más que ocuparon la cura de almas de Bolea y parroquias vecinas, vicarios y racioneros ¹.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.—Lo mismo durante la invasión de las tropas francesas como en su retirada, ya derrotadas, Bolea fué teatro de esta guerra. Para no extendernos demasiado, sólo citaremos tres casos de fallecidos por motivos de guerra: el día 30 de mayo de 1810 fueron ajusticiados, de orden del gobierno francés, Romualdo Garzo, casado; Ramón Banzo, casado; Cosme Susín, casado; Julio Urrians, casado, todos de Bolea, y Mariano Iriel, soltero y natural de Villanúa, del obispado de Jaca. ¿Existirá ya entonces una quinta columna?

El día 11 de agosto de 1812 un soldado francés de la brigada del general Rugiet murió en Bolea.

El día 4 de septiembre de 1822 (?) se enterraron en el cementerio de Bolea diecisiete cadáveres humanos, muertos en la acción de guerra efectuada en esta villa entre ocho y nueve de la noche del día anterior, ignorándose nombres, edad, etc., de ellos.

IGLESIA PARROQUIAL.—Magnífica obra arquitectónica, exponente tradicional de la fe profesada en Bolea, consta de tres naves y es de estilo gótico; muy notable por la riqueza artística que encierra, sobre todo, el magno retablo mayor, obra, en parte, del gran pintor Pedro de Ponte, acaso el mejor pintor aragonés de su época. La participación de este artista está perfectamente documentada. Suyas deben de ser la mayor parte de las tablas, sobre todo, las que muestran un estilo brioso, es decir, las del basamento y las puertas. Son también muy notables las estatuillas y el sagrario, de fina labor. La capilla de cabecera de la nave del lado de la Epístola, dedicada a Santiago, se cubre con una copulilla

apeada sobre trompas. El retablo es plateresco, con grupos escultóricos en alabastro y gran imagen del titular; su verja es primorosa. En la capilla colateral hay un retablo gótico, con dos imágenes, una de ellas, la de San Sebastián, bajo cuya advocación está colocado. Son, en total, siete grandes esculturas protegidas por doseletes y siete tablas en el basamento. La iglesia fué reconstruida, desde 1535 a 1556, bajo la dirección del maestro Baltasar Barazábal ².

Fué colegiata con Capítulo de canónigos y beneficiados; gozó de tanta preeminencia en la Diócesis que, en una ocasión, entabló pleito con la colegiata de Alquézar en orden a que se consideraba con derecho a ocupar puesto de preeminencia en las asambleas y concilios diocesanos. La Santa Sede falló en favor de la de Alquézar alegando que era más antigua y con más privilegios y prerrogativas reales y episcopales. Estuvo más tarde constituido el Capítulo de la colegiata de Bolea por un prior y racioneros, entre los cuales se contaban muchos de la familia Monreal: hasta tres hubo a un mismo tiempo.

Tuvo fundadas tres capellanías: la de Nuestra Señora del Pilar, la de Nuestra Señora del Rosario y una laical del Santo Cristo; esta última fué fundada por don Martín Monreal, prior de la iglesia parroquial de Bolea, con las siguientes condiciones: celebrar una misa cada día de fiesta en el altar del Santo Cristo o en el Oratorio de su casa; que fuese su primer capellán su sobrino don Pedro Monreal, prior de la parroquia de Loarre, y después don José Monreal, racionero de la iglesia de Bolea, y después de éste su sobrino don Juan Monreal, viudo de la «quondam» doña Teresa Ciria. No obstante, esta iglesia no es actualmente rica en alhajas, a pesar de haber recibido bastantes legados y donaciones. Aparte de la incautación de los bienes de la iglesia por el Estado, hay la siguiente justificación.

En el archivo parroquial se guarda una hoja-certificación que dice: «Certifico yo Manuel Iguázel, teniente capitán de la 1.^a Compañía del 2.^o Batallón del Canal de Berdún, al presente hallado en esta villa de Bolea, acompañado de una Compañía de soldados con sus oficiales subalternos, todos bien armados, y por orden y poderes del teniente coronel D. Miguel Sarasa, comandante del dicho Batallón; inmediatamente ocupé las puertas de la Iglesia parroquial de la referida villa con dicha Compañía y luego mandé convocar ante mí al cura párroco, Capítulo de dicha Iglesia y a la Justicia para que se me hiciese la entrega de la plata y oro que fuese propio de la Iglesia; y si dicha entrega no se hacía inmediatamente, se pasaría a la fuerza y con el mayor estrépito me apoderaría de ella. En este caso dichos señores Cura Párroco, Capítulo y Justicia se vieron obligados a hacerme presente la plata de dicha Iglesia en la forma y manera siguiente: primo tres lámparas de plata;

siete cálices con sus patenas; dos custodias; dos pares de vinajeras; dos palmatorias; una campanilla; un puntero; una bandeja; una cruz; dos candeleros; un copón; un pie de Lignum Crucis; dos bujías. Y considerando yo ser preciso dejar para el servicio de dicha Iglesia algunas piezas de las ya referidas se quedan en dicha Iglesia: dos cálices con sus patenas; un copón; una cruz. Y para seguridad de los citados cura párroco, Capítulo y Justicia doy el presente en dicha villa a los seis días del mes de diciembre del año 1809». Firman: Manuel Iguázel, Lorenzo Gallán, y Jaime Gallán. Rubricados ³.

Por todo lo expuesto en el presente trabajo bien merece Bolea el título de «Muy Ilustre y Muy Leal».

VICENTE ARNAL

1. Agradezco a los descendientes de las dos ramas en que está desmembrada la familia de los Monreal, algunos de los datos reseñados en este artículo.

2. Cf. RICARDO DEL ARCO, *Catálogo Monumental de España. Huesca* (Madrid, 1942), p. 150.

3. Un piadoso recuerdo al que fué benemérito párroco de Bolea don Basilio Lapena Lon, quien mandó encuadernar los Libros Sacramentales, haciendo posible su conservación.

PARTICIPACION DE LA NOBLEZA ARAGONESA EN LOS SITIOS DE ZARAGOZA (1808-1809)

EL comienzo de la guerra de la Independencia es eminentemente popular. Mas hemos de reconocer, ciertamente, que el desarrollo de toda ella, el sostenimiento de la moral en el pueblo, la responsabilidad ante Dios y el rey de una resistencia heroica y una lucha victoriosa, fueron de cuño aristocrático.

Salvo excepciones, los nobles no desertaron de sus puestos de responsabilidad y los ausentes acudieron a donde los llamaba la patria. «La duquesa de Villahermosa, aquella mujer de entereza singular, cuyos recursos sostenían al Jefe Supremo de la Iglesia, Pío VII, y a cuantos acudían a su liberalidad, llamó a sus hijos en Madrid, y les expuso claramente la situación de las cosas y el camino que su honor y la obligación que su dignidad y nombre les trazaba. Díjoles: «—Allí está nuestro deber; corramos a Zaragoza—».

Los acontecimientos precipitábanse. La división de Lefèvre, al que luego substituyó Verdier, daba vistas a Zaragoza y el día 15 se encontraba en las eras de la ciudad el ejército vencedor del austriaco en Ulm, del austro-ruso en Austerlitz, del prusiano en Jena y del ruso en Eylau y en Friedland.

PRIMER SITIO. INTERVENCIÓN DE LA NOBLEZA.—La defensa en este día glorioso es memorable; y aunque ausente Palafox, la ciudad se mantuvo firme y una y otra vez rechazó al enemigo. La duquesa de Villahermosa «vió todo esto y se sintió orgullosa de ser española y de ser aragonesa». Había dado ya a la patria sus dos hijos, que, sin cargo por la salida de Palafox, trabajaron contra el enemigo confundidos con el pueblo; sólo le tocaba dar su dinero, y no lo escaseó, derramándolo a manos llenas para premiar hazañas heroicas». Así, y en el archivo de Villahermosa, figuran los justificantes de cada una de las entregas; uno de ellos reza de esta forma: «Razón del dinero entregado para los artilleros.—A

D. Pablo Arias, 2.000 reales.—Al mismo, 4.000.—A D. Fernando Blasco, 1.000.—A D. Santiago Sas, 1.000.—A D. Manuel Chaure, 2.000.—A D. Antonio Securiar, 1.000.—A D. Fernando Blasco, 1.000.—A D. Santiago Sas, 1.000.—A D. José Royo, 1.000.—A D. Manuel Lacartera, 1.000.—A D. Manuel Chaure, 2.000.—A D. José Royo, 1.000.—A D. Santiago Sas, 1.000».

En otros repartos la duquesa señaló, para que todos disfrutasen de sus beneficios, 10 reales a cada uno de los artilleros, 20 a los cabos y 60 a los sargentos que servían las piezas del Puente de Piedra, Puertas del Angel, del Sol y de San José; calles de la Puerta Quemada y de Tripería; Puerta de Sancho; baterías de las Puertas del Carmen, Misericordia, Santa Engracia y otros puntos». (Archivo Villahermosa).

Mientras tanto, el marqués de Campo Real, se batía con bravura en Casablanca, como antes lo hizo en Alagón y más tarde lo haría en Epila. Era ayudante de campo de Palafox, al igual que don Manuel de Ena y Gállego, teniente de navío en la Marina real y caballero en la Orden de Calatrava; ambos pertenecientes a la Cofradía de Nobles.

El día 30 regresó Palafox. Apenas aposentado en la ciudad, extendía el nombramiento de Edecanes del capitán general de Aragón a favor del duque de Villahermosa y su hermano Juan Pablo, y tenía conocimiento de la prisión del conde de Fuentes, por afrancesado. Sin embargo, con anterioridad a esta fecha, el conde de Sobradiel, si bien no figuró entre los combatientes, se distinguió por su prestigio al frente de la Junta de Hacienda, creada por Palafox el 23 de junio, y con su largueza, buena voluntad y sacrificio de su vida a la gloria y fama de Zaragoza. Entre sus muchos donativos, figura el más importante en la «Gaceta» de Zaragoza del martes 19 de julio, con 200 A. de aceite, junto a los que el mismo día hicieron el barón de Torreñel, con 800 C. de vino, y don Manuel Abenia y Cortés, infanzón, vecino de Pina, con 30 carneros o su valor, caso de venderlos con mayor proporción. En la misma Junta de Hacienda trabajaba, como vocal, el conde de Sástago, quien, con el anterior, tomó parte muy principal en el salvamento de los enfermos del Hospital y en el socorro de los defensores, siendo su palacio del Coso un verdadero refugio para cuantos necesitaban alimentos y protección. En él recogió a la comunidad de religiosas carmelitas descalzas, cuando tuvieron que desalojar el convento.

El francés atacaba; Zaragoza resistía. El pueblo sentía la satisfacción de la victoria una y otra vez. Respetaba las órdenes y confiaba en la dirección de la defensa y en la Virgen del Pilar. Día tras día se fueron deshaciendo viejos rencores entre el pueblo y la nobleza; se fué perdiendo un temor infundado y revolucionario y volvió de nuevo a nacer entre metralla y sangre, la fraternidad en el combate, el respeto en la,

ciudad. El perdido prestigio de la aristocracia volvió a florecer en Santa Engracia, donde don Antonio de Sangenis y Torres, descendiente de aquella antigua casa del condado de Panadés, se cubre de gloria, popularizándose su nombre y sus hazañas que le valen el empleo de coronel (1.º de agosto) y más tarde el escudo de distinguido defensor de Zaragoza. En el Arrabal, es doña Teresa de Villalpando y San Juan, hermana del conde de Torresecas y esposa de don Francisco Palafox, quien levanta el prestigio de la nobleza distinguiéndose por su gallardía y valor, ya que, a pie y a caballo, acompañaba a su marido en las expediciones militares.

Si el desaliento cundía entre los soldados, bien pronto el marqués de Lazán los alentaba y la presencia de la condesa de Bureta los enardecía. Bien pronto había agua para refrescar a los combatientes, dinero, alimentos, refrescos, hilas y municiones para las piezas de artillería. La galera de la casa de Bureta, con una o dos mulas, parecía multiplicarse, y la condesa, a veces acompañada de don Felipe San Clemente, era el alma de la defensa. La gloria de la jornada del 7 de agosto le pertenece íntegra.

Una defensa heroica de la que se enorgullecía Palafox. «Mi querido Sr. Martín—escribía el 6 de agosto—: Si viene Vd. con dinero, no tema que le cierre las puertas: sólo eso me falta, y bayonetas: con esos dos objetos sólo me río yo del Corso y de sus confederados y siento en su silla a Fernando. Adiós, Sr. D. Justo, espero ver a Vd. y que antes diga a Casaflores que nada es más importante que echar los enemigos de esta tierra, que hasta que no limpie la Navarra, no me muevo de Aragón; el deber me llama aquí, y sería traidor a la Patria, a mi Rey y a mis valientes aragoneses si pensara de otro modo. Mis expresiones y siempre affto. Palafox». Una defensa que costaba sangre y dinero era la sostenida frente al invasor. La sangre la ofrecía el pueblo; la sangre y el dinero la nobleza y los pudientes de la ciudad. Fué preciso recurrir a los donativos. La «Gazeta» de Zaragoza publicaba las listas donde, el día 5 de julio de 1808, figuraba el excelentísimo señor marqués de Ayerbe y de Lierta: «durante las actuales circunstancias cuatro mil reales vellón mensuales por mesadas anticipadas contaderas desde 1.º de junio, y por cada una 4.000. El señor marqués de Ariño, por una vez 30.000. El mismo, todo el sueldo que goza como capitán retirado de 300 reales mensuales, con inclusión de los vencidos en este año sin hacer descuentos, 3.000. El barón de Torreñel, 70.680». El día 12 se encuentra el señor marqués de Tosos que, «además su sueldo de Alguacil mayor del Tribunal de la Inquisición», ofrecía mensualmente desde 1 de junio «320 Rs de Vn» y el señor marqués de Santa Coloma «con la mitad del sueldo que goza como Alguacil mayor de esta Real Audiencia». Y así en interminable lista.

Era el 16 de agosto de 1808 y la «Gaceta» de Zaragoza publicaba las noticias del reino de Aragón, terminando con estas palabras: «El día 14 de agosto ha sido un día de victoria y de alegría en que hemos roto las cadenas que quería echarnos al cuello la tiranía francesa. Los incendios y siete mil bombas han dexado destrozada la séptima parte de la ciudad y llena de ruinas, pero sus ciudadanos la miran ahora mucho más hermosa con el grande nombre y eterna fama que éstas le han procurado».

El heroísmo de Zaragoza había triunfado sobre el mayor ejército del mundo, que se retiraba no sin antes volar el templo de Santas Masas, hoy parroquia de Santa Engracia. El Cabildo «interpretando el sentir de las autoridades, ejército y pueblo, que había invocado a la Virgen del Pilar en sus apuros y le atribuía su resonante victoria», se reunió el día 17, acordando celebrar solemnísimamente fiesta de acción de gracias a la Virgen, seguida de un *Te Deum*, a cuyo acto asistió el conde de Montijo.

LOS ALMOGÁVARES.—No fueron días tranquilos los que siguieron a la retirada del francés. La ciudad se fortificaba. La nobleza tampoco abandonó su labor bienhechora. Al contrario, hoy, 17-9-1808, es el excelentísimo señor duque de Híjar, conde de Aranda, quien da generosamente «mil cahices de trigo en cada un año durante las actuales urgencias del Reyno», y mañana, 11-10, es la excelentísima señora marquesa viuda de Ayerbe quien «además de seis caballos excelentes, que dió gratuitamente, y de servir sus dos hijos de Edecanes sin sueldo, el uno en este ejército y en el del señor Cuesta el otro, ofrece 100 cahices de trigo y 10 sacos de lana y cañimo». Sigue, pues, la aristocracia su guardia constante y su fiel velar las armas. Hasta el punto que, apenas ha transcurrido un mes desde que Palafox escribiera en la «Gazeta»: «Nuevos días se os preparan», la misma «Gazeta», el día 24 de diciembre, publicaba la interesante noticia: «A propuesta de los Caballeros Infanzones de este reino, el excelentísimo Sr. Capitán General de él ha mandado organizar un cuerpo de Almogávares, nombrando por su primer Adalid al excelentísimo Sr. duque de Villahermosa, y por segundo Adalid al capitán del segundo batallón ligero de esta ciudad D. Francisco Julián Pérez de Cañas: este cuerpo que renace para deshacer todo quanto aparezca francés, será vestido con el traje a la antigua española, y todos los nobles que con caballo, armas y vestido se presenten a este nuevo cuerpo, cree S. E. que llevados del honor imitarán a aquellos caballeros de su clase antiguos, que con tanta lealtad y valor se mostraron contra los serracenos y franceses y por tanto caracterizados como a tales Almogávares serán temidos, reputados y estimados, quedando todos ellos bajo la segura protección de S. E...».

Bien pronto crecen las filas de los Almogávares. Todos los nobles pugnan por vestir su glorioso uniforme, en la defensa de la Patria, solicitando los que ya servían en otros cuerpos, su ingreso a través del señor inspector de infantería. He aquí un modelo de oficio, dando traslado de ingreso, encontrado en el legajo núm. 5 del archivo de Palafox; dice así: «D. Josef Andreu, capitán primero de la tercera Compañía del Ligerero de torreros, que como noble ha pasado con caballo, armas y vestido, sin ningún interés afiliarse en el nuevo Cuerpo de Caballería Infanzones Notorios deste reyno y he admitido, en fuerza del decreto de S. E. y Comisión que se me franquea, me pasa el oficio que acompaña; este Caballero sirbe sin sueldo por lo que no tiene que acer ajustes.—Supplico a V. S. se sirba pasar el oficio correspondiente a su Cuerpo para que se le de en Vaja.—N^o S^{or} me guarde a V. S. m^s a^s.—Cuartel General de Zaragoza y diziembre de 1808.—S^{or} Inspect^{or} de Infantería.—Francisco Julián Pérez de Cañas».

El prestigio adquirido por la nobleza durante el primer sitio era tal, que volvía a gozar de las antiguas prerrogativas, a recibir los mismos honores y a tener atribuciones que le valían el respeto y la consideración de todos. Fué la aristocracia un poderoso auxiliar de los militares, con los cuales se fraternizó hasta el punto de no existir punto de separación entre unos y otros. El pueblo la quería y, a la vez, admiraba su valor, su abnegación, su desinterés, su sacrificio, muchas veces, rayando en el heroísmo. De aquel resto afrancesado que contaba el tiempo en el castillo de la Aljafería, defendido valientemente durante el segundo sitio por el regimiento de Fieles Zaragozanos que mandaba don Manuel de Ena y Gállego, ya nadie se acordaba. El entusiasmo de los hombres que un día formaron las compañías de Cerezo y Tío Jorge, anulaba todo pensamiento que no fuera para estos hombres y valientes ciudadanos. Era un noble, con el grado de coronel, quien los mandaba, también. «Se reconocerán y respetarán por oficiales del ejército—dice el barón de Warsage en un oficio, con fecha 26 de diciembre—a todos los individuos que componen la Compañía de Almogávares o Infanzones del Ejército de Aragón; y en cualesquiera ocasión que se presenten algunos de los expresados a participar algún reconocimiento que conbenga, tanto en cuartel, mesón o casa particular se les franquearán, respecto a que obran según órdenes reservadas del excelentísimo señor Capitán General».

La defensa de Zaragoza demostró, en el segundo sitio, que la nobleza de Aragón era digna de tales honores. Y cuando la capitulación selló una página de la historia, en sus filas faltaban el marqués de Artasona, don Juan P. de Azlor, el hijo predilecto de la duquesa de Villahermosa, don Joaquín Cavelo, conde de Sobradíel, el barón de Warsage,

el P. Boggiero y don Santiago Sas, ambos de noble e hidalga procedencia, y otros. El destierro y el cautiverio conocieron muchos; mas los Almogávares que siguieron a su primer adalid en tierra extraña, no olvidaron nunca las palabras que éste dijo a la condesa de Bureta, en el abrazo de despedida y entregando su espada: «Tía mía, la espada del almogávar no debe rendirse ante el tirano».

SEGUNDO SITIO. ABNEGACIÓN, SACRIFICIO Y HEROÍSMO DE LA NOBLEZA.—Días amargos padeció de nuevo Zaragoza al sufrir el segundo asedio del ejército de Napoleón. El mariscal Moncey, encargado interinamente del mando por enfermedad del mariscal Lannes, llegaba a la vista de la ciudad.

Días muy duros siguieron; el ardor combativo del pueblo no había menguado y corría paralelo el patriotismo de la aristocracia. En aquel segundo asedio, como en el primero, la nobleza ofrendó en el ara de la patria todo el patriotismo de sus mayores.

El conde de Sobradiel significó la constancia y el amor a la patria en aquel 25 de diciembre en que «se puso a pedir limosna en la puerta del Pilar con éxito tan feliz, debido tanto a la generosidad de los fieles como a los prestigios del ilustre postulante, que en pocas horas, colectó por valor de 24 onzas de oro, que tuvo la satisfacción de entregar a Palafox para socorro de los defensores». Poco tiempo después, el 11 de febrero, moría; pero su ejemplo quedaba vivo en la memoria de su compañero de la Junta de Hacienda, el barón de Purroy, quien trabajó con un celo sin igual en su cargo de inspector o superintendente de todos los hospitales de la ciudad.

El conde de Sástago, después de ver consumirse pasto de las llamas y de la rapiña del francés su hermoso palacio, el 4 de agosto, había abandonado la ciudad para representar al reino de Aragón en la Junta Central de Madrid, según le había comisionado Palafox.

Mientras tanto, moría, en el campo del honor, don Antonio de Sanguinis y Torres, el digno descendiente de la ilustre casa del condado de Panadés. Una bala de cañón le arrebató la vida cuando estudiaba sobre el terreno el modo de atacar las ruinas del convento de San José perdido en la noche anterior.

No obstante el sacrificio continuado de la ciudad, el cansancio, la fiebre, el dolor llegan a los corazones. Mas cuando parecen desfallecer, la presencia de la condesa de Bureta, la «Espartana», como la llamaban en Madrid, los anima y los crece. Y así logran victoriosos arrollar al francés el 31 de diciembre en la Puerta del Portillo—donde se distingue el abanderado, marqués de Alós—y por cuya acción Palafox condecora «con una cinta encañada a todos los que se encontraron en ella, que como

distintivo de su acreditado valor llevarán al pecho», según manifiesta en un oficio, de 1 de enero de 1809, dirigido a don Juan Figueroa, comandante del tercer batallón de R. S. guardias españolas. Lo rechazan victorioso en Puerta Quemada, en Santa Engracia, en el llano de la Almozara, en el reducto del Pilar. El barón de la Torre Erruz y don Antonio Vicente Santa María nos hablan de aquellas fechas que sólo tienen semejanza a las heroicas acciones del barón de Warsage en la reconquista del convento de trinitarios del Campo Sepulcro o en la del Arrabal donde un descendiente de los infanzones de Isarre, don José Allué, «no desamparó su sitio hasta que un oficial de caballería, que él no conoció, le obligó a ponerse a la grupa de su caballo».

La guerra se prolongaba. Hasta el culto a la Virgen había de hacerse con cuatro o seis sacerdotes, pues crecían las fiebres y la epidemia se extendía. Mosén Ramón Lacadena se multiplicaba.

Frente a todo este mar de tristezas la «joven y bella condesa de Bureta» era el alma popular.

Sin embargo, próxima estaba ya la fecha del dolor. El día en que se firmara la capitulación y en el que la nobleza aragonesa tuviera dos mártires, el P. Basilio Boggiero de Santiago, de las Escuelas Pías, y don Santiago Sas. De nobles, honradas e hidalgas familias, fueron fusilados «por orden del mariscal Lannes como fomentadores del heroico patriotismo de los zaragozanos». El mismo mariscal, según manifiesta Villemain en «Saragosse»—Esling 1809—, aludiendo a estos dos aristócratas españoles decía: «¡Qué hombres tan terribles son esos frailes! Los dos consejeros de! marqués de Palafox han hecho más que él por la defensa de Zaragoza. Ellos han inspirado a ese pueblo intrépido que fué preciso destruir a cañonazos como los parapetos. ¡Qué ciudadanos como estos dos frailes y tantos otros que yo he visto animando al pueblo por todas partes con el crucifijo en la mano!».

Día de llanto, luto y lágrimas. «Numancia se entregó a la desesperación; Zaragoza debe entregarse a la razón», escribía la condesa de Bureta en una carta dirigida a don Francisco Palafox. Y así fué; el 20 de febrero de 1809 cesó la lucha que con tanto acierto había dirigido un hermano de éste.

PALAFox. EL MARQUÉS DE LAZÁN. EPÍLOGO.—Era don José Rebolledo de Palafox y Melci, Bermúdez de Castro, Gurrea, Borja y Azlor, un digno descendiente de los bravos aragoneses de la Reconquista. La baronía de Palafox data del siglo XIII. Era, pues, el «representante de una de las primeras Casas del Reyno de Aragón» quien asumió la defensa de la ciudad en los dos sitios que le puso el francés. Su arrojo, pericia

entusiasmo y heroísmo son a lo largo del tiempo una aureola de fama inigualada para el tercero de los hijos del marqués de Lazán.

Nunca olvidaría Palafox lo que hizo su pueblo; así lo manifiesta en sus cartas, escritas a su regreso del cautiverio a España. He aquí una de ellas, fechada en Madrid el 9 de febrero de 1814, dirigida a la condesa de Bureta: «Mi más querida prima y amiga de mi vida: si tube placer en escribirte, mayor consuelo ha sido para mí el ver tu letra y los sentimientos de patriotismo que son en sí tan naturales que jamás mueren; te hallo como te dexé; heroína Zaragozana, este es el mejor título a que puede aspirar una mujer. Yo me contentaría con tener la décima parte que tú tienes y has tenido a la inmortalidad de esa digna Capital de Aragón... Estoy rendido de escribir, lo hago a los nobles Labradores de esa Ciudad que me han escrito, y el afecto con que lo hacen me ha hecho llorar de placer... Las más expresivas gracias por lo mucho que habéis hecho por mí...».

S. M. la Reina Gobernadora, y por real cédula de 17 de julio de 1834, le creó duque de Zaragoza, con grandeza de España de primera clase: era el premio a su conducta ejemplar.

Sin embargo, mucho de la defensa de Zaragoza y mucho de su gloria se debe al temerario arrojo, a la pericia y a las virtudes de su hermano el marqués de Lazán. El hecho de resistir la ciudad el primer sitio se debe a su valor. Así consta en la solicitud firmada en Zaragoza el 21 de junio de 1917 pidiendo la Cruz de premio: «...Habiendo contribuido igualmente mi llegada (4-8-1808, con el referido Bat. 3.º de R. S. Guardias Españolas) a que se deshicieran los planes de capitulación que ya estaban firmados y a que se continuara la defensa de esta heroica Ciudad, hasta el 14 del mismo mes de agosto, día en que los franceses levantaron el primer sitio, sin haber podido conseguir su rendición...».

Mucho debe la ciudad de Zaragoza a estos caudillos y mucho a la nobleza de Aragón, cuyos patrimonios sufrieron grandes daños. «Tampoco necesito mencionar a V. E.—dice una solicitud de don Pedro María Ric y Montserrat, barón de Valdeolivos, heredero de la Carlanía de Aguilar y otros títulos y señoríos, casado con la condesa de Bureta, el 1.º de octubre de 1808, fechada en Zaragoza el 26 de abril de 1915— los enormes daños, que hemos sufrido, así en la casa de mi hijo el conde de Bureta, como en la mía, porque V. E. lo sabe. Ha visto nuestras Casas derruidas, incendiadas y saqueadas y dará por supuesto que servicios tales no se hacen sin dispendios...». La marquesa viuda de Ayerbe, por ser hermana de la citada condesa de Bureta, tenía confiscados sus bienes; el conde de Sástago veía su palacio destruído y saqueado, como tantos otros, y el patrimonio en mengua. Todos lloraban algo, bienes, hijos,

padres; nadie creyó estéril su sacrificio. José Napoleón creyó herir a la nobleza española, con aquella su disposición de desconocer los títulos nobiliarios de todos los que no le siguieran y con la supresión (1809) de las Ordenes Militares; en esto, también se equivocaba. Porque la nobleza de España y en particular la de Aragón fué, con frases de Dauvina, «en medio de sus grandes exageraciones la depositaria del poder y del calor social y que a su influencia se debe el haberse conservado el sentimiento del honor, de la independencia y de la libertad de la patria».

VICENTE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

A P E N D I C E

Establecimiento de los Almogávares.

El Reyno de Aragón, una de las Provincias que más se han distinguido por su fidelidad y amor a nuestro Augusto y deseado Monarca Fernando VII, en las presentes circunstancias, ha querido dar una nueva prueba de los sentimientos que le animan; ofreciéndose algunos de sus ilustres Infanzones a formar un Cuerpo de Caballería, destinado sólo para recibir y defender la sagrada persona de su amado Soberano, cuando vencidas con su valor las huestes de los opresores del joven Rey, logren el objeto de sus anhelos, viéndole restituido a su Trono: habiendo accedido con sumo gusto el Excmo. Sr. Capitán General de este Ejército y Reyno, a estos nobles deseos, y queriendo que este nuevo Cuerpo sea tan ilustre, como corresponde al objeto a que se destina, ha mandado que en la admisión de sus Individuos se observen inviolablemente las siguientes reglas:

I.—Todos los pretendientes deberán presentar los títulos originales de sus infanzonías por Padre y Madre, sobre lo que no se podrá dispensar.

II.—Presentarán igualmente sus partidas de Bautismo, y las de Bautismo y Matrimonio de sus Padres legalizadas por tres Notarios.

III.—Probarán con testigos libres de toda excepción, que los mismos sus Padres, y los Abuelos paterno y materno han estado en posesión de sus hidalguías.

IV.—Por ahora y para la pronta formación del Cuerpo se podrán probar las infanzonías con testigos, baxo el concepto de que los admitidos con sola esta prueba quedarán obligados a presentar los títulos dentro de quince días después de estar expedidos los caminos, cuyo término se prorrogará con justa causa, y no verificándole quedarán excluidos irremisiblemente.

V.—Deberán acreditar que los mismos sus Padres y Abuelos han sido y son Chris-

tianos viejos, sin mezcla de secta alguna, que no han exercido oficio vil ni mecánico, ni tienen tienda abierta de ninguna clase, ni han sido penitenciados por la Santa Inquisición, ni castigados con pena de infamia.

VI.—Sólo serán admitidos los solteros Aragoneses de buenas costumbres, y cuyos Padres y Abuelos sean naturales de los dominios del Rey nuestro Señor.

VII.—Deberán presentar certificaciones juradas y legalizadas de Médico y Cirujano que acrediten la sanidad de los pretendientes.

VIII.—No se admitirá ninguno que por lo menos no sepa leer y escribir.

IX.—Para justificar lo referido se presentarán los memoriales y documentos al Excelentísimo Señor Duque de Villahermosa, Jefe del Cuerpo, quien los decretará oído el dictamen del Asesor General del mismo, y quedarán archivados los expedientes en el parage que designará el Excelentísimo Señor Capitán General, según el decreto de su Excelencia.

(Publicada en la «Gazeta» de Zaragoza del sábado, 21 de enero de 1809).

COMO DEFENDIA SUS PRERROGATIVAS EL CONCEJO ARAGONES

LA Imperial ciudad de Zaragoza fué cabeza y metrópoli de los reinos de la Corona de Aragón, título con que la honraron los reyes Pedro IV, con el premio de sus Fueros; don Martín; Juan II, en el privilegio concedido a los notarios de Caja, a 12 de abril de 1464, donde dice: *Caput totius nostrae celsitudinis*; y don Fernando el Católico, según Zurita en la primera parte, libro I, capítulo 44, de sus *Anales*, y acto de Corte, título «Insaculación de los Oficios del Reino».

El establecer leyes políticas por derecho natural y civil pertenece a los que gobiernan la república. Esta originaria facultad la reconoció en el Concejo de Zaragoza el rey Pedro III en el Privilegio general de los aragoneses.

Alfonso II dijo que era costumbre antigua el usar los jurados y regidores de este derecho, según Blancas en sus *Comentarios de las cosas de Aragón* (p. 132). Lo confirmaron en diversos fueros Jaime I, en las Cortes de Huesca, de 1247. Pedro IV, en las de Zaragoza, de 1348, mandando se guardasen inviolablemente todos los fueros, usos y costumbres del reino y de las universidades o concejos, así generales como particulares, y que todos los sucesores en el reino los jurasen. La reina doña María, esposa de Alfonso V, en las Cortes de Zaragoza, del año 1442, «empero—dijo—no queremos sea fecho perjuizio a los procesos, e enantamientos que las ciudades, villas y lugares fazen, e puedan hazer en virtud de sus ordinaciones e establecimientos feitos, o fazederos».

El rey Juan II, en Calatayud, año 1461, lo confirmó. Fernando el Católico, en las Cortes de Monzón del año 1510, fuero del ajustamiento de la Santa Hermandad, afirmó: «Con esto empero, que por lo sobredicho no sea causado perjuizio alguno a las Universidades de las ciudades, villas e lugares del dicho Reino en el derecho que tiene de estatuir y ordenar particularmente cada una de ellas entre sí».

Felipe II, en las Cortes de Monzón del año 1547, fuero único «De prohibitione Cotorum», dice: «Sin lesion de los Cotos y viedas particulares de cada ciudad, Comunidad, villa y lugar, que segun Fuero hazer pueda».

Felipe IV, en las Cortes de Barbastro y Calatayud del año 1626, acto de Corte titulado «De la declaración y aplicación de los arbitrios», insinuó y aprobó esta facultad.

Las observancias la confirmaron—especialmente la 1.^a y la 2.^a—y los prácticos del reino, como Molino, Portolés, Bardaxí, Sesé y Ramírez (en *De lege Regia*, cap. 21, núm. 17). Bardaxí, en los comentarios a los fueros, al tratar del Privilegio general, número 31, considera a la universidad en dos maneras: una general, que es todo el reino, y otra particular, que se forma de cada ciudad, villa o lugar. Aquélla, sin el rey no podía estatuir, ni el rey sin aquélla, pero ésta sola, sí, para sus moradores libremente, en lo ordinativo y en lo decisivo. Razónanlo también Sesé en la decisión 91, Ramírez, en su tratado mencionado, cap. 21, núm. 17, y Portolés, en el cap. *Rex*, núm. 74.

Los privilegios por los cuales Zaragoza gozó del derecho de insacular los oficios concejiles y hacer ordinaciones para el régimen de la ciudad, son:

Jaime I, en 1271, permitió se gobernase por doce jurados, y que éstos al fin de su mandato anual eligiesen por sí mismos otros doce.

Jaime II, estando en Zaragoza el año 1311, por los inconvenientes experimentados en la libre elección de los jurados, a súplica de la ciudad concedió que la creación de aquéllos fuese por sorteo de las parroquias o cuartones.

Este sistema se continuó por algunos años, hasta que en 1415 el rey Fernando I, en virtud de una sumisión que la ciudad y su concello le hicieron el año anterior—según informa el cronista Zurita en sus *Anales*—, dispuso que en lo sucesivo sólo se sacasen en cada año cinco jurados por elección.

En 1425, el arzobispo de Zaragoza, el vicescanciller y el Regente el Oficio de la Gobernación General, con cartas de creencia del rey Alfonso V, rugaron «a los Jurados y hombres del Concello de dicha ciudad, por servicio suyo e buen avenir desta Ciudad, por esta vegada tan solamente, quisiessen dexar en su mano la dicha nominacion y eleccion de Oficiales de dicha ciudad, e que le faran gran servicio». Y por faltarles poder a los embajadores para consentir en los protestos que habían de hacerse, y ser contra las ordinaciones y preeminencias de la ciudad, no hubo conformidad para concederlo.

El mismo rey, a 23 de enero de 1430, entró en las Casas de la ciudad, y en público Concello dijo: «Como era venido a la sobredicha ciudad por causa de meter regimiento en aquella y aumentar Oficiales en dicha ciudad, si bien visto le fuese». Y pidiendo sumisión para ello, añadió: «Que como aquello no se pudiese facer buenamente, menos de sumision, que demandaba, y demandó, por el dicho Concello e por la dicha

Ciudad seyerle feita sumision, en virtud de la cual pudiese proceder en lo sobredicho, segun a él fuese bien visto». La ciudad otorgó la sumisión y poder «por una vez no más», con varios protestos en resguardo de sus privilegios y ordinaciones; y el rey proveyó todos los oficios de ella, y de sus aldeas, reconociendo varias veces «lo hacía en virtud de dicha sumisión».

El año 1441, el consejo general dió poder a dieciocho personas para que, juntamente con la reina doña María, lugarteniente del rey, su marido, tratasen de la elección y nombramiento de oficiales, y de las ordinaciones que habían de hacerse; y para ello precedió carta del monarca, que reconocía que si para cierta fecha no tenía creados oficiales, podrían elegirlos a solas, como antes. El acto fué otorgado en Zaragoza, a 4 de diciembre.

En esta conformidad, el año 1442 dicha reina acudió a las Casas de la ciudad, y dijo que había hecho ciertas ordinaciones «ensemble con dichas personas, acerca de la creacion de los Oficios, y que las sobredichas dieciocho personas le habian dado poder para que el año presente pudiese nombrar Oficiales necesarios para dicha ciudad, aquellos que bien vistos le fuesen». Y habiendo elegido y nombrado a cinco jurados, juraron en poder de la reina. El acto fué testificado en 27 de febrero de aquel año.

En 1462, el concello general designó personas para que la reina doña Juana, juntamente con aquéllas, hiciese insaculación de los oficios de la ciudad.

En 1474, el rey don Fernando de Sicilia, príncipe de Aragón, con intervención de veinticuatro personas, que el concello general había nombrado en 15 de septiembre, reparó las bolsas que estaban vacías; y en el poder se repiten las mismas protestaciones que se hicieron en el nombramiento de las dieciocho por la reina doña María.

En 1487, el Rey Católico, sábado 10 de noviembre, se fué a las Casas de la ciudad y pidió al capítulo y concello sumisión para nombrar oficiales, y hubo de aguardar a que congregada la corporación lo determinase. Quedó concedida sumisión por tiempo de tres años, y no más, con condición expresa de que, acabados aquéllos, la sumisión se extinguiría. El rey dió las gracias dos veces al concello, diciendo «que les tenía en muy señalado servicio su buena deliberación y respuesta». El acto fué otorgado el mismo día 10 de noviembre. Mas como el monarca, ocupado en continuas guerras y en la conquista del reino de Granada, no había podido entender en este regimiento, el concello prorrogó la sumisión por otros dos años, con las mismas condiciones y protestos. El acto correspondiente lleva fecha 20 de abril del año 1490. Y, aunque transcurridos los cinco quedó extinguida la facultad, el rey prosiguió

en nombrar oficiales por tiempo de diecisiete años, hasta que en el de 1506 la restituyó a la ciudad, mediando acto fechado en 28 de agosto, para después de sus días: «y después de nuestros bienaventurados días la dicha inseculación quede perpetuamente a la dicha Ciudad, e según la tenía antes que nos diesen dicho poder».

Por estos privilegios, que en Aragón fueron irrevocables, quedó el derecho de la ciudad de insacular y hacer ordinaciones a su libre voluntad, firme, inviolable y seguro. Y es indudable que el recobro tan repetido ocasionó la utilidad pública de Zaragoza, al establecer la misma ciudad como más noticiosa de sus conveniencias, sus leyes y crear oficiales para su gobierno.

Nunca esta facultad, sin embargo, fué más de los reyes que cuando se privaron de ella, pues aunque con la muerte de don Fernando el Católico quedó restituída la preeminencia a la ciudad, todas las insaculaciones generales y particulares, y las ordenanzas municipales que se fueron sucediendo desde aquel tiempo se hicieron a suplicación suya por los reyes. Felipe IV lo hizo en 1628 y 1646. Y el rey ofreció que no mandaría despachos de insaculación sin preceder súplica de la ciudad, y así consta de diversas deliberaciones de capítulo y consejo, desde el año 1621 hasta el de 1653. Sin embargo, unas firmas desposeyeron al concejo de su derecho, sin citarle ni oírle siquiera. Y la ciudad reclamó ante Felipe IV en un memorial concebido en términos respetuosos pero enérgicos:

«La grandeza de una ciudad—decía—no estriba en la fortaleza de sus muros, en la suntuosa fábrica de sus edificios, en la eminencia de sus torres, en el adorno de sus chapiteles, en la numerosa población de sus nobles moradores, en la abundancia de sus comercios, en la limpieza de sus calles, en la amenidad de su sitio, en la fertilidad de su vega, en que sea cabeza y metrópoli de muchos reinos, ni en que esté favorecida de sus príncipes (excelencias que ilustran a esta Imperial Ciudad de Zaragoza), sino en que tenga prudentes regidores que la gobiernen, y justas leyes que la establezcan, porque la administración de aquéllas es el alma de la república; y por eso es preciso que los que han de animar ese cuerpo se elijan de acuerdo de sus ciudadanos, que, como más noticiosos, conocerán lo que puede serles nocivo y saludable; pues sería como infundir las almas en desiguales cuerpos, si las leyes y gobernadores no fuesen conformes al dictamen de los naturales. ¿Cómo, pues, será imaginable que Zaragoza no haya tenido más parte jamás en las leyes con que se ha gobernado, que recibirlas para observarlas?

»Una ciudad se forma de muchos que se congregan a vivir en compañía, subordinados a unas mismas leyes y costumbres, a quienes como a miembros de esta sociedad ha de comunicárseles el gusto en

las felicidades de la patria y el sentimiento en las ruinas: ninguno podrá considerar el bien como suyo, ni el mal como ajeno, porque uno y otro es propio. ¿Cómo, pues, siendo sus ciudadanos los más aptos para concurrir con prudente celo en las leyes políticas, que han de estatuirse para sí mismos, y elegir a quien con acertado gobierno los rija en paz, han de quedar excluidos de este concurso?».

Era la voz de la metrópoli del derecho consuetudinario, del respeto a la ley y al pacto, de los fueros y libertades, del Justicia mediador. Y en un rasgo de sinceridad sin rebozo, añadían los jurados zaragozanos: «La obediencia del súbdito al superior es de derecho divino, natural y positivo. Y, sin embargo, estos mismos derechos persuaden el no obedecer a los mandatos de los príncipes cuando pueden seguirse escándalos. Y es acción loable el representarlos, y esperar que, más bien informados, deliberen lo que conviniere».

Y el memorial acaba solicitando que el rey no disponga del derecho de insacular oficios, ni hacer ordinaciones «tan a solas, que no le deje acción alguna en que concurrir, porque importa al beneficio público que el cuerpo de esta república respire por su espíritu»¹.

El caso de Zaragoza, que acabo de comentar, no fué único en el reino. También la ciudad de Huesca defendió análoga prerrogativa, aunque con menor empuje que Zaragoza. Obtuvo «firmas» en derecho de la corte del Justicia de Aragón, lo cual arguye reclamaciones del concejo ante aquel magistrado.

El rey Jaime I dictó un privilegio (Lérida, 11 julio 1261) para que la ciudad eligiese ocho jurados para su gobierno, con el beneplácito del soberano. Pedro III, desde la misma ciudad, a 13 de diciembre de 1278, dió poder al concejo para elegir seis jurados, quedando la aprobación a merced del rey. Alfonso III, estando en Huesca, a 24 de julio de 1289, dió la forma de nombrar el Justicia. Jaime II otorgó privilegio sobre la elección de jurados, y les facultó para recibir y definir cuentas. En 16 de octubre de 1427, la ciudad obtuvo de la corte del Justicia de Aragón firma que determinaba que el rey no podía nombrar jurados. La reclamación, como se ve, es relativamente temprana. La reina doña María, como lugarteniente del reino (Lérida, 9 abril 1440), confirmó los privilegios sobre elección de jurados por la ciudad. En 30 de octubre del año siguiente, Huesca obtuvo otra firma sobre la forma de elegir los jurados y Oficios. Juan II (Montblanch, 24 noviembre 1459) confirmó los jurados elegidos por el concejo, mencionando la costumbre sobre extracción de Oficios. En 17 de marzo del año siguiente, ganó otra firma sobre nombramiento de jurados. Juan II dispuso sobre este asunto por motivo de fallecimiento de algún oficial (Zaragoza, 17 mayo 1462).

En el reinado de Fernando el Católico se acentúa la intromisión del

poder real, al iniciarse el absolutismo político. Desde Zaragoza, a 18 de octubre de 1480, determinó las causas de las cuales conocerían los jurados. En 8 de febrero de 1481, el concejo oscense ganó nueva firma acerca de su derecho de insacular o embolsar oficiales para el gobierno. El Rey Católico, desde Barcelona, a 23 de agosto de 1481, estableció nuevo régimen electivo, que duraría quince años, y dispuso que la ciudad insaculase cuando las bolsas estuvieran vacías. El mismo monarca, desde Monzón, a 20 de agosto de 1510, se refirió a la provisión de Oficios para después de sus días. Declara que la ciudad provea sus oficiales sin la aprobación regia, menos en el caso de que el monarca guste de revocar los nombramientos. Estando en Calatayud, a 16 de octubre de 1515, determinó que no enviaría insaculador sino a petición del concejo. Felipe II confirmó este privilegio. El virrey de Aragón, desde Zaragoza, a 30 de agosto de 1524, declaró que la facultad de enviar insaculador a beneplácito del rey no perjudicaría a dos privilegios sobre el asunto, los cuales inserta. Por último, estando en la casa consistorial de Huesca el virrey don Beltrán de la Cueva, duque de Albuquerque, dispuso que la ciudad podría insacular cada año tres personas en cada una de las bolsas.

Obsérvese el paralelismo entre Zaragoza y Huesca, si bien faltó en este concejo el memorial vibrante que elevó el primero. Pero fué la voz del que clama en el desierto del absolutismo centralista pleno, cuando los concejos habían perdido casi del todo su autonomía.

RICARDO DEL ARCO

1. El memorial, en Biblioteca Universitaria de Zaragoza, volumen de Varios, signatura A-60-189.

EL DEBER DE LA INFORMACION

Las «distracciones»—llamémoslas así—de algunos colaboradores de la prensa diaria deben de gozar de un apartado especial en el capítulo de las indulgencias. De otra manera, la indignación o la agresión perturbarían a cada paso nuestra calma de lectores, acostumbrados ya a toda clase de inexactitudes y ligerezas. Estas, particularmente en lo que concierne a citas o referencias bibliográficas, adquieren a menudo una calidad grotesca y una confusión de caos. No ha mucho, un conocido periodista, amante de alusiones e indigestiones literarias, atribuía a Dante el famoso endecasílabo: *J' vo gridando: Pace, pace, pace*. Más recientemente, otro respetable escritor, en cuyas venas corre precisamente sangre italiana, dedicaba un entero artículo a glosar la expresión *A' posteri l'ardua sentenza*, que él de pequeño oía repetir a su padre, preguntándose angustiosamente quién sería el autor de la frase, que nunca había logrado descubrir. Pocos días atrás, otro escritor de moda, capaz de afrontar los más diversos asuntos, al lanzarse a interpretar lingüísticamente el vocablo italiano «Trieste», correspondiente al eslavo «Trst» (por dificultades tipográficas esta misma grafía es inexacta), parecía asignar al novelista húngaro Mauricio Jókay la opinión de que las consonantes son los huesos del idioma y las vocales la carne.

En realidad, esta última metáfora es uno de tantos lugares comunes de que se sirve, desde Bopp, la filología: parece muy dudoso que su paternidad se deba a un novelista. La frase *A' posteri l'ardua sentenza* se halla como respuesta a una pregunta que se formula enfáticamente Manzoni en su célebre oda «Il Cinque Maggio», escrita a raíz de la muerte de Napoleón: esto lo sabe cualquier alumno un poco listo de un liceo italiano. El grito *J' vo gridando: Pace, pace, pace* no es de Dante, sino de Petrarca: cierra la 128 de sus *Rime*. Conste que se trata de tres episodios espigados al azar (no tanto, pensará el lector, y hará bien) en el campo de mi memoria, aparecidos, además, en dos de los mejores diarios de este país. Sería fácil aumentar la lista, con lo que obtendríamos una lamentable y enojosa antología del disparate. Muchos sin duda encontrarán pedantesca y exagerada esta crítica; y justificarán los deslices de este tenor acudiendo a los consabidos pretextos de los espíritus

benévolos: la precipitación en la labor cotidiana, la necesidad del artículo diário, que proporciona cocido y toros, «panem et circenses». Sin embargo, ¡es tan sencillo no meterse en berenjenales! ¡Es tan cómodo dejar la pluma en suspenso cuando no se está seguro de lo que se va a escribir!

Siguiendo, en efecto, este borrascoso camino de la condescendencia, llegaríamos a las soluciones más sorprendentes. Toda improvisación merecería nuestro respeto; si a la precipitación y a la necesidad se añadía el miedo circunstancial, todo dislate sería digno de aplauso. Y el profesor tendría que cruzarse de brazos y oír con embeleso al grandullón que, repitiendo por quinta vez su examen de reválida de bachillerato, proclama que Aníbal, después del desastre de Zama, «se retiró a un monasterio», que *Pepita Jiménez* es una «pieza teatral de Juan del Encina» o que Viriato fué «un pretor romano fusilado por los moros». Tres respuestas absolutamente históricas. Palabra. Y un quinto suspenso absolutamente correcto.

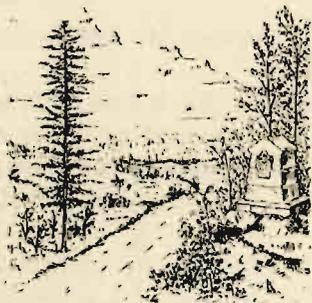
De asombro en asombro, acabo de ver ahora que otro escritor de fuste, después de residir una temporada en Mallorca, ha descubierto a Costa y Alcover. La cosa, desde luego, no reviste en sí la menor importancia, no implica el mínimo escándalo. Cada uno es libre de hacer llegar su ignorancia hasta el límite que tenga por conveniente. Por lo que respecta a Mallorca, tanto en su aspecto cultural como en su aspecto geográfico, creo que el problema sigue planteado con un cariz que no deja adivinar solución posible. La desaforada corriente de turismo que inunda desde hace años la hermosa isla mediterránea no sólo no rasga el telón de la ignorancia, sino que lo aprieta y endurece. Yo juraría que ningún periodista mallorquín, ni siquiera en las horas más insopitables de la madrugada, sería capaz de confundir a Vizcaya con Bilbao. Pues bien: hace poco más de una semana, el más encopetado diario madrileño en uno de sus titulares hacía intoxicar en Palma de Mallorca a una docena de ciudadanos; leída con calma la información, inferíase que la desgracia había tenido lugar en un pueblo del centro de la isla. ¿Cuándo se aprenderá que Mallorca no es Palma, y que Palma no es Sineu?

Volviendo a nuestro colón de Costa y Alcover, resulta que ambos poetas eran ya leídos y sentidos por él desde la juventud. Pero sigue ignorando si Costa y Llobera escribió alguna vez en la lengua de Castilla; por otro lado, no ha llegado aún a sus manos el poema *La deixa del geni grec*. ¡Pavorosa duda y dura inaccesibilidad! Uno creería que para satisfacer estos deseos hay que superar, próximos al centenario del nacimiento del poeta de Pollensa, las doce fatigas de Hércules: desempolvar archivos, quemarse los ojos encima de manuscritos, evacuar consultas, suscitar discusiones mágicas. No. Basta tomar cualquier tranvía

de Palma (que, este sí, con su traqueteo y sus chillidos os hará pasar las de Caín, al precio de cincuenta céntimos) y penetrar en cualquier biblioteca medianamente civilizada para pedir, por ejemplo, el volumen de las *Obres completes* de Costa y ver sus ochenta páginas, a veces a doble columna, de excelente poesía castellana.

Quien no se sienta con ánimos de subir al vetusto carromato, o de desembolsar unas pesetas para coger un taxi, o de telefonar siquiera a un amigo solvente, mejor será que se quede en casa, junto a una taza de té, sin mover la pecadora pluma. Con ello no perderá nada la cultura; todo será, al contrario, más amable, más llevadero y más alegre. No sentiremos ninguna intervención bárbara en nuestra vida. Y nos libraremos de convertir las nobles columnas de una revista en cátedra de primera enseñanza—con todos los respetos que ésta me merece—.

MIGUEL DOLÇ



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
RESEARCH REPORT NO. 1000

BY
J. H. GOLDSTEIN AND
R. F. FIESER

RECEIVED
MAY 15 1954

CHICAGO, ILLINOIS

1954

CHICAGO, ILLINOIS

A C T I T U D E S

T R E S P O E M A S

Por MARIA ANGEL BARATECH

Poema estival

*Mi sombra estéril ha venido a las márgenes del verano,
con un rumor de siesta que me infunde
la evidencia del sol.*

*Mi cuerpo se sumerge en la esencia
de los conceptos plácidos,
de los espacios que escudriñan mis éxtasis.*

*Todo es cansancio, plenitud de las horas dormidas.
Si pudiera fundirme, si pudiera amasarme
con la espuma vencida de las cosas sin vértigo,
si pudiera anularme en las órbitas frágiles
que algodónan las nubes.*

*Si pudiera arrancarme de mis tibias raíces
como los granos prietos de esos trigos maduros,
y sumirme en la inercia de esta corteza ardiente
que me quema los párpados.*

*Si las brasas del aire consumieran distancias,
si inflamaran mi carne,
si disuelta en la nada pudiera dormir.*

*Ya la tarde tiene un sabor de calma,
azul de crestas sobre mares callados*

que sosiegan mis ímpetus;
 zumo de tierra fresca para mi fiebre cóncava,
 y un regazo gigante que cobija el recuerdo,
 esta locura refrenada apenas...
 Rojo, en diluvios álgidos,
 con rubores de fresas tempranas, de labios dementes
 y fragancias de amores que arrastran los contornos inciertos.

Y el hechizo de las filas fugaces,
 de los troncos caducos,
 de las uvas jugosas, mensaje del tiempo
 que no quiere ceñirse a mi furia.

Hoy la tarde tiene un fervor de estrellas,
 de cadencias ceñidas, de esencias, de risas
 que cantan por mi savia repleta.

Ausencia

Busco en el tiempo los caminos frondosos
 que esconden mi distancia,
 y pérdida en la noche me apago irremediable.

El milagro inconcreto de tu voz desterrada,
 esa impotencia mórbida de la arcilla infinita
 engendraron mi odio a la luz pasajera,
 a la flecha del tiempo.

La ausencia me corroe esta firme envoltura
 que esconde el gran prodigio.
 ¡Qué consuelo, ob amor, esta esperanza,
 que me infunde tu soplo desnudo
 y me arranca del ámbito que conduce a la nada,

*esta amargura lenta que se destrenza en risas,
y este tierno silencio que me trae tu sustancia.*

*Mientras, contemplo incólume,
el mito del espacio que de ti me separa
y en mis palmas atónitas se dibuja el retorno.*

*¡Qué milagro risueño esta evidencia,
este saberte hondo, creciendo por mi vida,
latiendo ya incesante,
por encima del tiempo, del dolor, de la ausencia.*

Soledad

*Dejadme sola, ceñida a mi dolor tosco y salvaje
que rumia los destinos exprimidos,
presa de mi egoísmo inaccesible
en este día pálido y despoblado.
La maleza transida y rumorosa
es un robusto tronco florecido
en mi cosecha estéril, como la saciedad,
como la espuma enroscada y martilleante.
Dejadme, dejadme todos,
reclamo lo que es mío,
mío, como la esencia de mi propia carne,
como el aliento ciego y escondido
que limita la extática garganta,
tan mío como el beso, como el aire,
como este amor vidente y pensativo.*

the first part of the reign of King Henry the Second, and the manner in which he was brought to the throne, and the state of the kingdom at that time. The king was a man of great abilities, and he was very successful in his wars. He was also a great patron of the arts and sciences. He was married to Matilda, the daughter of the Emperor of Germany. They had several children, but only one of them, Richard the Lionheart, survived to become king.

CHAPTER

of the reign of King Richard the Lionheart, and the manner in which he was brought to the throne, and the state of the kingdom at that time. The king was a man of great abilities, and he was very successful in his wars. He was also a great patron of the arts and sciences. He was married to Berengaria, the daughter of the King of Sicily. They had several children, but only one of them, John, survived to become king.

DON JACINTO RESUCITA

Por RAMON GIL NOVALES

DON Jacinto se moría. Aquella noche, en el espacioso dormitorio de su casa, se había congregado un numeroso grupo de personas, para acompañarle en su último momento. Era un hombre de unos setenta años. Cabeza grande, mirada dura, cuerpo lacertoso. Parecía un fauno tranquilo. Durante cuarenta años había gobernado el pueblo a su antojo. Llegó soltero, y soltero se iba. Nadie le conocía parientes por parte de padre o de madre, aunque muchos le llamaban tío. Había sido bueno, y todos le querían. Y ahora el pobre don Jacinto yacía sobre la cama con gesto de dolor. Las mujeres trezaban. Los hombres guardaban respetuoso silencio.

De pronto el moribundo se incorporó:

—María, ¿estás ahí?—Su voz era débil.

—Aquí estoy, don Jacinto.—Y una mujer arrebujada en un manto se adelantó.

—¿Has traído a la cría?

—No, señor.

—¡Pues qué diablos haces que no la traes! Quiero que vengan todos.

—Ya voy, don Jacinto.—Y salió corriendo.

Don Jacinto no se daba prisa en morir. Iba mirando a todos. Nadie se atrevía a levantar la vista del suelo. Cuando se cansó de mirarlos, gritó:

—Eso quisierais vosotros, que me muriera.—Después, sin transición:

—¡Ay, me muero!

Nuevo silencio. Se oía el viento afuera. La luz del cuarto presidía el grupo quieto.

—Estás muy maja, Amalia.

—Sí, señor para servirle a usted.

—Como no te cases con Antonio, te ahorco.

—Sí, don Jacinto.

—¿Qué hora es?

—Las once —contestó un joven trasijado.

—A ver si llego hasta la madrugada. ¿Os cansáis?

—No, señor—respondieron a coro—. El alcalde, un hombre gordo que hacía rato resoplaba de fatiga, añadió:

—Por nosotros no lo haga, don Jacinto.

Se le encendieron de cólera los ojos al viejo.

—Sólo faltaría eso, que me dierais prisa. Aunque de vosotros cualquier cosa se puede esperar. Porque sois un rebaño de sinvergüenzas. No queréis más que mi dinero. Os conozco como si fuera vuestra madre.

Llamó a su criado.

—Justo, trae una silla para el alcalde, que si no va a morirse antes que yo.

Había un fuerte olor a establo y a sudor. Don Jacinto jadeaba. Extendió sus brazos por encima de la colcha de seda. Luego los cruzó sobre su pecho. Había llegado el momento. Se disponía para el trance final. Todos contuvieron la respiración. Le miraban con cariño. Era tan bueno...

—Hijos...—El tono de su voz era suave. —Hijos, oléis muy mal. Sois muy guarros. Teniendo el río tan cerca, ¿por qué no os metéis todos de una vez?

El alcalde iba a protestar: El por su parte... Por fin decidió no hablar. Temía las burlas de don Jacinto.

Llegó la mujer que había salido. Traía una niña de la mano. La niña tenía cara de boba y la madre le daba cachetes en la cabeza para que se acercara al lecho. La niña retrocedió al oír hablar a don Jacinto.

—Y tú, Juana, págale a Justo lo que me debes. No quieras aprovecharte. El ya sabe lo que tiene que hacer con el dinero. Pero tú, paga.

Juana asintió. Si no había pagado era porque su marido se jugó el dinero una noche de nieve.

Don Jacinto se dirigió a un mozuelo que se sostenía sobre una pierna.

—Mucho nervio tienes. Me gustaría saber qué haces en la vida. Se fatigaba al hablar. Hizo una pausa.

—Aún es de noche. Tendré que ir yo a buscar la mañana.

Cerró los ojos y murió. Las mujeres rompieron en sollozos. Se abrazaban unas a otras. Antonio se acercó a Amalia y le puso la mano en el hombro.

—Bueno, estáte quieto. Menos cuento.

—¿No te vas a casar conmigo?

—Ya veremos.

—Don Jacinto lo ha dicho.

—Aún no lo he dicho yo.

Vistieron al muerto. Quitaron el colchón y pusieron a aquél sobre una sábana. Trajeron cuatro hachones y apagaron la luz. Y velaron toda la noche a don Jacinto tieso.

A la tarde siguiente se lo llevaron. Había niebla. La sotana del cura y las basquiñas de las mujeres eran escaques negros en el tablero blanco de la niebla. Llevaban la caja cuatro hombres, que de vez en cuando tomaban huelgo, porque don Jacinto pesaba como un toro. Un viejo cantaba entre dientes un latín siniestro. Otro andaba caneco. Para olvidar. A la salida del pueblo había una bombilla encendida. Colgaba de un palo, como ahorcada. Apoyado en la puerta del cementerio, con bufanda al cuello y boina en la mano, esperaba el sepulturero. Tenía cara de sueño. Dejaron la caja junto a la fosa. Las mujeres cogidas del brazo cuchicheaban. Se hizo el silencio y el cura rezó ¡el responso. Un pájaro saltó de un árbol. Fué un borrón en el aire. Sujetaron el ataúd con cuerdas y comenzaron a bajarlo. Y entonces ocurrió lo imprevisto. Se oyó una voz extraña que decía:

—Bajadme despacio para que no me haga mal.

Los hombres soltaron las cuerdas y la caja cayó al fondo con ruido de carro aplastado. Hubo una tremolina grande. Huyeron de la cárcava como si hubiera hablado el mismo diablo. El cura puso orden:

—¿Quién ha sido el zabalón que ha dicho eso?

—Fué don Jacinto, mosén—dijo un hombre.

—¡Qué don Jacinto ni qué cuernos! Ese está más muerto que mi abuela. Quiero saber quién ha sido el gracioso.

Alguien dijo que debía acercarse el cura a preguntar a don Jacinto si vivía. Pero el cura no se movió. Otro sugirió que el alcalde era el más indicado para interrogar al muerto. Todos aprobaron:

—¡El alcalde!... ¡El alcalde!...

Se aproximaron. A dos metros de la fosa el alcalde gritó:

—Amado don Jacinto...

—Más cerca, más cerca—le decían, empujándole.

Llegaron al borde del hoyo. Como era gordo, le ayudaron a arrodillarse. Y el alcalde con voz temblona:

—¡Don Jacinto!...

Nada. Silencio absoluto. Un crío se agachó junto a él mirándole estúpidamente a la cara. Estaba tan nervioso el alcalde que le soltó una bofetada que sonó como un trallazo.

—¡Don Jacinto!... ¡Don Jacinto!...

El alcalde se levantó runflando. Decidieron cubrirlo. Las paladas de tierra eran abajo golpes secos.

* * *

Fué Justo, el criado de don Jacinto, quien dió la señal. Regresaba de la notaría con el testamento de don Jacinto y todo el pueblo había ido a recibirle.

—¿Me ha dejado la huerta?

—A mí me prometió las ropas.

—Y los machos, ¿para quién?

—No digo nada. Esta noche lo sabréis. A las doce, en el Herreñal.

—¡Jesús, en el Herreñal!... Con el frío que hace.

Fueron. Una larga hilera de antorchas abría la noche. Se detuvieron junto a un bosquecillo. Venían envueltos en mantas. El viento daba gritos entre los árboles. Del bosquecillo salió un hombre alto, recio. Era como si un árbol se hubiera adelantado. Vestía de negro y cubría su cabeza con un extraño sombrero que le tapaba las orejas y parte del rostro.

—¡Hijos!—llamó. Y su voz sonaba como la de don Jacinto. Algunas mujeres se arrodillaron.

—Es don Jacinto. ¡Bendito sea!

—Os he llamado para que conozcáis mi última voluntad. Quiero que vendáis mis tierras y que repartáis el dinero entre todo el pueblo. No daréis nada a Amalia hasta que case con Antonio, ni a Juan hasta que deje a la mujer del barbero, ni a Plácido hasta que devuelva las gallinas que robó anoche en el corral de Lucas. Después haréis una gran fiesta en la plaza, y cuando estéis bien borrachos, que os parta un rayo. Todos los años, en este día, vendréis aquí. Yo os hablaré.

Y como había venido, desapareció. El barbero discutía con su mujer. Plácido se disculpaba. Amalia sonreía a Antonio.

* * *

A la madrugada, un hombre alto y fuerte se despedía de Justo.

—Qué bien ha salido. Como quería don Jacinto. Ni advirtieron que era la misma voz que la del cementerio.

—Es que yo no dije nada en el cementerio.

—¿No fuiste tú?

—No.

Justo quedó pensativo:

—El año que viene no haremos nada.

—Como quieras.

El hombre subió a una mula.

—Ya me mandarás la mula.

—No pases pena.

Se alejó. Justo movió la cabeza:

—Si no ha sido éste, fué don Jacinto.



THE HISTORY OF THE

... of the ...

INFORMACION CULTURAL

Conferencias de Arte en la I Exposición Antológica de reproducciones de la pintura española.

Con el título «Del Románico a Goya», la Delegación Provincial de Educación Nacional del Movimiento y el Instituto de Estudios Oscenses presentaron al público de Huesca, entre los días del 31 de mayo al 4 de junio pasados, la I Exposición de reproducciones de pintura española, iniciando con ella una primera etapa de extensión cultural de altos vuelos, hasta ahora nunca intentada, en la que será expuesta la obra más destacada de los mejores maestros españoles en las diversas ramas de las artes plásticas, arquitectura y escultura.

Veintiséis pintores españoles, de rango universal, representados en cincuenta y cuatro obras, veinticinco de ellas a todo color y algunas de gran tamaño, constituyeron esta exposición, magníficamente presentada en el Salón de Actos del Instituto de Enseñanza Media que estuvo, con tal motivo, concurridísimo. Este certamen fué, por su importancia, acogido con extraordinario interés, tanto en los medios culturales y artísticos de la ciudad, como por los particulares.

La apertura de la exposición y de las conferencias de Arte organizadas, coincidiendo con la misma, por la cátedra «Lastanosa», tuvo lugar en la mañana del día 31 de mayo, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Ernesto Gil Sastre, y autoridades provinciales y locales.

Hizo la presentación don Virgilio Valenzuela Foved, presidente del Instituto de Estudios Oscenses y delegado provincial de Educación, exponiendo los elevados propósitos culturales que se perseguían con estos certámenes, destacando como primordial el de hacer accesible a todos los públicos el tesoro artístico de España, para lo que seguirían sucesivas exhibiciones antológicas y monográficas de los grandes pintores: Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Goya, así como muestras valiosas de la escultura y arquitectura.

Con la conferencia *Tres géneros de pintura: Zurbarán, Rivera y Vicente López*, pronunciada a continuación por don Salvador María de Ayerbe, delegado provincial de Información y Turismo y jefe del Servicio de

Cultura, dió comienzo el ciclo. El orador refirió a grandes rasgos la biografía y parte anecdótica de los tres pintores y el ambiente artístico y social de su tiempo, pasando luego a examinar con todo detalle la obra de cada uno de ellos y las influencias que determinaron las especiales características de su arte; describió minuciosamente, por último, las particularidades de los cuadros que de los mismos figuraban en la exposición, de los que hizo el más sereno juicio.

Goya fué el tema desarrollado, el día 1 de junio, por el doctor don Miguel Dolç, director del Instituto de Enseñanza Media «Ramón y Cajal» y de nuestra revista. Su conferencia constituyó un documentado estudio de la figura ingente del artista aragonés y de las revelaciones de su portentosa obra, fruto de una personalidad admirable, forjada en las esencias del último tercio del siglo XVIII. Analizó, con sentido crítico, la producción de Goya en sus distintos aspectos, de manera singular la pictórica, facilitando interesantes detalles de las pinturas cuya reproducción se hallaba expuesta en la Sala.

Prosiguió este ciclo don Joaquín Sánchez Tovar, catedrático del Instituto de Enseñanza Media y miembro del Instituto de Estudios Oscenses, quien disertó el día 2 sobre *La Pintura de Velázquez*, glosando el espíritu de estudio y trabajo del maestro y la calidad excepcional de su arte, del que dió la más amplia referencia, explicando con gran amenidad sus diferentes facetas y los sentimientos que actuaron sobre la inspiración de este consagrado artista español.

Pintura románica se tituló la charla de don Antonio Durán Gudiol, canónigo archivero de la S. I. Catedral y consejero numerario del Instituto de Estudios Oscenses, el siguiente día 3. El conferenciante, con múltiples citas, informó del origen de aquella pintura, causas que motivaron su aparición, desarrollo y difusión en nuestra patria, y las muestras que de ella se han conservado, haciendo una objetiva valoración de la misma para exponer la influencia que ha ejercido en sucesivos períodos artísticos.

La sesión de clausura se celebró el día 4 con la intervención de don Ricardo del Arco, director del Museo Provincial y vicepresidente del Instituto de Estudios Oscenses, que versó sobre *El Greco*. Evocó el señor Del Arco, con su habilidad descriptiva, los lugares hispanos en los que Dominico vivió, en especial, la imperial ciudad de Toledo, cuyo ambiente ha de impresionar su obra posterior. Y luego, las calidades diversas de los lienzos del gran pintor, en el que reconoció uno de los valores más positivos de nuestro arte.

Cerró el acto don Ernesto Gil Sastre, quien puso de relieve el éxito alcanzado por la exposición y ciclo de conferencias, afirmando que en Huesca existía una inquietud artística digna de resaltar, felicitando a la Delegación Provincial de Educación y al Instituto de Estudios Oscenses por su labor destacada en el fomento de las actividades culturales, ya que con ella realizaban una tarea misional que repercutía favorablemente en el mejoramiento de la provincia, que todos anhelamos.—
Santiago Broto Aparicio.

Actividades del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Nuestro Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, cuya labor viene desarrollándose de una manera cada vez más eficaz a través de su Patronato y de su Dirección Técnica, cuenta con dos bibliotecas municipales más, dependientes del mismo.

En el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio último y en conmemoración del Alzamiento Nacional, aparece, junto a la de numerosas bibliotecas en toda España, la creación de dos adscritas a nuestra entidad bibliotecaria: las de Fraga y Binéfar, ciudades ambas muy importantes cada una en su aspecto, dentro de nuestra provincia.

La intensa labor realizada mancomunadamente por el Estado, las diputaciones y los municipios beneficiarios en pro de este elemento básico de nuestra cultura, complemento forzoso e indispensable de la enseñanza en todos sus grados, como reiteradamente hemos propugnado, va adquiriendo también extensión. El número de bibliotecas que anualmente van creándose y organizándose en todo el territorio nacional con un sentido claro de lo que para la elevación del nivel medio cultural significan, es cada vez mayor.

Nuestra provincia, una de las más extensas de España, tiene en la actualidad siete en funcionamiento. Las de Fraga y Binéfar comenzarán sus tareas tan pronto como reciban sus correspondientes lotes fundacionales enviados por el Servicio Nacional de Lectura, lotes cuyo valor pecuniario oscila entre quince y dieciocho mil pesetas. Benabarre poseerá también en breve su biblioteca, y esperamos fundadamente que, antes de finalizar el año en curso, Tamarite de Litera cuente con este instrumento de cultura. Cuando tal momento llegue, el número de las existentes en la provincia de Huesca ascenderá a once. No es mucho el

número dada la extensión territorial de la provincia, pero sí lo es si tenemos en cuenta que la mayor parte de ellas han sido creadas en un corto espacio de tiempo.

La aspiración máxima sería que cada centro de población tuviese su biblioteca en la que predominaran, aparte de las obras de puro entretenimiento, también muy necesarias, aquellas más en armonía con la modalidad de cada núcleo. No siendo esto posible por consideraciones de tipo económico que a nadie escapan, es absolutamente indispensable crear en nuestra provincia el sistema, ya establecido con feliz éxito en otras, de bibliotecas ambulantes o viajeras que amplíen nuestra red bibliotecaria. Tan sólo se espera para instaurarlo, a poseer local adecuado en que poder desenvolver plenamente nuestras actividades y a contar con una mayor cooperación económica por parte de corporaciones y entidades que han prometido su ayuda.

Pero aparte de esto confiamos en que en el próximo año posean una biblioteca al alcance de todos, centros industriales y fabriles tan importantes como Monzón y Sabiñánigo y los que por su tradición cultural como Graus y otros no deben carecer de tan valioso medio de cultura.—*M. B.*

«*Primores jacetanos*»: conferencia de don Ricardo del Arco.

Primores jacetanos fué el título de la conferencia que el profesor y académico don Ricardo del Arco pronunció el día 26 de julio en el Teatro Unión Jaquesa en los Cursos de Verano organizados por la Universidad de Zaragoza en Jaca. Presidió el magnífico señor rector doctor don Miguel Sancho Izquierdo, acompañado del director de los Cursos, doctor don Vicente Gómez Aranda, y del alcalde de Jaca, don Juan Lacasa y Lacasa; en palcos se hallaban el excelentísimo señor obispo y otras autoridades locales.

El orador fué destacando las singularidades históricas y artísticas de la ciudad, capital del condado de Aragón y después del reino y corte de los reyes Ramiro I y Sancho Ramírez hasta la reconquista de Huesca por Pedro I en 1096. En la leve villa, a seguida ciudad por merced del rey Sancho Ramírez, se planeó la reconquista de Aragón después de los primeros intentos de Sancho Garcés III el Mayor, de Navarra, y surgió un foco artístico de la mayor importancia, iniciado por Ramiro I al mediar el siglo xi, al mandar construir la Catedral, amplio monumento

románico de proporciones peregrinales, ya que los peregrinos extranjeros que entraban en España por la vía pirenaica del Somport, en dirección a Santiago de Compostela, se detenían en Jaca. Ningún otro templo de aquel tiempo pudo compararse siquiera con éste.

Señala la importancia de la asamblea reunida aquí por el mismo monarca en el año 1063, por el número de prelados y magnates asistentes, y la trascendencia que en el orden escultórico tuvo la Catedral, obra que arrastró la arquitectura religiosa de aquel tiempo, dejando huellas en el camino de la peregrinación.

Se refirió al interés extraordinario del fuero concedido a Jaca por Sancho Ramírez, el primero extenso, que después fué dado a otras poblaciones, tanto aragonesas como navarras. Población fronteriza a Francia y a Navarra, llegaban hasta ella numerosos pobladores, lo cual determinó un crecimiento notable del perímetro urbano encerrado por las murallas, con la ampliación de barrios, como el llamado «Burgo nuevo» y el «Castellar», y el crecimiento urbano en torno a la catedral hasta el primitivo castillo regio de la villa.

Otro primor destacado por el conferenciante fué el de haber tenido Jaca la primera ceca o casa de la moneda que corrió por el reino, por eso denominada «jaquesa», labrada aquí en las cercanías de la catedral. Tanta fué la fama, que la reina doña María, lugarteniente general de Alfonso V de Aragón, la reconoció en pleno siglo xv, cuando ya se acuñaba moneda en otras partes del reino, en un curioso privilegio inédito existente en el archivo municipal.

El último primor, aunque cronológicamente le corresponde el primer puesto, se circunscribió a la toma de Jaca por el conde de Aragón Aznar, hecho que está fuera de duda, aunque la tradición lo haya revestido de pormenores pintorescos de bizarría y denuedo, históricamente admisibles. Y entre aquéllos no es el menor la participación de la mujer jacetana del alto medievo, en lucido escuadrón defensivo; tradición que cada año recuerda la ciudad en la fiesta cívico-religiosa del primer viernes de mayo; fiesta de la que hay noticias concretas que se remontan por lo menos hasta el siglo xvi, y que la suponen ya constituída y arraigada entre las costumbres populares.

No faltó en la disertación del señor Del Arco el elogio del paisaje jacetano y la exaltación de la belleza de su campiña. Y terminó con una sentida alusión a Santa Orosia, patrona de aquellas montañas, que desde el empuje sigue velando por los jacetanos y por la gloria pretérita y el bienestar presente y futuro de la ciudad.—M. D.

Exposición de pinturas de Beulas.

Del día 5 al 14 de agosto se celebró una exposición de José Beulas, en el palacio de la Diputación, patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento.

Esta vez expuso Beulas 17 óleos y una veintena de acuarelas. El conjunto acusa ya la recia personalidad de este artista, que consideramos como cosa propia y que tanto está contribuyendo por otra parte a dar a conocer el paisaje altoaragonés, por las preferencias que al mismo dedica.

La técnica y el color son notas características de su pintura, observándose ya una inclinación a la independencia en cuanto a la ejecución, cosa en él posible y desde luego recomendable, puesto que esta técnica le es ya harto conocida, con lo que habrá de manifestarse más limpiamente su peculiar temperamento, y ganará su obra en originalidad, extremo éste que el propio Beulas nos ha confirmado, diciéndonos, además, que su futura pintura representará un cambio profundo de la actual, en cuanto a la concepción, mostrándose más subjetivo.

Pintado por aquellos días precisamente e incorporado a la exposición, el público pudo admirar un retrato; se trata más bien de un apunte de cabeza, y como tal ofrece las notas fundamentales de rapidez y espontaneidad. El cuadro entona muy bien de color, debiéndose a la circunstancia, perfectamente aprovechada por el artista, de tener aquélla su tez tostada, el pelo rubio y los ojos claros, sobre un fondo gris verdoso. La cabeza tiene una expresión serena, como corresponde al modelo, viéndose además que el artista ha huído de lo espectacular y llamativo, no haciendo concesiones al adorno.

Llama la atención un óleo de la calle del Palacio, tema que gusta Beulas, quien nos ha dicho que ésta es la tercera interpretación que hace de este artístico rincón oscense; la primera está en Noruega, para donde fué adquirida como ejemplo de calle de ciudad antigua; la segunda, en el Ayuntamiento, y fué premiada con la Medalla de Plata en el Salón de Artistas Aragoneses de Zaragoza. La actual se diferencia de las anteriores en que es más personal, más subjetiva, hecha de memoria en el estudio, sobre apuntes, imaginando por lo tanto, más bien que haciendo realismo. Hay una farola, por ejemplo, que no existe a fin de lograr efectos de luz y se da preferencia al sentido barroco de la línea.

Hay en Beulas actualmente una atracción hacia la pintura mural. «La Virgen de la Cuna» es una prueba, cuadro en que se sacrifica la

forma al ritmo, plana y lo más simple posible. Habiendo de ser colocado este óleo en un interior de poca luz, el pintor ha empleado por compensación los tonos claros y luminosos. Es por otra parte un estudio de armonía de colores cálidos y fríos; el fondo en un tono verde azulado y las figuras en rosa salmón y ocre, y es el color el que da los términos que no puede hacerlo el inexistente clarooscuro.

En «Regreso» (Castilla) se recoge el efecto de un atardecer de la meseta castellana en que predomina la luz morada junto a otros finos colores de transición. El paisaje no es admirable en sí, pero indudablemente tiene su encanto, acaso el que le brinda la misma soledad.

«Paisaje gris» es otro óleo simple de color, dominando el grupo de grises y negros; paisaje invernal, de un rincón de la Casa de Campo, de Madrid, pintado con algo de inventiva del artista.

Beulas es un pintor de nuestro Pirineo; ésta y otras exposiciones anteriores lo demuestran. «El Mondarruego» y «Torla» son ejemplo. El pintor ha tratado, consiguiéndolo, de captar el ambiente puramente objetivo; es pintura al natural, sin concesiones a la imaginación. La realidad es tan bella, encierra tanto arte, que no hace falta desfigurarla.

En cuanto a la colección de acuarelas, son imaginadas, pero para esto el artista ha tenido que pintar mucho al natural. Como Beulas nos confirma, muchas veces el pintor tiene una idea, pero al llevarla a la práctica la sacrifica para adaptarse a lo que sugiere el agua coloreada que ha corrido libremente sobre el papel. Así se observa en estas acuarelas, como notas dominantes que las realzan, la espontaneidad y limpieza. Los colores escogidos con preferencia son los grises y sepias.

He aquí algo de lo que nos ha sugerido la vista de los cuadros expuestos esta vez por Beulas.—R. P.

Albero Juso y Albero Bajo.

Al escribir mi artículo *Lope Fortuñones de Albero durante el reinado de Ramiro II* (ARGENSOLA, III, 249), encontré dificultades en la identificación de Albero de Juso y de Suso; seguí, por el momento, la opinión común expuesta por García Ciprés en su *Anuario de la Diócesis Oscense*, p. 11, que los identifica respectivamente con Albero Alto y Albero Bajo. Recientemente he podido comprobar lo erróneo de esta opinión; Albero

Iuso es, conforme al significado natural de la palabra, Albero Bajo; véase en prueba los protocolos números 1.514 (f. 129 v.º) y 811 del A.H.P.H. y las noticias del portugués Labaña.

Lope Fortuñones fué, pues, señor de Albero Bajo. Este poblado, aunque de menor valor estratégico que el Alto, no carecía de importancia, pues se halla en una pequeña elevación del terreno, cercano al Flumen y junto al camino de Grañén. Su población era exclusivamente morisca; por eso, en el siglo xvi, recibe el nombre de Albero de los cristianos nuevos, en contraposición del otro Albero, denominado de los cristianos viejos.

En 1450 era alcaide del castillo por el Vizconde (seguramente el vizconde de Evol), señor del lugar, el noble don Blasco de Azlor (A. H. P. H., 250, 107). Durante los siglos xvi y xvii pertenecía el señorío a la familia de los Castros, Só y Pinós, vizcondes de Evol, Illa y Canete, más tarde, condes de Guimerá, mientras en Albero Alto dominaban los Torrellas y los Francia y Espés.

A juzgar por las ruinas del castillo, éste no tenía el carácter imponente y majestuoso de otras fortalezas; se explica así la facilidad con que fué tomado varias veces durante las luchas nobiliarias del siglo xiii. La fortaleza no tendría más misión que la defensa del poblado en caso de sublevación de la población morisca, que vivía dedicada al cultivo de la agricultura y al cuidado de abundante ganado.—*Federico Balaguer.*

Un recuerdo para el profesor Gaya Nuño.

Al finalizar el año 1951, en estas mismas páginas dábamos la bienvenida a «Celtiberia», revista afín a la nuestra, órgano del Centro de Estudios Sorianos, similar a nuestro Instituto de Estudios Oscenses. Al comentar la aparición de «Celtiberia» garantizábamos el brillante éxito de esta revista basado en la eficiencia de sus colaboradores y en su consejo de redacción pleno de valores positivos.

Hoy con dolor profundo damos cuenta de la pérdida irreparable de Benito Gaya Nuño, figura destacada e insustituible de ese consejo de redacción y figura asimismo señera en el campo de la filología y la lingüística y muy especialmente en el de los estudios cretenses.

Catedrático de griego del Instituto de Soria, en pocos años logra un puesto preeminente entre los eruditos de su especialidad. Su tesis doctoral «Minoiká» obtiene el premio extraordinario y más tarde es

galardonada con el premio «Luis Vives» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sus aportaciones sucesivas a los estudios de la antigua Creta, le conceden plena autoridad en tan interesante e intrincada materia. Su labor en este aspecto ha sido ya estudiada y comentada en vida de Gaya y también póstumamente por el profesor Antonio Tovar, rector de la Universidad de Salamanca, quien lo llevó a colaborar en la revista «Minos» de la citada Universidad, además de ser una de las firmas más solicitadas de «Emérita». En este mismo número de ARGENSOLA comentamos su tesis.

Actúa también dentro de su campo preferido en el curso organizado por José Ortega y Gasset en el Instituto de Humanidades, y en Santander y Soria pronuncia conferencias de tipo filológico y de diversos aspectos de la cultura cretense.

Y no es únicamente en el terreno de la filología en donde Benito Gaya despliega su actividad. Su vastísima erudición le permite colaborar en las más prestigiosas revistas de arqueología y arte, siendo numerosos los trabajos de esta índole, aparecidos principalmente en «Archivo Español de Arqueología» y en «Celtiberia», así como conferencias de tipo vario en su tierra natal.

Mas no es tan sólo su personalidad científica y literaria, con ser tan relevante, la que queremos hacer resaltar aquí. Es también su figura humana. Benito Gaya a quien la vida trató tan duramente, Benito Gaya que supo de tanto dolor y de tanto renunciamento, supo también elevarse por encima de todo ello, abstraerse en su ciencia y vivir con serenidad, con temple de alma fuerte y valerosa. No es patrimonio de almas vulgares la actitud de Benito Gaya frente a todas las adversidades que la vida le deparó. Sonriendo siempre, haciendo de la amistad un culto, supo guardar para sí sus amarguras y ofrecer a sus familiares y amigos lo mejor de sí mismo. ¡Descanse en paz el querido amigo.—
A. Martínez Bara.

Premio «Giménez Soler».

La Institución «Fernando el Católico» de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza ha convocado el Premio «Giménez Soler» con arreglo a las siguientes bases:

- 1.^a La Institución «Fernando el Católico» convoca para 1953 el

Premio «Giménez Soler», dedicado a la mejor monografía que se presente sobre: «Economía regional aragonesa».

2.^a El premio será de 4.000 pesetas.

3.^a Las monografías presentadas deberán ser originales e inéditas.

4.^a Las monografías se presentarán escritas a máquina, en papel folio, por una sola cara, a doble espacio, convenientemente encuadradas y designadas por un lema. El nombre del autor se consignará en sobre cerrado no transparente, lacrado, sin marca especial, y en cuyo exterior figure el lema.

5.^a Las obras se presentarán en la Secretaría de la Institución «Fernando el Católico» (Isaac Peral, 3, 1.º izqda., Zaragoza) antes de las doce horas del día 31 de diciembre de 1953.

6.^a El Consejo de la Institución «Fernando el Católico» nombrará el Tribunal encargado de fallar este Concurso.

7.^a El trabajo premiado quedará propiedad de la Institución «Fernando el Católico», que podrá editarlo si así lo cree conveniente.

8.^a Los trabajos no premiados podrán ser retirados de la Institución durante los seis meses siguientes a la publicación del fallo, previa identificación de la personalidad; pasado este plazo, quedarán en propiedad de la Institución.

9.^a El hecho de tomar parte en este Concurso significa la aceptación de las presentes Bases y del fallo que el Tribunal dicte.



BIBLIOGRAFIA

Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Vol. V. Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales de Aragón, 1952. 850 págs.

Los *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, que viene publicando el C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales, sección de Zaragoza, de la cual es director y alma el profesor de aquella Universidad don José María Lacarra, adquieren de año en año mayor densidad e interés, y constituyen, hoy por hoy, publicación única en su género en España. Así, el vol. V, aparecido con retraso, consta de 850 páginas, frente a 338 del primero (1945). Ofrece gran variedad temática.

Ramón de Abadal, en su estudio *Origen y proceso de consolidación de la sede ribagorzana de Roda*, perfila y puntualiza la existencia y la condición jerárquica de la sede rotense, cuanto al conflicto entre aquella y la de Urgel, que afectaba directamente a la primera. Parte de la adjudicación originaria de los territorios de Pallars y Ribagorza a la sede urgelense, una vez conquistados de los moros antes del año 806. Va siguiendo la sucesión de obispos de Pallars, y de Pallars, Ribagorza y Sobrarbe. En el siglo x se concreta el obispado de Ribagorza y se erige la sede de Roda. A través de su episcopologio se advierten las reacciones sucesivas de Urgel sobre sus antiguos derechos, rimando con la política de Sancho el Mayor de Navarra, de su hijo Ramiro I de Aragón y de su nieto Sancho Ramírez, durante el cual se declara la independencia del obispado de Roda. Con el mandato papal de 1099 terminó definitivamente la pretensión de la sede de Urgel de mantener dominio sobre la sede ribagorzana, pretensión que ya no se reprodujo más.

Federico Balaguer publica en este volumen un trabajo acerca de la vizcondesa de Béarn doña Talesa, en orden a la rebelión contra Ramiro II, en 1136, del cual he hablado en el número 12 de esta revista (III, p. 389).

Francisco A. Roca Traver investiga sobre la Morería valenciana desde mediado el siglo XIII hasta igual tiempo del XIV. El trabajo lleva un apéndice de treinta documentos, de los cuales algunos están fechados en Huesca. Tales, el de Pedro III, de 16 de agosto de 1380, ordenando al Justicia de Valencia que levante la prohibición de comerciar con los sarracenos. De Alfonso III (26 abril 1386), mandando a las aljamas del reino de Valencia que presten auxilio a Pedro de Libiano en la reforma de aquellas morerías. Otro del mismo monarca (24 marzo 1290), ordenando a los justicias del reino que no procedan contra los moros de aquellas montañas sin el consentimiento del bayle de las mismas. Y otro de igual fecha ordenando a los Justicias, bayles y guardas de las cabañas del mismo reino, que no graven a los moros.

Muy interesante es el estudio de Vicente Salavert y Roca referente al tratado de Anagni, o pactos internacionales de 1295, conocidos por Paz de Anagni, en orden a la expansión mediterránea de la Corona de Aragón. La renuncia al dominio de las tierras sicilianas por los reyes de Aragón les devolvió la paz con la Curia Romana, al ser levantado el entredicho que pesaba sobre sus reinos. En consecuencia, quedaba destruída la base de derecho sobre la cual gravitaban las pretensiones de Francia a la corona aragonesa. Jaime II pudo lanzarse sin preocupaciones a avanzar por las rutas marítimas abiertas por sus antecesores. La paz de Anagni no significó el abandono de la expansión política de la Corona de Aragón por el Mediterráneo, sino que, por el contrario, la

consolidó. El dominio del reino de Córcega y Cerdeña sería el nuevo bastión en que aquélla se apoyaría. El trabajo del autor consta de tres apartados. En el primero establece los antecedentes que prepararon la paz de Anagni; el segundo, la gestación del tratado y las cláusulas del mismo, y el tercero valora los acuerdos y su influencia en los acontecimientos posteriores en la cuenca occidental del Mediterráneo, a la luz de los 46 documentos del Archivo de la Corona de Aragón, que inserta en apéndice, algunos ya estudiados y publicados por Finke en *Acta Aragonensia*.

Magdalena Sáez Pomés comenta la intervención de los aragoneses en la conquista-saqueo de Alejandría por el rey Pedro I de Chipre, en 1365, con el pensamiento de resucitar las Cruzadas. La armada de unas cien naves se hizo a la mar en Rodas al comenzar el mes de octubre. La paz fué firmada al final del año 1370, haciéndose extensiva a Aragón y a la Orden del Hospital. El estudio termina con un apéndice de dieciséis documentos reales, desde 1366 hasta 1384.

En la sección «Varia», el profesor Jacinto Bosch Vila da noticia escueta de los documentos escritos en árabe y hebreo, existentes en los archivos de Aragón y Navarra. En el de la basílica de Nuestra Señora del Pilar hay dieciséis escrituras árabes, publicadas por Ramón García de Linares en *Homenaje a D. Francisco Codera*, en 1904; y cuatro escritos en caracteres hebraicos, publicados por Millás Vallicrosa en «Boletín de la Real Academia de la Historia», en 1930. En el archivo de la catedral de Huesca existe un pequeño legado árabe y hebreo, muy digno de ser tenido en cuenta. Son doce escrituras en lengua arábiga, cinco del siglo XII y las restantes del XIII, y seis en caracteres rabínicos y lengua arábiga, con numerosas palabras en aljamía hebreo-romance, tres pertenecientes al siglo XII, dos al XIII y una al XIV. Sobre ellas llamé la atención en mi obra *Huesca en el siglo XII* (Huesca, 1921). Son documentos de derecho privado, en los cuales aparecen cristianos, moros y judíos: préstamos, compraventas, cambios y empeños.

Una nota del profesor Lacarra amplía lo expuesto en su trabajo *Restauración eclesiástica en las tierras conquistadas por Alfonso el Batallador*, publicado en 1947, del que se dió noticia en esta revista, en lo referente a la iglesia de Tudela entre Tarazona y Pamplona (1119-1143), con un documento del rey García Ramírez de Navarra, de este último año. Antonio Ubieto Arteta publica dos trabajos. Del que trata de la fundación de la Cofradía militar de Belchite por Alfonso el Batallador, se habló en el número 12 de ARGENSOLA (III, p. 390). El otro versa sobre la peregrinación del rey Alfonso II de Aragón a Santiago de Compostela en 1195-1196. En marzo de este último año había regresado a sus estados. El autor considera esta expedición como un precedente de la gran cruzada española que culminó en la famosa batalla de las Navas.

María del Carmen Pescador del Hoyo trata de un poeta desconocido de la corte de Alfonso V de Aragón, llamado Ximeno Aznárez, aragonés, acaso de la comunidad de Daroca, de quien publica una composición laudatoria de aquel monarca, incluida en una carta a don Bravo Pérez de Morata, escribano de la citada comunidad, conservada en el Archivo Histórico Nacional. Miguel Gual Camarena da cuenta de una cofradía valenciana de negros libertos, en el siglo XV, única acaso entre las asociaciones del mundo medieval, hallada en los registros de la lugartenencia del futuro rey Fernando el Católico, en el Archivo de la Corona de Aragón. Publica las curiosas ordenanzas de la misma, datadas en el palacio real de Valencia, el 3 de noviembre de 1472. María Isabel Rincón de Arellano García da cuenta de la repercusión en Valencia de la sumisión de Barcelona al rey Juan II de Aragón, en 1472, insertando el documento correspondiente. El archivero Manuel Dualde Serrano trata de la misión moralizadora del lugarteniente general aragonés Juan de Lanuza en el reino de Valencia, en tiempo de Fernando el Católico, basado en los registros de este rey en el archivo del reino de Valencia, insertando tres documentos de Lanuza. Termina esta sección con un artículo del que esto escribe, sobre numismática aragonesa del tiempo de los Reyes Católicos, del que se ha

hablado en el número 12 de ARGENSOLA (III, p. 388). Doy documentos inéditos tomados de los procesos o registros de las cortes aragonesas de 1483 (Tarazona), 1495 (Tarazona) y 1502 (Zaragoza), referentes a acuñaciones de moneda.

En la sección de documentos, el profesor Lacarra publica una tercera serie para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro (siglos XI y XII), de extraordinario interés y notoria utilidad, con copioso índice alfabético. F. Balaguer comenta esta serie en este mismo número de ARGENSOLA. Amada López de Meneses transcribe 112 documentos culturales del rey Pedro IV, desde el año 1336 hasta 1386, no incluidos en las obras de Rubió y Lluch, Rius y Serra y otros estudios acerca de la cultura medieval. El documento número 28 (Rosas, 24 mayo 1354) es una carta a los Justicia y Jurados de Huesca diciéndoles que remite el asunto de la reclamación de la ciudad de Lérida contra la fundación del estudio general de Huesca por el mismo rey, por creer que ello perjudica al ilderdense, hasta el regreso de la expedición a Cerdeña. El número 51 (Barcelona, 11 enero 1367) es una carta del monarca a Jaime Mateo, pintor de Híjar, encargándole que examine el retablo mayor del convento de Predicadores de Huesca, acerca del cual había litigio entre el fraile del mismo Martín de Gensa y el pintor Rómulo, autor de la pintura y dorado del retablo. Y el número 55 (Valencia, 1 marzo 1371) es una carta de doña Leonor de Sicilia, reina de Aragón, por la que ordena al bayle de Huesca Vallés de Ordás, que de los primeros fondos que ingresen en la baylía emplee quinientos sueldos en la reparación de la torre mayor de piedra del palacio real de la ciudad. Acompaña a este notable repertorio índice de lugares, personas y materias.

El libro acaba con una amplia información sobre estudios de historia medieval de la Corona de Aragón, publicados desde la aparición del volumen anterior.—*Ricardo del Arco.*

VÁZQUEZ DE PARGA, LUIS: *Textos históricos en latín medieval. Siglos VIII-XIII.* Madrid, C. S. I. C., 1952. 239 págs.

En este volumen, publicado por la Escuela de Estudios Medievales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha reunido y anotado el notable medievalista Vázquez de Parga un importante conjunto de textos referentes a la historia de España entre la invasión árabe y el final del siglo XIII, con la intención de poner un instrumento de trabajo cómodo en manos de los futuros historiadores que deseen familiarizarse con el latín medieval. De aquí que el carácter de la selección sea esencialmente escolar, respondiendo a las necesidades del alumno universitario, al que sirve de utilísima guía tanto si se especializa en las disciplinas clásicas como en la historia del medioevo. Cada relato escogido lleva al margen la numeración de las líneas; el comentario lingüístico o histórico que acompaña a los textos, está redactado con inteligencia y sobriedad a fin de dejar amplio campo a la labor personal de quienes utilicen el libro.

No se ha buscado, por tanto, en este florilegio el dar una visión completa de la historiografía latina medieval española, es decir, un resumen de historia de España en el medioevo narrada por los textos originales de los historiadores de aquel tiempo. Sin embargo, a pesar de su intención primordialmente lingüística, puede afirmarse que en los relatos escogidos están representados los más relevantes momentos de nuestra historia medieval; por ello no se ha limitado el diligente seleccionador y comentarista a los autores y obras españolas, sino que ha dado cabida en el volumen, por ejemplo, al poco asequible relato de la embajada de Juan de Gorze a Córdoba, narrada por Juan de San Arnulfo.

Siguiendo este criterio, se adopta en la ordenación de los textos una pauta cronológica de asuntos, no la comúnmente seguida de autores y obras: de esta manera los

textos «presentan una cierta ilación y se prestan más fácilmente a comparaciones y aproximaciones instructivas». Los treinta y tres apartados del volumen no forman, en realidad, una serie inconexa de autores o de variedades lingüísticas, sino otros tantos capítulos de historia de la España medieval, desde la pérdida de España hasta Alfonso X el Sabio. Cada uno de estos capítulos va precedido de introducción histórica y bibliográfica, en la que se da cuenta de las ediciones compulsadas y de los acontecimientos reflejados por los textos. Entre los textos referentes a Aragón incluidos en el volumen señalemos los contenidos en los *Gesta comitum Barcinonensium* sobre Pedro II, Jaime I y Alfonso III (capítulos XXIX y XXXII).—*Miguel Dolç*.

Índice Histórico Español. Publicación trimestral, año I, núm. 1. Barcelona, 1953. 99 págs.

Hace tiempo que se dejaba sentir en el campo de la bibliografía histórica la necesidad de publicar una revista, dedicada a recoger los trabajos de este carácter, valorando en lo posible las aportaciones. Es cierto que en las revistas especializadas se publican numerosas reseñas, pero la mayoría son puramente amistosas y por tanto desorientadoras; es también cierto que algunas de estas revistas, por ejemplo, «Estudios de Edad Media de Aragón» y «Pirineos», realizan una crítica serena, imparcial y sin prejuicios, pero se hacía necesario extender esta crítica rigurosa a toda la producción historiográfica. Esta necesidad es la que ha venido a llenar la revista que reseñamos. Su propósito es dar una información bibliográfica actual, crítica y exactamente historiográfica sobre las publicaciones españolas relativas a historia de España y a la expansión histórica de los pueblos hispánicos en el mundo, especialmente en el Mediterráneo y América, y también sobre aquellas publicaciones extranjeras que se ocupan de los mismos temas. Las reseñas intentan explicar la aportación historiográfica de artículos y revistas, y su valor se establece con arreglo a una escala de signos. Este sistema permitirá al lector orientarse rápidamente. No creemos que la disminución del número de signos, propuesta por algunos, ofrezca ventaja ninguna; al contrario, cuanto mayor sea el número de estos signos, mayor será la precisión de la referencia bibliográfica. Claro es que siempre existe la posibilidad de enjuiciar erróneamente una obra, pero estos posibles errores, que siempre consistirán en supervalorar un trabajo por no conocer con toda exactitud las correspondientes fuentes, pesarán muy poco frente a las grandes ventajas que obtendrá el investigador. Las valoraciones *fundamental*, *importante* y *notable* se reservan exclusivamente para los libros y para los artículos que por su extensión puedan equiparse con aquéllos. No nos parece del todo mal este criterio, siempre y cuando se considere como defecto y no como mérito la extensión innecesaria de obras y artículos. Precisamente la producción histórica peca, en ocasiones, de excesivamente prolija y farragosa. Como Gracián, creemos que lo bueno breve es dos veces bueno.

En suma, se trata de un esfuerzo notable en pro de la ciencia histórica que dará, a no dudar, copiosos frutos. Esperamos fundadamente que el selecto grupo de redactores, bajo la experta dirección del profesor Vicens Vives, llevará adelante la obra comenzada, mejorándola y perfeccionándola.—*Federico Balaquer*.

GAYA NUÑO, BENITO: *Estudios sobre escritura y lengua cretenses. Minoiká: Introducción a la epigrafía cretense*. Madrid, C. S. I. C., 1952. XXII + 271 págs. 63 láminas.

Casi coincidiendo desgraciadamente con la noticia de la muerte de Benito Gaya Nuño, catedrático de Griego—comentada en este mismo número—, nos llega esta valiosa obra, su tesis doctoral, que obtuvo el premio «Luis Vives» 1948 del Consejo

Superior de Investigaciones Científicas y que ha sido editada pulcramente, a pesar de sus dificultades tipográficas, por el Instituto Antonio de Nebrija, como volumen VIII de los Manuales y Anejos de «Emerita». Hasta ahora la bibliografía española se había desinteresado totalmente de estos temas; conocíamos sólo las *Aportaciones a la interpretación de los textos minoicos* que E. Peruzzi publicó (1948) en el mismo Consejo Superior. Hay que reconocer previamente que la escritura cretense forma uno de los sectores más enigmáticos de aquella asombrosa civilización, «hecha a medida del hombre, fuente lejana de las demás civilizaciones mediterráneas que luego se han sucedido».

Ni siquiera en ninguno de los penetrantes estudios que otras naciones han dedicado a la epigrafía cretense, se había logrado abarcar todo el disperso material epigráfico, disponiéndolo en un cuerpo de doctrina capaz de hacer ver el desarrollo, extensión y posibles interpretaciones de la escritura cretense. Esta fué la laboriosa tarea del llorado profesor, del que tanto esperaba la ciencia española. Los precedentes y los paralelos del trabajo están reseñados, con la mayor sinceridad y probidad profesional, en la Introducción, donde descuellan, en primer lugar, los nombres de A. Evans, J. Sundwall, A. W. Persson y F. Chapouthier. No se trata, sin embargo, de una simple obra de síntesis, de la presentación de un estado de la cuestión. *Minoiká* no es sólo la exposición de los conocimientos hasta ahora logrados en el campo de la epigrafía y la lingüística cretenses—estos últimos tan escasos—, sino el resultado de una serie de aportaciones propias, muy dignas de tenerse en cuenta en lo sucesivo.

En lo fundamental mantiene esta obra la concepción que de la arqueología cretense, y por consiguiente de la epigrafía, impuso Mr. Evans; acepta, por tanto, su terminología y las designaciones de «escritura jeroglífica», «escritura lineal A» y «escritura lineal B». A estos sistemas de escritura se destinan los cinco primeros capítulos de la obra, teniendo presente que dos de ellos, intercalados entre el sistema jeroglífico y los lineales, se refieren particularmente a los signos lineales y marcas profesionales y al sistema de numeración. A través de esta exposición se afana el autor en subrayar la unidad fundamental de la escritura, la continuidad que se manifiesta en el empleo de los mismos signos durante las distintas fases de su evolución. Al interpretar la naturaleza de esta escritura, latente en los grupos de signos que constituyen sus unidades de expresión, Gaya Nuño se inclina por el criterio fonético, no total, sino predominante y creciente desde la fase jeroglífica, hasta la fase lineal B, que en el juego variado de terminaciones hace presentir un sistema flexivo complejo y desarrollado. Los signarios estudiados, con sus orígenes y derivaciones, se representan, de manera exhaustiva, en las numerosas tablas finales del libro.

Tras la exposición del desarrollo de la escritura en su recinto insular, se estudia en el capítulo VI su expansión fuera de él y las repercusiones que proceden de esta escritura. Es éste un capítulo fundamental del libro, que interesa por igual a todos los estudiosos de las disciplinas lingüísticas. La irradiación del poder minoico, con las manifestaciones de sistemas de escrituras derivados del cretense, se extiende a la cuenca oriental del Mediterráneo y quizá también a la occidental, la nuestra. De aquí, la amplitud del panorama estudiado por el autor, al establecer o sugerir las filiaciones, seguras o probables, entre diversos silabarios y la escritura cretense: Grecia continental, islas del mar Egeo, Chipre, Anatolia, Siria, Fenicia y península Ibérica. La delicada cuestión de determinar en qué medida los alfabetos usados en Hispania en tiempos prehistóricos o protohistóricos puedan entroncar con el signario cretense está tratada con la mayor inteligencia y claridad: sólo el examen de las seis páginas que le dedica el autor merecería un comentario especial.

Reviste asimismo extraordinario interés el séptimo y último capítulo, en el que se intenta el estudio y la caracterización de la lengua cretense, sin basarse en el material lingüístico—todavía indescifrado—, consignado en tabletas e inscripciones, sino en fuentes indirectas aunque no por ello menos importantes: entre ellas, los textos y pala-

bras transcritos en lengua egipcia, los nombres geográficos, personales y de civilización, las palabras griegas con particularidades fonéticas extrañas y las palabras—muy escasas—reconstruídas según el principio de la acrofonía. Gracias a la habilidad y al tacto de maestro con que Gaya Nuño ha manejado estas fuentes, sus resultados, aunque expuestos en pocas páginas, son francamente satisfactorios al ceñirse a señalar los diversos estratos y componentes de la lengua cretense prehelénica.

Además de las 63 láminas mencionadas, la obra incluye una copiosa bibliografía, un índice de grabados y un detallado índice general.—*Miguel Dolç.*

MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO: *Bibliografía hispano-latina clásica*. Tomo X y último. Madrid, C. S. I. C., 1953. Un vol. de 459 págs.

En la edición nacional de las obras completas de Menéndez y Pelayo, el C. S. I. C. ha publicado el tomo X y último de la *Bibliografía hispano-latina clásica*, del inmortal polígrafo, que sigue desdeñado por los pingüinos (no por jóvenes, sino por pedantes) de la moderna erudición española. Terminada en el tomo anterior la relación alfabética de autores latinos comentados o estudiados por españoles, más un apéndice sobre Estacio y Horacio, en el tomo X se publica una miscelánea sobre crestomatías, diccionarios, gramáticas, literatura latina, epigrafía romana, derecho y varia. En apéndice van las notas para una bibliografía greco-hispana, que dejó escritas don Marcelino, sobre Curtius, Julio Cejador, la gramática griega de Veruela, la traducción de la *Iliada*, por Hermosilla; las versiones de los poemas homéricos, por Segalá; la del Nuevo Testamento, por J. de la Torre; consideraciones acerca del teatro griego en España, sobre los poetas bucólicos, y notas marginales a los *Estudios helénicos*, de J. Apraiz. Siguen copiosos índices generales; onamásticos y de materias de toda la obra, y de traductores, editores, comentadores, imitadores, colectores, biógrafos y críticos.

La obra es un arsenal copiosísimo de noticias y juicios, que por ser de Menéndez y Pelayo, siempre son atinados y muchas veces irrefutables; indispensable no sólo para los que se dedican a tareas humanísticas, sino también para los profesores e investigadores de nuestra historia literaria, como advierte el inteligente colector don Enrique Sánchez Reyes, director de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, de Santander.

El proyecto del egregio escritor fué comentar a todos nuestros poetas de la edad de oro, destacando en ellos las influencias clásicas greco-latinas. Claro es que no pudo realizar tan vastísimo plan, superior a la vida de un hombre, máxime cuando esto lo hacía en los ratos de solaz que dejaba en más complicadas tareas de investigación. Pero estos diez tomos, donde se han recogido apuntes inéditos del maestro, encierran un caudal de alto valor para quien quiera proseguir este camino.—*Ricardo del Arco.*

BALBÍN, RAFAEL DE, y GUARNER, LUIS: *Poetas modernos (siglos xviii y xix)*. Madrid, C. S. I. C., 1952. 8 + 291 págs.

Lleva este volumen, bien presentado e ilustrado, el número 8 de la «Biblioteca literaria del estudiante», en la que se reúnen, por iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, las obras cuyo conocimiento es imprescindible en los primeros años de la enseñanza para adquirir los fundamentos de la cultura tradicional hispánica.

Los autores de la presente serie antológica, Rafael de Balbín y Luis Guarnier, poetas ambos, entienden el título de *Poetas modernos* como referido a los autores que escribie-

ron poesía en los siglos XVIII y XIX, abarcando, por consiguiente, un período literario que se abre con don Nicolás Fernández de Moratín y se cierra con Rubén Darío. El primer límite lo imponía la existencia de otro volumen en la misma «Biblioteca» dedicado a los *Poetas de los siglos XVI y XVII*; el límite más cercano obedece a la finalidad docente que ha orientado la selección, al juzgar que los títulos ofrecidos a los alumnos «deben tener la mínima perspectiva histórica que permita una segura valoración biográfica y estética de los autores».

Para muchos constituirá una novedad el sucesivo ensanchamiento radical que ha sufrido en este volumen el horizonte de la poesía española. Conociendo el noble e intenso cultivo que a partir del siglo XIX han tenido las literaturas regionales, figuran en la antología los poetas que han escrito en lenguas hispánicas distintas del español; sólo así deja de parecer mutilado el panorama general de la literatura española. Los nombres de Joaquín Rubió y Ors, Teodoro Llorente, Jacinto Verdaguer, Angel Guimerá, Miguel Costa y Llobera, Juan Alcover, Juan Maragall y Miguel S. Oliver dan constancia en el volumen de la «Renaixença» catalana; la poesía gallega está representada por Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, Valentín Lamas Carvajal y Manuel Curros Enríquez; con dos variedades dialectales completan la visión general Vicente Medina y Gabriel y Galán. Todos ellos ocupan su correspondiente orden cronológico en la nómina de poetas seleccionados, sin que la lengua o el dialecto hayan inspirado ninguna clasificación especial. Este criterio, evidentemente, no podrá ser compartido por la generalidad de los lectores.

Con escasas excepciones se da en la antología el texto íntegro de los poemas, ya que sólo así se puede valorar en su conjunto el pensamiento del poeta y el juego pleno de sus recursos estilísticos. Por otro lado, los motivos temáticos aparecen desde un principio subordinados a los temas poéticos, aunque ninguno de los dos temarios sufra notable menoscabo en perjuicio del otro. Cuarenta y nueve nombres integran el horizonte de esta antología poética. Cada uno de ellos va precedido de las fechas y lugares de nacimiento y muerte de los autores.—*Miguel Dolz*.

GARCÍA SANCHIZ, FEDERICO: *He dicho. Memorias y secretos de las charlas con dificultades*. Madrid, 1953.

La editorial Aguilar acaba de publicar un nuevo libro de Federico García Sanchiz. El último, pero acaso el primero en amenidad e interés. Porque aquí hay un compendio, un resumen, de su actividad de charlista, de aventurero incorregible y denodado al servicio de España, espontánea, libérrima.

Diríase que esta obra nos ofrece la tramoya de las charlas, no las charlas mismas en escenarios brillantes, o en templos y hasta en la plaza de toros cordobesa. Esto es, las dificultades inherentes a muchas de sus charlas, casi siempre superadas por el ingenio y la perspicacia de García Sanchiz. De ahí que el título *He dicho* lleve como apostilla: «Memorias y secretos de las charlas con dificultades». Dificultades en España y fuera de España.

En todo el libro hay aticismo muy del autor. Conozco a García Sanchiz hace muchos años. En la misma sesión en que él fué recibido como miembro de número de la Real Academia Española se me entregó la Medalla de Oro del premio Lope de Vega, único concedido por la Corporación en el certamen conmemorativo del «Fénix de los Ingenios». *He dicho* es García Sanchiz sin rebozo, una charla de charlas, vivaz, elocuente, que es decir caudalosa de vocablos ineludibles, insinuante unas veces, incisiva otras, y hasta «cantando las verdades del barquero» de vez en cuando.

Algunos de sus treinta capítulos son—o tienen su traza—artículos periodísticos,

con su manera ágil, de claroscuro. Y siempre todos henchidos de españolismo cabal, de corazón abierto y brazos extendidos, cual misionero predicando o conquistador blandiendo la tizona.

En otras ocasiones he señalado la evolución lógica de las charlas de García Sanchiz, desde las impresionistas, vibrátiles, del principio, que hablaban casi exclusivamente a la imaginación del oyente, trayéndola y llevándola a placer con mil zig-zags luminosos, hasta las del último período de madurez, por ello ponderadas y de superior enjundia, cimentadas en la historia de España, la más henchida de la historia del resto del mundo, sin excluir la antigua Roma. Por eso, en esta etapa el charlista ha «españolizado» de modo integral.

La palabra hablada es fecunda, y la de García Sanchiz—de admirable precisión—habrá hecho mucho bien en las almas de los oyentes, en especial los no españoles. Buena siembra la suya. Pero las palabras—como suele decirse—se las lleva el viento. De ahí que el charlista ha de fijar con letras de molde sus lecciones para que perduren. Con algunas ya lo ha hecho, la última la muy patriótica sobre Gibraltar; y a este *He dicho* que comento, que es como una historia de sus charlas y su semántica genérica, habrá de seguir la edición de las que no están publicadas.

Burla burlando, tiene mucho meollo este libro, pleno de noticias y semblanzas de hombres y de cosas de algunos lustros. Sabroso manjar. Y como es breve, dos veces bueno.—Ricardo del Arco.

ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas, por Antonio Tovar. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1953. XLVIII + 246 págs.

Se felicitarán sin duda todos los amantes de la literatura griega por esta magnífica edición de la *Retórica* de Aristóteles, publicada en la colección «Clásicos Políticos» por el ilustre filólogo Antonio Tovar, actual rector de la Universidad de Salamanca. No existía hasta hoy, que sepamos, ninguna traducción española completa de la *Retórica* del Estagirita; menos aún, entre nosotros, una edición del texto acompañado de aparato crítico. No sólo el doctor Tovar ha llenado, por tanto, un lamentable vacío, sino que ha realizado una labor digna de figurar desde ahora junto a las más notables contribuciones de la filología extranjera para explicar la inmensa obra de Aristóteles. A mayor abundamiento, el profesor Tovar viene dedicando desde hace tiempo una preferente atención al Estagirita: baste recordar sus *Notas críticas a la «Retórica» de Aristóteles*, salidas en «Emerita» (XXI), y en especial la edición de la *Constitución de Atenas* del escritor griego, publicada en 1948 en el seno de esta misma colección de clásicos políticos.

Conociendo la escrupulosidad técnica y la absoluta probidad científica del doctor Tovar, no es necesario hacer aquí hincapié en los méritos de la fijación del texto original, del aparato crítico y de la traducción que valoran el presente volumen. En la traducción van encerrados en claudátor no sólo los habituales pasajes dudosos, sino también las numerosas identificaciones de otros textos, propios o ajenos, a que alude el Estagirita; estas localizaciones, tan a menudo olvidadas por los traductores, proporcionan al lector y al investigador seguros y cómodos puntos de referencia. Abundantes notas (unas doscientas por cada libro), elaboradas con cuidado y gran fuerza de síntesis, siguen a cada uno de los tres libros que comprende la *Retórica*.

Aun pasando por alto los tres aspectos antedichos, no podemos dejar de señalar el relevante valor de la Introducción del volumen, que comprende cuarenta y cuatro páginas. Quien desee poseer una sólida orientación sobre los orígenes y la evolución de la retórica en la antigüedad, deberá acudir desde ahora a esta pequeña monografía que el doctor Tovar ha escrito con la mayor riqueza documental y con visible complacen-

cia. El estudio del nacimiento del arte retórico ocupa, en realidad, sólo las dos primeras partes de la Introducción, tituladas «La retórica de los griegos; las primeras Artes» y «Conflicto entre la retórica y la filosofía: Platón e Isócrates». Pero le han bastado al profesor Tovar estas dieciséis páginas para trazar el esquema denso y lúcido de un asunto tan cargado de opiniones y problemas. En las cinco restantes partes de la Introducción aborda Tovar la temática particular de la *Retórica* de Aristóteles: su formación, su cronología, sus relaciones con Teodectes y con la *Retórica a Alejandro*—incluida en el *Corpus Aristotelicum*—, la posteridad y la tradición manuscrita. El volumen va enriquecido con una excelente bibliografía, insertada en la misma Introducción, y con una serie de índices finales—de referencias, de nombres propios y de tecnicismos—que facilitan extraordinariamente la consulta de una obra de composición irregular, falta de método y unidad, como es la *Retórica* del Estagirita.—*Miguel Dolç*.

Poesía Joven. Selección. Madrid, 1952. 112 págs.

Son numerosas las antologías poéticas que vienen publicándose en España, lo que revela la vitalidad de la poesía contemporánea y el gusto por estas selecciones literarias. «Ediciones Ensayos» presenta ahora una de estas antologías, bajo el título *Poesía Joven*. El volumen lleva una presentación de J. E. Aragonés, en la que expone los motivos de su publicación y el criterio que ha presidido esta selección. Se trata, en general, de poetas jóvenes, pertenecientes a tendencias muy diversas. De esta forma, el lector tiene ante sí todo el panorama de la poesía actual, con su vario contenido, sus ansias de nuevas formas expresivas y su intensa vibración.

En total, son treinta y seis los autores agrupados en esta antología; de cada uno de ellos, se publican varias composiciones, suficientes para dar idea de las características de su obra poética. Todas las regiones españolas se hallan representadas en esta selección; Aragón lo está por un pequeño grupo, en el que destaca el oscense Angel Romo Villacampa, del que ya nos hemos ocupado en reciente ocasión. Romo sigue firme y seguro en su línea poética. Su conocida dilección por el soneto se muestra en dos de excelente factura: «Soneto al soneto», en el que desarrolla el tema de la formación del soneto, tan del gusto de nuestros poetas clásicos, y «A la Dama de Elche», loa a la famosa escultura ibérica. Otras dos composiciones, juntamente con las anteriores, se publican en esta antología y nos dan clara idea de la valía de su autor: la titulada «Noche en Belén», de delicados matices, y «Campanero», una de las mejores piezas de la obra poética de Angel Romo, de verso fluido y cristalino, en el que se refleja la influencia de Pemán.

El volumen es de agradable presentación y está editado con esmero; echamos de menos un índice de composiciones con la correspondiente notación de páginas.—*Federico Balaguer*.

GIL, ILDEFONSO MANUEL: *Juan Pedro, el dallador.* Novela. Zaragoza, 1953. 219 págs.

El autor es un fino poeta, de aguda sensibilidad, que no gusta de metáforas oscuras ni de malabarismos de forma. Su barroquismo es ponderado, que vibra siempre en diapason concertado. Pero es además ensayista y crítico literario bien preparado, y novelista. Su primera novela, *La moneda en el suelo*, obtuvo el premio internacional de primera novela, de 1950, y se publicó el año siguiente en Barcelona.

Ahora ha insistido en el género novelístico con *Juan Pedro, el dallador*. Ildelfonso Manuel Gil es aragonés, de Daroca, y buena parte de la acción de la novela transcurre en aquella ciudad. Pero, ¿es una novela de costumbres aragonesas? No, porque si bien la descripción del paisaje darocense y de la ciudad es cabal, como vivida, y observados muy de cerca los tipos, el designio del autor no fué el de escribir una novela de costumbres de la tierra, sino más bien psicológica. Claro está que la psicología de los tipos en toda novela no es cosa baladí, antes al contrario; pero aquí asistimos a un complicado proceso psicológico del protagonista, que desconcierta un poco, por sus altibajos. A partir del enamoramiento súbito de Juan Pedro, de una gitana, es un juguete del destino en diversos escenarios. El novelista gusta de entrar en los pensamientos de los personajes y de discurrir acerca de sus móviles y fines, en una acción central simplísima. Es una novela realista pulcramente escrita, como cumple al excelente poeta.—*Ricardo del Arco*.

ARTÍCULOS

LACARRA, JOSÉ MARÍA: *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro (Tercera serie)*. «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. V (Zaragoza, 1952), págs. 511-668.

José María Lacarra, director de la Escuela de Estudios Medievales de Zaragoza, acaba de publicar una nueva serie de sus *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*. Se trata, sin ningún género de dudas, de la colección documental más importante publicada en Aragón. Como es sabido, esta colección tiene por objeto la selección de un fondo documental lo bastante numeroso para servir de base a los estudios sobre la ocupación y repoblación del territorio y a las cuestiones íntimamente relacionadas con estos extremos: reparto de tierras, formación de señoríos, delimitación de sedes y problemas urbanos, sociales y económicos. Los documentos recogidos pertenecen a diversas procedencias, y en su inmensa mayoría son inéditos. De algunos, publicados en obras poco asequibles, se da una versión más fiel.

En esta serie tercera se publican 114 documentos, de los cuales, 108 pertenecen al siglo XII, 4 al XI y 2 al XIII; el más antiguo es del año 1078 y el más moderno de 1244. La abundancia de documentos del siglo XII se explica porque, precisamente, esta centuria es la más interesante en orden a la repoblación del territorio. La edición de estos documentos se ha hecho a base del original o de la copia más antigua, buscando siempre la mayor fidelidad y su transcripción es muy escrupulosa, pudiendo servir de modelo en este género de publicaciones. Acompañan a los documentos dos copiosos y completísimos índices, uno de ellos de lugares y otro de personas. Respecto al primero, haremos una breve observación: al Albergo dominado por Lope Fortuñones se le identifica con Albergo Alto, tal como indiqué yo mismo en un reciente trabajo, pero, en la página 275 del presente número, abandono mi anterior opinión y lo identifiqué con Albergo Bajo.

Por su riqueza documental, su fidelidad y lo esmerado de su edición, este trabajo constituye una aportación valiosísima a los estudios históricos españoles.—*Federico Balaguer*.

GONZÁLEZ MIRANDA, MARINA: *Minas de plata en el Alto Aragón*. «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. V (Zaragoza, 1952), págs. 435-437.

Este brevísimo trabajo está redactado en la inteligencia errónea de que es inédito el privilegio del rey Alfonso II de Aragón—que la autora publica—, fechado en Huesca en mayo de 1182, por el cual concedió a la iglesia de Roda la décima de la plata que se extrajese de una mina en el valle de Benasque. Este diploma lo dió íntegro, en el año 1807, tomándolo del mismo *Libro Verde* de Montearagón, folio 47, el padre fray Ramón de Huesca en su *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, tomo IX, apéndice XXIII, págs. 491-492.

A este documento, y al otro del mismo monarca, de diciembre de 1191, inserto ya en *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, tomo VIII, pág. 81, me referí en mi artículo *Sertorio y Huesca*, publicado en *ARGENSOLA* (I, 51 ss.).—Ricardo del Arco.

GONZALEZ GUZMAN, PASCUAL: *Notas de léxico alto aragonés (Ruaca. Suchubil)*. «Pirineos», núm. 23, VIII (1952), p. 137-142.

Poniendo a contribución diversos materiales recogidos en el curso de algunas búsquedas realizadas en el valle de Aragüés, el autor de este artículo analiza primeramente las teorías sustentadas hasta ahora para explicar la diptongación de *rueca*, correspondiente al altoaragonés *ruaca*; a base de los nuevos elementos que aporta, Pascual González Guzmán propone el regreso a la teoría de Meyer-Lübke, sosteniendo que esp. *rueca*, arag. *ruaca* proceden etimológicamente de *rukka* (u breve) + *colus* (o breve).

Suchubil designa en el valle de Aragüés la correa gruesa que une el arzón al yugo, denominada 'trasca' en Castilla y 'trascal' en Aragón. El autor propone para aquel vocablo una etimología que se remonta a *subiugum*, con sufijo *-ile*, de matiz derivativo. Expone su teoría, que nos parece convincente, con gran acopio de datos, referidos a la equivalencia acústica $g=b$ y al paso $ju \rightarrow chu$.—M. Dolç.

POST, CHANDLER R.: *Unpublished early Spanish Paintings in American and English Collections*. «The Art Bulletin», vol. XXXIV (diciembre, 1952), págs. 279-283.

Chandler Post, el historiador de la pintura española, continúa ocupándose de sus habituales temas y examinando nuevas tablas cuatrocentistas, conservadas en su mayor parte en colecciones privadas. En el artículo que comentamos estudia varias de ellas, correspondientes a la escuela de Valencia (maestros de Almonacid y Castellnovo), a la de Cataluña (maestro Verdú y Pedro Despallargues) y a la norteña (maestro de Astorga), pero nos interesan, sobre todo, los capítulos V y VI, dedicados a Pedro García de Benabarre y Martín de Soria.

Dada la interdependencia entre Despallargues y Pedro García, se hace difícil, a veces, la atribución de ciertas obras; no obstante, cree Post que debe ser del segundo un fragmento, representando un ángel, hoy en posesión de French and Co., en Nueva York. También del mismo autor será probablemente una Ascensión que, procedente de una colección privada de Barcelona, se guarda actualmente en la colección Zayas en Stamford, Connecticut. A continuación, examina unos fragmentos de retablo (Natividad, Adoración, Ascensión y Pentecostés), hoy en una colección privada de Londres, que muestra características aragonesas, con influencia catalana. Acertadamente Post piensa en Martín de Soria y su círculo pictórico.

El artículo, lleno de sugerencias, revela las dotes de observador perspicaz de su autor. Va ilustrado con numerosas fotografías. Es de lamentar que de la mayoría de las obras guardadas en colecciones privadas se desconozca la procedencia, ya que de ser ésta conocida, sería posible, quizá, documentar alguna de ellas.—*Federico Balaguer*.

ARCO, RICARDO DEL: *El Regente de Aragón D. Pedro María Ric y Montserrat. Nuevas noticias.* «Universidad» (Zaragoza, 1951).

De la esclarecida familia de los Ric, que tantos personajes ilustres dió a la cátedra, al foro y a la política, es Pedro María de Ric y Montserrat su figura más destacada, no precisamente por su labor literaria, sino por los cargos de gobierno ocupados en momentos críticos para Zaragoza y para España. Su labor durante el segundo asedio de la ciudad fué activísima y eficaz, aunque la popularidad de su mujer, la condesa de Bureta, le hace aparecer en un lugar menos destacado de lo que merece. En este interesante trabajo, Del Arco, con su diligencia y erudición acostumbradas, aporta nuevos datos sobre esta figura singular.

Acaso, la etapa menos conocida de su vida sea la de su juventud, pues las noticias que nos dan sus biógrafos son casi nulas. El autor ha investigado en el Archivo Histórico Provincial y ha logrado aclarar este período de su vida, gracias al expediente de las pruebas de su linaje, vida y costumbres, activado en el mes de septiembre de 1787, al intentar ser admitido en el Colegio Mayor de San Vicente, adscrito a la Universidad. Ric fué efectivamente colegial de San Vicente y más tarde rector del Estudio Oscense. En el momento de incoarse el expediente, vivía en Fonz, en el suntuoso casal de sus padres. Del Arco transcribe el expediente y de él resulta que en aquella fecha ya era Ric camarero secreto supernumerario del papa Pío VI y había sido tonsurado por el obispo de Gerona, opositando a una beca de Jurisprudencia civil, vacante en el expresado Colegio. Otros datos interesantes da Del Arco sobre esta relevante figura aragonesa, perfilando así su biografía y contribuyendo también a completar la historia de la Universidad Oscense en el siglo XVIII.—*Federico Balaguer*.

DOLÇ, MIGUEL: *Trajano y Marcial.* «Revista» (Barcelona, 1953), núm. 60.

Según el parecer más autorizado, Trajano nació el 18 de septiembre del 53, en Itálica, cumpliéndose, por tanto, este año su conmemoración centenaria; pero, no obstante esta efemérides, es poco lo que se ha escrito sobre el insigne hispano, contrastando esta inhibición con la exaltación trajanea que ha reflejado a menudo la literatura española. Esta exaltación nace ya en un contemporáneo del emperador: Marcial.

El doctor Dolç, que ha estudiado con amorosa delectación la obra del poeta bilbilitano, analiza en ameno artículo la glorificación marcialiana de Trajano, henchida de emoción hispánica y de exaltación apasionada, no siempre insincera, pues, evidentemente, el epigramista sintió admiración por el emperador, aunque sus elogios no lograron hacer mella en la insobornable integridad de Trajano. Marcial, incapaz de amoldarse a las normas de moralidad impuestas en la corte, renuncia a su vida oficial parasitaria y se retira a Bilbilis, donde seguirá recordando al «más dulce de los césares», mientras Trajano realiza sus reformas sociales y políticas que cambiarán el rumbo de la vida romana.

Con aguda perspicacia, Dolç estudia diversas composiciones de Marcial, en las que glorifica al compatriota elevado a la púrpura imperial; precisamente, esta admiración

por Trajano dicta al poeta los acentos más encendidos, realmente sobrecogedores, de su romanidad. El autor termina su docto y ameno artículo poniendo de relieve que, sin posible inteligencia mutua, la dualidad de estos dos grandes valores hispanos «se resuelve en el punto luminoso del más significativo trance entre las relaciones de Hispania con Roma».—*Federico Balaguer*.

PUIG, IGNACIO, S. I.: *El pantano del Ebro*.—*El pantano de Arguis*.—*Aprovechamientos agrícolas e industriales del Gállego*. «Ibérica», núms. de 1 de octubre de 1952, 1 de enero de 1953 y 249, 251, 252 y 253 de 1953.

El director de la prestigiosa revista «Ibérica», P. Ignacio Puig, S. I., bien conocido por sus trabajos científicos, ha publicado en aquella tres artículos interesantes. Es el primero una reseña de las vicisitudes del magno pantano del Ebro, creación del ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo; de la solución adoptada para la regulación del río y de la importancia de las obras que ha sido necesario ejecutar. El embalse corta varias vías de comunicación. El aprovechamiento queda circunscrito al estiaje. Los trabajos sobre el Ebro los comenzó el ilustre ingeniero el año 1906. La placa que fué descubierta no hace mucho por el Caudillo, dice: «Los estudios de este embalse y el apostolado para su realización se deben al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Lorenzo Pardo. Dios premie a los que laboran por España». Acompañan al artículo algunas fotografías del embalse, la presa y diversas obras.

En julio de 1952, el Padre Puig visitó nuestro pantano de Arguis. Sus impresiones las refleja en el artículo *El pantano de Arguis*, donde expone los antecedentes de la obra, aprovechando noticias de Luis Mur Ventura; el primitivo pantano y su recrecimiento actual. Es un buen resumen en seis páginas.

Mayor extensión (36 páginas) tiene el artículo *Aprovechamientos agrícolas e industriales del Gállego*. Describe la cuenca de este río, los pantanos de la Peña y las Navas, los de Ardisa y la Sotonera, para el aprovechamiento agrícola del Gállego, y el Canal de Monnegros. Estas obras «honran a la ingeniería española y justamente llaman la atención de los técnicos, así nacionales como extranjeros... que han comenzado a convertir inmensos y sedientos secarrales en emporio de riqueza y espléndido vergel, que proporciona trabajo y reduce el terrible azote de la emigración campesina».

La tercera parte de este trabajo va dedicada a los aprovechamientos hidroeléctricos de la empresa «Eléctricas Reunidas», de Zaragoza, y la cuarta y última a los de «Energía e Industrias Aragonesas». Contiene multitud de datos técnicos, y copiosas fotografías y dibujos.—*Ricardo del Arco*.

LORENZO PARDO, MANUEL: *El pantano del Ebro*. «Información Comercial Española», número 235 (1953). 8 págs.

El preclaro ingeniero de Caminos don Manuel Lorenzo Pardo expone con concisión, pero puntualmente, la gestación y características de este pantano ideado por él, obra grandiosa de ingeniería. Varias fotografías ilustran la exposición, que el autor termina así: «El verdadero valor del embalse no consiste en la riqueza directa que crea, sino en la que estimula y favorece, no limitada al propio cauce del río, ni a los terrenos de su vega más próximos a él. Por lo cual, ni el estudio se limitó al país de emplazamiento y al régimen local, ni el organismo a cuyo cargo corrió la construcción, al curso del río cuyo nombre llevaba, sino que abarcó la totalidad

de la cuenca hidrográfica, actuando en la riqueza general, como la levadura que cita la parábola evangélica, que ha bastado en su pequeña masa para transformar en pan toda la harina».—*Ricardo del Arco*.

UBIETO ARTETA, ANTONIO: *Doña Andregoto Galíndez, reina de Pamplona y condesa de Aragón*. «Actas del Primer Congreso Internacional del Pirineo» (Zaragoza, 1952).

He aquí un estudio de 19 páginas, por tanto, breve, pero cuyo valor, desde el punto de vista de la aportación histórica, es muy superior al de ciertos libros tan voluminosos como insustanciales. El presente trabajo es una consecuencia lógica de las conclusiones sentadas por el autor en su reciente artículo *Monarcas navarros olvidados: Los reyes de Viguera*, del que ya dimos cuenta a nuestros lectores. Comprobados documentalmente los dos matrimonios del rey navarro García Sánchez, el apartamiento de la primera mujer plantea varios problemas que examina Ubieto Arteta con su habitual perspicacia, aportando una serie de interesantes noticias que ilustran la unión del condado aragonés al reino navarro. La minoridad de Sancho Garcés II es objeto también de detenido estudio, aclarando la temprana aparición de este monarca en el condado de Aragón, todavía en vida de su padre. Ingeniosamente, el autor relaciona los hechos históricos comprobados con el legendario nacimiento de Sancho Abarca, consignado en la *Crónica de San Juan de la Peña*, relato de probable origen poético popular, estudiado recientemente por Ramón Menéndez Pidal.

Bajo el supuesto de que los principios jurídicos relativos a la sucesión al trono durante el siglo x sean los mismos que regularon la sucesión de Ramiro I, Ubieto Arteta establece sus conclusiones, corroboradas por abundantes menciones documentales. Esperamos poder ocuparnos con detenimiento de los temas abordados por el autor en este estudio en próxima ocasión. Acompañan a este enjundioso artículo un gráfico y un documento de la reina doña Andregoto.—*Federico Balaguer*.

INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. D. Ernesto Gil Sastre, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Lino Rodrigo Ruesca, Obispo de la Diócesis.

Ilmo. Sr. D. Fidel Lapetra Yruretagoyena, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Ilmo. Sr. D. José Gil Cávez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

CONSEJO PERMANENTE

Presidente: D. Virgilio Valenzuela Foved.

Vicepresidente: D. Ricardo del Arco y Garay.

Vicesecretario: D. Federico Balaguer.

Director de la revista ARGENSOLA: Dr. D. Miguel Dolç.

Director de la cátedra «Lastanosa»: D. Salvador M.^a de Ayerbe.

Vocales: Dr. D. Antonio Durán Gudiol.

D. José María Lacasa Coarasa.

Vicesecretario-Administrador: D. Santiago Broto Aparicio.

